



unl

Universidad
Nacional
de Loja

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL TNTE. MAXIMILIANO
RODRÍGUEZ LOAIZA DEL CANTÓN CELICA, DURANTE EL
PERIODO 2020.**

Trabajo de Integración Curricular,
previo a optar el Grado y Título de
Licenciado en Contabilidad y
Auditoría.

AUTOR:

Segundo Alcides Granda Cabrera

DIRECTORA:

Lic. Natalia Zhanela Largo Sánchez, Mg. Sc.

LOJA-ECUADOR

2022

Educamos para Transformar

Certificación del Trabajo de Integración Curricular

Loja, 14 de junio de 2022

Lic. Natalia Zhanela Largo Sánchez Mg. Sc.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

CERTIFICO:

Que he revisado y orientado todo proceso de la elaboración del trabajo de integración curricular titulado: **AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA DEL CANTÓN CELICA, DURANTE EL PERIODO 2020**, de autoría del estudiante Segundo Alcides Granda Cabrera, previo a la obtención del título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja para el efecto, autorizo la presentación para la respectiva sustentación y defensa.



firmada electrónicamente por:
**NATALIA ZHANELA
LARGO SANCHEZ**

Lic. Natalia Zhanela Largo Sánchez Mg. Sc.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Autoría

Yo, Segundo Alcides Granda Cabrera, declaro ser autor del presente trabajo de integración curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido del mismo.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi trabajo de integración curricular en el Repositorio Institucional- Biblioteca virtual.

Firma:  Firmado electrónicamente por:
SEGUNDO ALCIDES
GRANDA CABRERA

Autor: Segundo Alcides Granda Cabrera

Cédula de identidad: 1105779290

Fecha: 14 de junio del 2022

Correo electrónico: segundo.granda@unl.edu.ec

Teléfono o celular: 0939948513

Carta de autorización del trabajo de integración curricular por parte del autor para la consulta de producción parcial o total, y publicación electrónica del texto completo.

Yo, Segundo Alcides Granda Cabrera, declaro ser autor del trabajo de integración curricular titulado: **AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL Tnte. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA DEL CANTÓN CELICA, DURANTE EL PERIODO 2020**, como requisito para optar el título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría, autorizo al sistema bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos muestre la producción intelectual de la universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional.

Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por plagio o copia del trabajo de integración curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja a los 14 días del mes de junio del año dos mil veintidós, firma el autor.

Firma:



Firma digitalizada por:
SEGUNDO ALCIDES
GRANDA CABRERA

Autor: Segundo Alcides Granda Cabrera

Cédula: 1105779290

Dirección: La Argelia

Correo Electrónico: segundo.granda@unl.edu.ec

Celular: 0939948513

DATOS COMPLEMENTARIOS

Directora de trabajo de integración curricular: Lic. Natalia Zhanela Largo Sánchez Mg. Sc.

Presidenta del Tribunal: Lic. Yenny de Jesús Moreno Salazar Mg. Sc

Miembro del tribunal: Dra. Mary Beatriz Maldonado Román Mg. Sc.

Miembro del tribunal: Ing. Hipatia Carolina Girón Calva Mg. Sc

Dedicatoria

Este trabajo de integración curricular lo dedicó principalmente a Dios, por regalarme vida, salud y culminar con mi formación profesional; de la misma manera a mi madre Rosa Cabrera quien me ayuda y me apoya siempre, demostrándome su sacrificio diario por darme una mejor educación; a mi padre a pesar de su distancia física, siento que estás conmigo siempre acompañándome y aunque nos faltaron muchas situaciones por vivir juntos sé que te sientes muy orgulloso al verme cumplir una meta más; a mi tía Sandra quien ha sido un ejemplo de superación académica, ella es la persona quien me motiva a salir adelante y me brinda su apoyo incondicionalmente.

Segundo Alcides Granda Cabrera

Agradecimiento

Mi agradecimiento a la Universidad Nacional de Loja, Facultad Jurídica, Social y Administrativa Carrera de Contabilidad y Auditoría, en las personas de sus docentes administrativos y demás personal, por haberme formado con sus conocimientos y experiencias, para ser profesional capaz y competente al momento de servir a la sociedad.

A la Lic. Natalia Zhanela Largo Sánchez, Mg. Sc., Directora del Trabajo de Integración Curricular, quien desinteresadamente y con gran responsabilidad me guio a la ejecución del desarrollo de la Trabajo de Integración Curricular.

A la Lic. Aldeny Pardo y al personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza, que me brindaron la oportunidad de desarrollar el presente trabajo de integración curricular, el mismo que servirá como herramienta administrativa permitiendo un mejoramiento en las actividades y toma de decisiones futuras.

A todos los que de una u otra manera me supieron brindar su apoyo para la culminación del trabajo de integración curricular.

Segundo Alcides Granda Cabrera

Índice

Portada	i
Certificación del Trabajo de Integración Curricular	ii
Autoría.....	iii
Carta de autorización del trabajo de integración curricular	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice.....	vii
Índice de Figuras	viii
Índice de Tablas.....	ix
Índice de Anexos	x
1. Título.....	1
2. Resumen.....	2
2.1. Abstract.....	3
3. Introducción	4
4. Marco teórico	5
5. Metodología	40
6. Resultados	41
7. Discusión.....	194
8. Conclusiones	195
9. Recomendaciones.....	196
10. Bibliografía.....	197
11. Anexos.....	200

Índice de Figuras

Figura 1 Flujoograma del Proceso de Auditoría Financiera	16
--	----

Índice de Tablas

Tabla 1 Normas de Control Interno de la Contraloría General de Estado	14
Tabla 2 Programa de Auditoría Financiera	23
Tabla 3 Clasificación de las Técnicas de Auditoría	24
Tabla 4 Hoja de Marcas	29
Tabla 5 Hoja de Índices.....	30
Tabla 6 Cédula Sumaria	30
Tabla 7 Cédula Analítica.....	31
Tabla 8 Cédula Narrativa	31
Tabla 9 Estructura del Informe de Auditoría Financiera.....	37

Índice de Anexos

Anexo 1 Ruc de la entidad	200
Anexo 2 Estados Financieros	202
Anexo 3 Oficio de Designación de Director del Trabajo de Integración Curricular	212
Anexo 4 Certificación de aprobación del Trabajo de Integración Curricular	212
Anexo 5 Certificación de Traducción de Abstract	214

1. Título

**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA DEL CANTÓN
CELICA, DURANTE EL PERIODO 2020.**

2. Resumen

El trabajo de integración curricular titulado **AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL Tnte. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA DEL CANTÓN CELICA, DURANTE EL PERIODO 2020.**

Estuvo orientado a cumplir los objetivos planteados que hacen referencia a; evaluar el sistema de control interno de acuerdo a las disposiciones de las leyes, reglamentos y normas vigentes para el GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza; determinar la razonabilidad de las cuentas reflejadas en los estados financieros, mediante la aplicación de métodos y procedimientos de conformidad con los programas de auditoría; elaborar el informe final de auditoría financiera que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones que sirvan de guía al Presidente y Vocales de la Junta Parroquial.

En la ejecución de la auditoría financiera se realizó una visita previa al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza con el propósito de recolectar información oportuna que permita tener una visión más clara de la entidad, luego se realizó las evaluaciones de control interno a cada uno de los componentes con el fin de determinar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros, los mismos que fueron revisados, analizados y comprobados, verificando el cumplimiento de la normativa vigente y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Mediante la ejecución de los procedimientos establecidos en los diferentes programas de auditoría, se analizó, verifico y se diseñó cada uno de los papeles de trabajo, basándose en los principios y normas internacionales de auditoría que permitieron determinar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros, para lo cual se recomienda desarrollar procedimientos enfocados a verificar y analizar cada una de las actividades y operaciones que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza con el propósito de determinar fallas o errores en la administración y tomar decisiones correctivas pertinentes de acuerdo con las disposiciones de las leyes, principios y normas reglamentarias vigentes.

Palabras Claves. Auditoría financiera, evaluar, analizar, programas de auditoría, toma de decisiones, sistema de control interno.

2.1. Abstract

The curricular integration work is entitled FINANCIAL AUDIT OF THE DECENTRALIZED GOVERNMENT Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza OF CELICA IN 2020. It was oriented to evaluate the internal control system according to the law, and current regulations for the GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza; determine the reasonableness of the accounts reflected in the financial statements, through the application of methods and procedures in accordance with the audit programs; and prepare the final financial audit report containing comments, conclusions, and recommendations that serve as a guide for the President and members of the Parish Council.

In the execution of the financial audit, a previous visit was made to the Decentralized Government Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza to collect information that allows having a clear view of the entity, then the internal control evaluations were made on each of the components to determine the reasonableness of the balances presented in the financial statements, which were reviewed, analyzed, and checked to verify compliance with current regulations and Generally Accepted Accounting Principles.

Through the execution of the procedures established in the different audit programs, each working paper was analyzed, verified, and designed, based on the principles and international auditing standards to determine the reasonableness of the balances presented in the financial statements. For this, it is recommended to develop procedures focused on verifying and analyzing each of the activities and operations performed by the Autonomous Decentralized Parochial Government Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza with the purpose of determining faults or errors in the administration and to be able to take pertinent corrective decisions according to the provisions of the laws, principles, and current regulations.

Keywords: financial audit, evaluate, analyze, audit programs, decision making, internal control system.

3. Introducción

La importancia de la auditoría financiera en las entidades del sector público, radica como una herramienta eficaz y eficiente que permite comprobar y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y del manejo de los recursos que disponen la entidad, determinar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros, además evalúa y verifica la evidencia con el fin de establecer recomendaciones destinadas a corregir, fortalecer y solucionar inconsistencias encontradas en sus actividades y operaciones diarias, referentes a los movimientos económicos y financieros de la entidad.

La auditoría financiera se realizó con el fin de presentar una contribución a los directivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza, la misma que sirva de guía para evaluar y optimizar el control interno implementado en la entidad, permitiendo mejorar la toma de decisiones y un buen aprovechamiento de los fondos públicos que benefician a la institución y la sociedad que los rodea, generando un bienestar institucional.

La estructura del presente trabajo de integración curricular se ha realizado de acuerdo al Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, como se señala a continuación: **Título**, que es el tema objeto de estudio; **Resumen**, contiene un extracto del trabajo ejecutado cumpliendo con los objetivos propuestos y la metodología empleada incluyendo los resultados alcanzados; **Introducción**, especifica la importancia del tema de investigación, el beneficio para la entidad y la estructura o contenido del trabajo de integración curricular; **Marco Teórico**, contiene los referentes teóricos como: conceptos, definiciones y opiniones de varios autores que permitieron fundamentar la temática relacionada al proceso de la auditoría financiera, explicando cada una de sus fases; **Metodología**, describe los materiales utilizados y los métodos que han sido considerados dentro del proceso; **Resultados**, se presenta el desarrollo de la auditoría, incluye desde la orden de trabajo, planificación, trabajo de campo hasta la comunicación de resultados, cuyos hallazgos constan en informe de auditoría; **Discusión**, relata de manera breve cómo se encontró la entidad y cómo va a mejorar en base a los resultados obtenidos; **Conclusiones**, se elaboran en base a la forma en que se dio cumplimiento a cada uno de los objetivos propuestos; **Recomendaciones**, se expone las propuestas de posibles soluciones que contribuyan al mejoramiento financiero de la entidad; **Bibliografía**, detalla todas las fuentes de consulta como libros, manuales, leyes, artículos, páginas web y demás información; **Anexos**, agrupa los documentos de respaldo del trabajo de auditoría realizado.

4. Marco teórico

Sector Público

El sector público son todos los organismos e instituciones que son manejados por el Estado; creadas con la finalidad prestar bienes y servicios a la sociedad.

Según la Constitución de la República del Ecuador (2008) el sector público comprende:

- ✓ Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
- ✓ Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.
- ✓ Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
- ✓ Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.

Clasificación del Sector Público

Sector Público Financiero (SPF)

“Pertencen los bancos o instituciones financieras públicas, como: el Banco Central del Ecuador, el Banco del Estado, BanEcuador, entre otros” (Ministerio de Finanzas , 2015)

Sector Público No Financiero (SPNF)

Se encuentran las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado, es decir, las pertenecientes a las 5 funciones del Estado (Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social); también pertenecen a este grupo los Gobiernos Autónomos Descentralizados, universidades públicas, empresas públicas y las instituciones que conforman la Seguridad Social (IESS, ISSFA e ISSPOL) (Ministerio de Finanzas , 2015).

Gobiernos Autónomos Descentralizados

“Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana” (Constitución de la República del Ecuador , 2008)

Base Legal

“Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), son las instituciones que conforman la organización territorial del Estado Ecuatoriano y están regulados por la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD)” (Aguilar, 2020).

Clasificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (2020), establece la clasificación de los gobiernos autónomos descentralizados de la siguiente manera:

- ✓ Los GAD cantonales.
- ✓ Los GAD parroquiales.
- ✓ Los GAD provinciales.
- ✓ Los GAD regionales.

Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales

“Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia.”(Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2019)

Funciones

El (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2019) establece que las funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural son:

- ✓ Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- ✓ Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- ✓ Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.

- ✓ Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.
- ✓ Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.
- ✓ Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.
- ✓ Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.
- ✓ Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.
- ✓ Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.
- ✓ Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.

Atribuciones

El COOTAD (2019) señala las siguientes atribuciones de los GAD:

- ✓ Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del GAD.
- ✓ Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulado participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.
- ✓ Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana.
- ✓ Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial
- ✓ promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte.

- ✓ Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra formó de participación social para la realización de obras de interés comunitario.

Auditoría

La auditoría significa verificar que la información financiera, administrativa y operacional de una entidad es confiable, veraz y oportuna; en otras palabras, es revisar que los hechos, fenómenos y operaciones se den en la forma en que fueron planeados, que las políticas y lineamientos se hayan observado y respetado, que se cumple con las obligaciones fiscales, jurídicas y reglamentarias en general. También la auditoría como el examen de la información por una tercera persona distinta de quien la preparó y del usuario, con la intención de establecer su veracidad; y el dar a conocer los resultados de este examen, con la finalidad de aumentar la utilidad de tal información para el usuario. (González, 2012).

“Es un examen profesional, proceso sistemático, independiente, documentado, para obtener evidencia y evaluar objetivamente, con el fin de determinar el grado de eficiencia, eficacia, consistencia y razonabilidad de los estados financieros parar luego emitir un informe” (Felipe, 2018)

Importancia

Autores como (Chacaliaza, 2018) señala que principalmente, las compañías se benefician con la auditoría debido a que genera un efecto positivo por los resultados que brinda, ya sea favorables o negativos, pero son reales; ante ello se tomará las medidas correctivas para ser administrada correctamente en todos los equipos corporativos de la empresa.

Objetivos:

(Carrasco, 2016) manifiesta los siguientes objetivos de la auditoría:

- ✓ Proporcionar a la dirección, estados financieros certificados por una organización independiente y asesoramiento en materia de sistemas contables y financieros
- ✓ Suministrar información objetiva que sirva de base a las entidades de información.
- ✓ Servir de punto de partida en las negociaciones para la compra venta de acciones de una empresa, pues la información auditada, garantiza mayor confiabilidad.
- ✓ Reducir y controlar riesgos accidentales, fraudes y otras actuaciones anormales.
- ✓ Sirve de base objetiva para determinar el gravamen fiscal.

Clasificación de la Auditoría

Juan Ramón Santillana González en su libro de Auditoría Gubernamental establece la siguiente clasificación:

De Acuerdo a Quienes Realizan el Examen

- ✓ Externa
- ✓ Interna
- ✓ Gubernamental

Auditoría Externa. Es el examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información de una unidad económica, realizado por un Contador Público y Auditor, sin vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas determinadas y con el objeto de emitir una opinión independiente sobre la forma de cómo opera el sistema contable, el control interno y formular sugerencias para su mejoramiento.

Auditoría Interna. Es una función independiente de evaluación establecida dentro de una organización, para examinar y evaluar sus actividades como un servicio a la misma organización.

Es un control cuyas funciones consisten en examinar y evaluar la adecuación y eficiencia de otros controles.

Auditoría Gubernamental. Cuando la practican auditores de la Contraloría General de la República, o auditores internos del sector público o firmas privadas que realizan auditorías en el Estado con el permiso de la Contraloría (González, 2012).

De Acuerdo al Área Examinada o a Examinar:

- ✓ Financiera
- ✓ Operacional o de Desempeño
- ✓ Integral
- ✓ Especial
- ✓ Ambiental
- ✓ Informática
- ✓ De Recursos Humanos
- ✓ De Cumplimiento
- ✓ De Seguimiento

Auditoría Financiera. Es un examen a los estados financieros que tiene por objeto determinar si los estados financieros auditados presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (Marín, 2018).

Auditoría Operacional o de Desempeño. Es un examen objetivo, sistemático y profesional de evidencias, llevado a cabo con el propósito de hacer una evaluación independiente sobre el desempeño de una entidad, programa o actividad, orientada a mejorar la efectividad, eficiencia y economía en el uso de los recursos humanos y materiales para facilitar la toma de decisiones.

Auditoría Especial. Es el examen objetivo, profesional e independiente, que se realiza específicamente en un área determinada de la entidad, ya sea ésta financiera o administrativa, con el fin de verificar información suministrada o evaluar el desempeño.

Auditoría Integral. Es un examen total a la empresa, es decir, que se evalúan los estados financieros y el desempeño o gestión de la administración.

Auditoría Ambiental. Es un examen a las medidas sobre el medio ambiente contenidas en las leyes del país y si se están cumpliendo adecuadamente. Esta auditoría mide el impacto ambiental de las entidades e instituciones que tienen relación con el medio ambiente.

Auditoría Informática. Es el examen que se practica a los recursos computarizados de una empresa, comprendiendo: capacidad del personal que los maneja, distribución de los equipos, estructura del departamento de informática y utilización de los mismos.

Auditoría de Recursos Humanos. Es el examen que se hace al área de personal, para evaluar su eficiencia y eficacia en el manejo del personal y los controles que se ejercen con los expedientes, asistencia y puntualidad, nóminas de pago.

Auditoría de Cumplimiento. Se hace con el propósito de verificar si se están cumpliendo las metas y orientaciones de la gerencia y si se cumplen las leyes, las normas y los reglamentos aplicables a la entidad.

Auditoría de Seguimiento. Se hace con el propósito de verificar si se están cumpliendo las medidas y recomendaciones dejadas por la auditoría anterior (González, 2012).

Auditoría Financiera

La auditoría financiera es un examen sistemático de los estados financieros, registros y operaciones con la finalidad de determinar si están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, con las políticas establecidas por la dirección y con cualquier otro tipo de exigencias legales o voluntariamente aceptadas (Hinostroza, 2009).

Las disposiciones legales vigentes que regulan las actividades de la Contraloría General del Estado, definen a la auditoría financiera así:

"Consiste en el examen de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustentan los estados financieros de una entidad u organismo, efectuado por el auditor para formular el dictamen respecto de la razonabilidad con que se presentan los resultados de las operaciones, la situación financiera, los cambios operados en ella y en el patrimonio; para determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y para formular comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos relativos a la gestión financiera y al control interno".

Importancia

La importancia de la auditoría financiera para las empresas radica en la verificación del cumplimiento de éstas con relación a normas contables que le son aplicables, también permite identificar en tiempo adecuado las áreas de riesgo, oportunidad y mejora, suministrando a la gerencia sugerencias significativas, indicadoras y creativas que contribuyan al éxito de su organización (Vera, 2018).

Objetivo

“La auditoría financiera tiene como objetivo principal, dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros preparados por la administración de las entidades públicas” (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001).

Finalidad

La finalidad de una auditoría financiera es el certificar la confiabilidad de los estados financieros contables para los usuarios en un período determinado, para lo que el auditor tiene que diseñar y aplicar procedimientos que le ayuden a obtener la información apropiada para después generar conclusiones razonables y emitir una opinión independiente sobre la presentación de las cifras que aparecen en dichos estados (Lopez, 2018).

Características

(Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001) establece las siguientes características:

- ✓ Objetiva, porque el auditor revisa hechos reales sustentados en evidencias susceptibles de comprobarse.
- ✓ Sistemática, porque su ejecución es adecuadamente planeada.
- ✓ Profesional, porque es ejecutada por auditores o contadores públicos a nivel universitario, que posean capacidad, experiencia y conocimientos en el área.
- ✓ Específica, porque cubre la revisión de las operaciones financieras e incluye evaluaciones, estudios, verificaciones, diagnósticos e investigaciones.
- ✓ Normativa, ya que verifica que las operaciones reúnan los requisitos de legalidad, veracidad y propiedad, evalúa las operaciones examinadas, comparándolas con indicadores financieros e informa los resultados de la evaluación del control interno.
- ✓ Decisoria, porque concluye con la emisión de un informe escrito que contiene el dictamen profesional sobre la razonabilidad de la información presentada en los estados financieros, comentarios, conclusiones y recomendaciones, sobre los hallazgos detectados en el transcurso del examen

Normas de la Auditoría

Son normas de auditoría todas aquellas medidas establecidas por la profesión y por la Ley, que fijan la calidad, la manera como se deben ejecutar los procedimientos y los objetivos que se deben alcanzar en el examen. Se refieren a las cualidades del contador público como profesional y lo ejecutado por él en el desarrollo de su trabajo y en la redacción de su informe. Las normas de auditoría se definen como aquellos requisitos mínimos, de orden general, que deben observarse en la realización de un trabajo de auditoría profesional (Martínez, 2015).

Las normas de auditoría proporcionan al auditor una orientación mínima que ayuda a determinar la amplitud de las medidas y de los procedimientos de fiscalización que deben aplicarse para cumplir el objetivo de la auditoría. Son los criterios o patrones con referencia a los cuales se evalúan los resultados de la auditoría (Comité de Normas de Auditoría, 1998).

Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS)

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) son los principios fundamentales de auditoría a los que deben enmarcarse su desempeño los auditores durante el

proceso de la auditoría. Son lineamientos que señalan los cursos de acción o la manera de seguir los procedimientos. También son los requisitos de calidad relativos a la personalidad del auditor y al trabajo que desempeña, que se deriva de la naturaleza profesional de la actividad que desarrolla. Además, el cumplimiento de estas normas garantiza la calidad del trabajo profesional del auditor. (Falconí, 2006)

Clasificación de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas NAGAS

Según (Rojas, 2017) las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas se clasifican en:

Normas Generales o Personales. La auditoría debe ser efectuada por personal que tiene entrenamiento técnico y pericia como auditor.

Normas Relativas a la Ejecución de la Auditoría. La auditoría debe ser planificada apropiadamente y el trabajo de los asistentes del auditor, si los hay, debe ser debidamente supervisado.

Normas de Preparación del Informe de Auditoría. El informe deberá especificar si los estados financieros están presentados de acuerdo a los Principios Contables Generalmente Aceptados (pág. 2-12)

Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Junta Internacional de Normas de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), son un compendio de normas de alta calidad para realizar una auditoría financiera, garantizar la calidad del trabajo del auditor y fortalecer la confianza del público en la profesión contable.

Las NIA nos indican cuales son los principios generales que guían una auditoría financiera, las responsabilidades del auditor, como evaluar el riesgo y como responder a ese riesgo, además de cómo debe el auditor emitir su opinión respecto de los estados financieros auditados (Delgado, 2019).

Normas Ecuatorianas de Auditoría NEA

“Las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA) establecen los lineamientos teóricos que se deben seguir al momento de realizar una auditoría. Las NEA deberán también aplicarse, adaptadas según sea necesario, a la auditoría de otra información y a servicios relacionados” (Arias, 2019).

Normas de Control Interno

Las Normas de Control Interno para el Sector Público de la República del Ecuador constituyen guías generales emitidas por la Contraloría General del Estado, orientadas a promover una adecuada administración de los recursos públicos y a determinar el correcto funcionamiento administrativo de las entidades y organismos del sector público ecuatoriano, con el objeto de buscar la efectividad, eficiencia y economía en la gestión institucional.

Tabla 1

Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado

100 NORMAS GENERALES ✓ 100-01 Control Interno ✓ 100-02 Objetivos del control interno ✓ 100-03 Responsables del control interno ✓ 100-04 Rendición de cuentas	300 EVALUACION DEL RIESGO ✓ 300-01 Identificación de riesgos ✓ 300-02 Plan de mitigación de riesgos ✓ 300-03 Valoración de los riesgos ✓ 300-04 Respuesta al riesgo
200 AMBIENTE DE CONTROL	
✓ 200-01 Integridad y valores éticos ✓ 200-02 Administración estratégica ✓ 200-03 Políticas y prácticas de talento humano ✓ 200-04 Estructura organizativa	✓ 200-05 Delegación de autoridad ✓ 200-06 Competencia profesional ✓ 200-07 Coordinación de acciones organizacionales ✓ 200-08 Adhesión a las políticas institucionales ✓ 200-09 Unidad de Auditoría Interna
400 ACTIVIDADES DE CONTROL	
401 Generales ✓ 401-01 Separación de funciones y rotación de labores. ✓ 401-02 Autorización y aprobación de transacciones y operaciones. ✓ 401-03 Supervisión	402 Administración Financiera – PRESUPUESTO ✓ 402-01 Responsabilidad del control ✓ 402-02 Control previo al compromiso. ✓ 402-03 Control previo al devengado. ✓ 402-04 Control de la evaluación en la ejecución
403 Administración financiera – TESORERIA ✓ 403-01 Determinación y recaudación de los ingresos ✓ 03-02 Constatación documental de la recaudación. ✓ 403-03 Especies valoradas ✓ 403-04 Verificación de los ingresos ✓ 403-05 Medios de protección de las recaudaciones ✓ 403-06 Cuentas Corrientes Bancarias ✓ 403-07 Conciliaciones Bancarias ✓ 403-08 Control Previo al Pago ✓ 403-09 Pagos a Beneficiarios ✓ 403-10 Cumplimiento de Obligaciones ✓ 403-11 Utilización del Flujo de Caja en la Programación ✓ 403-12 Control y Custodia de Garantías ✓ 403-13 Transferencia de Fondos por Medios Electrónicos ✓ 403-14 Inversiones financieras adquisición y venta ✓ 403-15 Inversiones financieras control y verificación física	404 Administración Financiera - DEUDA PÚBLICA ✓ 404-01 Gestión de la deuda ✓ 404-02 Organización de la Oficina de la Deuda Pública ✓ 404-03 Políticas y Manuales de Procedimientos ✓ 404-04 contratación de créditos y límites de endeudamiento ✓ 404-05 Evaluación del Riesgo Relacionado con Operaciones de la Deuda Pública ✓ 404-06 Contabilidad de la Deuda Pública ✓ 404-07 Registro de la Deuda Pública en las Entidades ✓ 404-08 Conciliación de la Información de Desembolsos de Préstamos y Operaciones ✓ 404-09 Pasivos Contingentes ✓ 404-10 Sistemas de Información Computarizados y Comunicación de la Deuda Pública ✓ 404-11 Control y Seguimiento
405 Administración Financiera - CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ✓ 405-01 Aplicación de los principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental. ✓ 405-02 Organización del sistema de contabilidad gubernamental ✓ 405-03 Integración contable de las operaciones financieras ✓ 405-04 Documentación de respaldo y su archivo ✓ 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera ✓ 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas ✓ 405-07 Formularios y documentos	406 Administración financiera - ADMINISTRACION DE BIENES ✓ 406-01 Unidad de Administración de Bienes ✓ 406-02 Planificación ✓ 406-03 Contratación ✓ 406-04 Almacenamiento y distribución ✓ 406-05 Sistema de registro ✓ 406-06 Identificación y protección ✓ 406-07 custodia ✓ 406-08 Uso de los bienes de larga duración ✓ 406-09 Control de vehículos oficiales

✓ 405-08 Anticipos de fondos	✓ 406-10 Constatación física de existencias y bienes de larga duración
✓ 405-09 Arqueos sorpresivos de los valores en efectivo	✓ 406-11 Baja de bienes por absorbencia, pérdida, robo
✓ 405-10 Análisis y confirmación de saldos	✓ 406-12 Venta de bienes y servicios
✓ 405-11 Conciliación y constatación	✓ 406-13 Mantenimiento de bienes de larga duración
	✓ 406-14 Bienes procedentes de regalos o presentes
408. ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	
✓ 408-01 Proyecto	✓ 408-18 Jefe de fiscalización
✓ 408-02 Estudios de pre inversión de los proyectos	✓ 408-19 Fiscalizadores
✓ 408-03 Diagnostico e idea de un proyecto	✓ 408-20 Documentos que deben permanecer en obra
✓ 408-04 Perfil del proyecto	✓ 408-21 Libro de obra
✓ 408-05 Estudio de prefactibilidad	✓ 408-22 Control del avance físico
✓ 408-06 Estudio de factibilidad	✓ 408-23 Control de calidad
✓ 408-07 Evaluación financiera y socioeconómica	✓ 408-24 Control financiero de la obra
✓ 408-08 Diseño definitivo	✓ 408-25 Incidencia de la lluvia
✓ 408-09 Planos constructivos	✓ 408-26 Medición de la obra ejecutada
✓ 408-10 Condiciones generales y especificaciones técnicas	✓ 408-27 Prorroga de plazo
✓ 408-11 Presupuesto de la obra	✓ 408-28 Planos de registro
✓ 408-12 Programación de la obra	✓ 408-29 Recepción de las obras
✓ 408-13 Modalidad de ejecución	✓ 408-30 Documentos para operación y mantenimiento
✓ 408-14 Ejecución de la obra por administración directa	✓ 408-31 Operación
✓ 408-15 Contratación	✓ 408-32 Mantenimiento
✓ 408-16 Administración del contrato	✓ 408-33 Evaluación ex – post.
✓ 408-17 Administrador del contrato	✓ 408-34 Consultoría
409. GESTIÓN AMBIENTAL	
✓ 409-01 Medio Ambiente	✓ 409-08 Gestión Ambiental en el Ambiente Físico o Natural, Aire
✓ 409-02 Organización de la Unidad Ambiental	✓ 409-09 Gestión Ambiental en el Ambiente Físico o Natural, Suelo
✓ 409-03 Gestión Ambiental en Proyecto de la Obra Pública	✓ 409-10 Gestión Ambiental en el Ambiente Físico o Natural, Flora y Fauna
✓ 409-04 Gestión Ambiental en Proyecto de Saneamiento Ambiental	✓ 409-11 Gestión Ambiental en el Ambiente Físico o Natural, Minerales
✓ 409-05 Gestión Ambiental en la Preservación del Patrimonio Ambiental	✓ 409-12 Gestión Ambiental en el Ambiente Físico o Natural, Energía
✓ 409-06 Gestión Ambiental en el Cumplimiento de Tratados Internacionales para Conservar el Medio Ambiente	
✓ 409-07 Gestión Ambiental en el Ambiente Físico o Natural	
410. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	
✓ 410-01 Organización informática	✓ 410-10 Seguridad de Tecnología de Información
✓ 410-02 Segregación de Funciones	✓ 410-11 Plan de Contingencia
✓ 410-03 Plan Informático Estratégico de Tecnología	✓ 410-12 Administración de Soporte y Tecnología de Información
✓ 410-04 Políticas y Procedimientos	✓ 410-13 Monitoreo y Evaluación de los Procesos y
✓ 410-05 Modelo de Información Organizacional	✓ 410-14 Sitio Web, Servicios de Internet e Intranet
✓ 410-06 Administración de Proyectos Tecnológicos	✓ 410-15 Capacitación Informática
✓ 410-07 Desarrollo de y Adquisición de Software Aplicativo	✓ 410-16 Comité Informático
✓ 410-08 Adquisiciones de Infraestructura Tecnológica	✓ 410-17 Firmas Electrónicas
✓ 410-09 Mantenimiento y Control de la Infraestructura	
500. INFORMACION Y COMUNICACIÓN	
✓ 500-01 Controles sobre sistemas de información	✓ 600-01 Seguimiento continuo o en operación
✓ 500-02 Canales de comunicación abierto	✓ 600-02 Evaluaciones periódicas

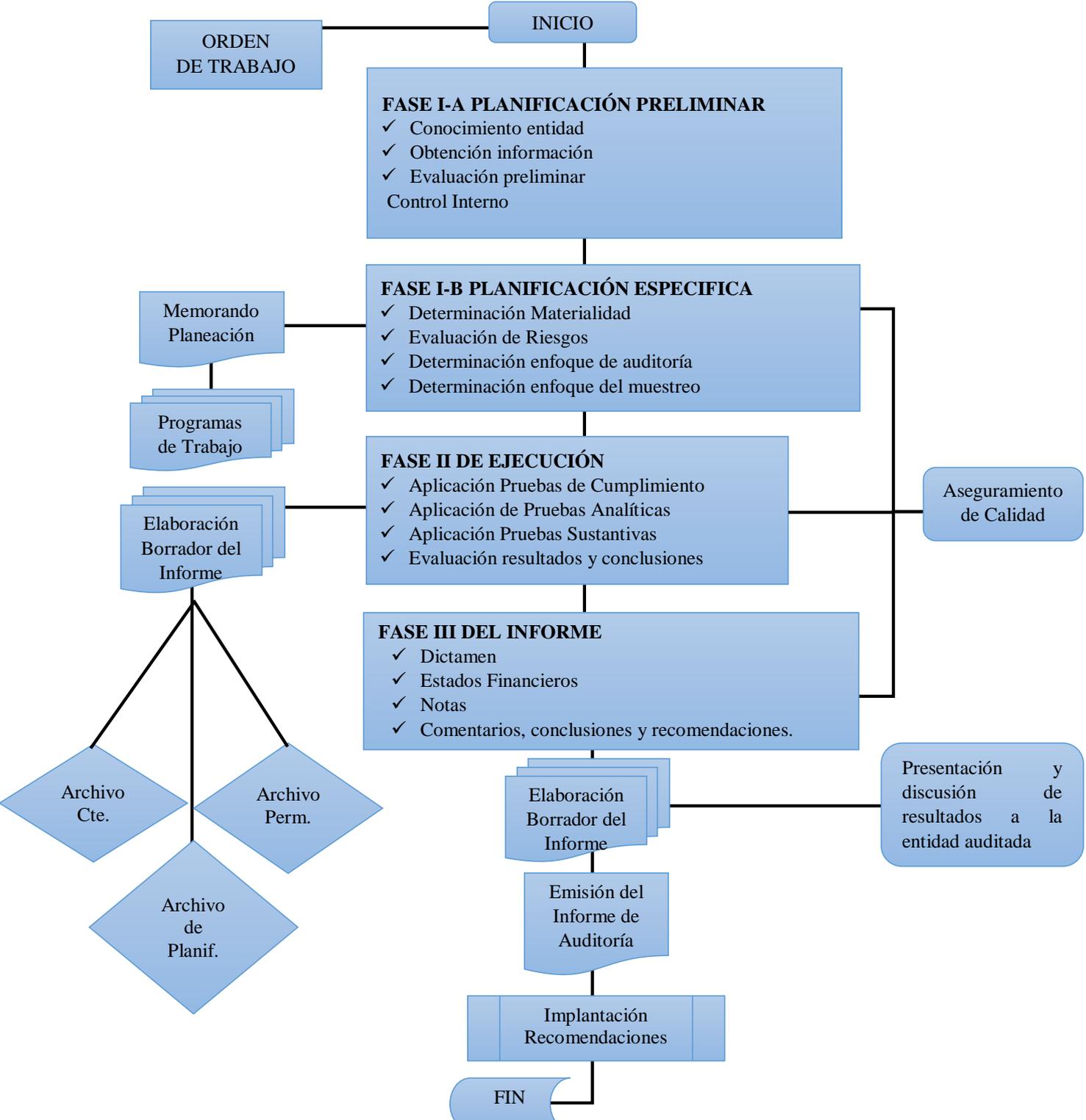
Fuente: Contraloría General del Estado

Proceso de Auditoría Financiera

(Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001) señala que el proceso que sigue una auditoría financiera, se puede resumir en lo siguiente: inicia con la expedición de la orden de trabajo y culmina con la emisión del informe respectivo, cubriendo todas las actividades vinculadas con las instrucciones impartidas por la jefatura, relacionadas con el ente examinado.

El proceso de la auditoría comprende las fases de: planificación, ejecución del trabajo y la comunicación de resultados.

Figura 1
Flujograma del Proceso de Auditoría Financiera



Fuente: Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001

Orden de Trabajo

Es un documento que detalla de forma específica una orden de ejecutar una auditoría o examen especial a cierta área o entidad del sector público, contendrá los siguientes puntos:

- ✓ Número de orden
- ✓ Fecha
- ✓ Auditoría a quien va dirigida
- ✓ Tipo de auditoría
- ✓ Entidad a ser auditada
- ✓ Objetivos
- ✓ Presupuesto de recursos y tiempo
- ✓ Nombres y apellidos del equipo de trabajo.
- ✓ Firma del auditor supervisor

Equipo de Trabajo de Auditoría Financiera

El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001) describe que para cada auditoría se conformará un equipo de trabajo, considerando la disponibilidad de personal de cada unidad de control, la complejidad, la magnitud y el volumen de las actividades a ser examinadas. El equipo estará dirigido por el jefe de equipo, que será un auditor experimentado y deberá ser supervisado técnicamente. En la conformación del equipo se considerará los siguientes criterios:

- ✓ Rotación del personal para los diferentes equipos de auditoría.
- ✓ Continuidad del personal hasta la finalización de la auditoría.
- ✓ Independencia de criterio de los auditores.
- ✓ Equilibrio en la carga de trabajo del personal.

Una vez recibida la orden de trabajo, se elaborará un oficio dirigido a las principales autoridades de la entidad, proyecto o programa, a fin de poner en conocimiento el inicio de la auditoría.

Fase I Planificación

La planificación constituye la primera fase del proceso de auditoría y de su concepción dependerá la eficiencia y efectividad en el logro de los objetivos propuestos, utilizando los recursos estrictamente necesarios. Comienza con la obtención de información necesaria para definir la estrategia a emplear y culmina con la definición detallada de las tareas a realizar en la fase de ejecución.

“El objetivo principal de la planificación consiste en determinar adecuada y razonablemente los procedimientos de auditoría que correspondan aplicar, cómo y cuándo se ejecutarán, para que se cumpla la actividad en forma eficiente y efectiva” (Marín, 2018).

Fases de la Planificación

La planificación de cada auditoría se divide en dos fases o momentos distintos, denominados planificación preliminar y planificación específica.

Fase I-A Planificación Preliminar. La planificación preliminar es un proceso que se inicia con la emisión de la orden de trabajo, continúa con la aplicación de un programa general de auditoría y culmina con la emisión de un reporte para conocimiento del director de la unidad de auditoría. Tiene el propósito de obtener o actualizar la información general sobre la entidad y las principales actividades, a fin de identificar globalmente las condiciones existentes para ejecutar la auditoría (Bosh, 2019).

(Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001) señala que la planificación preliminar permite indagar dentro de la entidad los siguientes parámetros:

Conocimiento de la Entidad. La evaluación de la naturaleza de la entidad a ser auditada, constituye la piedra angular para realizar una planificación efectiva y una auditoría eficiente, sin que se pretenda en esta fase obtener una comprensión tan amplia como la que se requiere en la planificación específica.

Es importante contar con la suficiente información sobre la entidad que se va a auditar a fin de evaluar en forma profesional el medio en el cual desarrollan sus actividades, los funcionarios que la operan y los factores que pueden influir para su éxito o fracaso. De esta manera el auditor puede ir identificando de manera preliminar las áreas de mayor riesgo, formular un plan preliminar de auditoría y proporcionar un asesoramiento significativo con sugerencias constructivas, orientadas al fortalecimiento institucional.

Obtención Información. Este conocimiento ayudará al auditor a identificar las áreas de riesgo potencial que podrían existir en el ente. Para obtener este conocimiento, se realizarán entre otras acciones:

- ✓ Visitar las oficinas e instalaciones de la entidad para obtener información general de las actividades y procesos observados con la identificación de los más relevantes.

- ✓ Indagar sobre la naturaleza de las principales actividades de la entidad, identificando el sector al que corresponden.

Evaluación Preliminar. Es el proceso de evaluar la efectividad de los sistemas de contabilidad y de control interno de una entidad para prevenir o detectar y corregir representaciones erróneas de importancia relativa.

Entre los temas a considerar se incluyen los siguientes:

- ✓ Naturaleza de cada actividad.
- ✓ Estado actual de los problemas observados en años anteriores.
- ✓ Si los hechos produjeron una evaluación que indica mayor riesgo en una unidad operativa en particular.
- ✓ Cambios en las actividades de la auditoría (pág.38)

Determinación Materialidad

“La importancia de materialidad será calculada por el auditor aplicando su juicio profesional, al establecer la estrategia global de auditoría. Para determinar la materialidad, el auditor utiliza dos juicios críticos de auditoría: la base y el porcentaje” (Martínez, 2015).

Control Interno

El control interno es un proceso, ejecutado por la administración principal, diseñado para proveer seguridad razonable en relación con el logro de los objetivos de la organización. El control interno comprende el plan de la organización y todos los métodos y medidas coordinados que se adoptan en un negocio para salvaguardar sus activos, verificar la exactitud y la confiabilidad de sus datos contables, promover la eficiencia operacional y fomentar la adherencia a las políticas prescritas (Mantilla, 2018).

Importancia

(Fernández, 2015) establece que el control interno, en cualquier organización, reviste mucha importancia, tanto en la conducción de la organización como en el control e información de las operaciones, puesto que permite el manejo adecuado de los bienes, funciones e información de una empresa. Así mismo se ejecutan cada uno de estos componentes en una organización, con el fin de obtener beneficios y ayudar a los recursos disponibles con el fin de que sean utilizados en forma eficiente.

Objetivos

El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001) señala que la evaluación de control interno tiene como objetivos:

- ✓ Obtener comprensión de cada uno de los cinco componentes de control interno e identificar los factores de riesgo de fraude.
- ✓ Evaluar la efectividad (inefectividad) del control interno de la entidad.
- ✓ Comunicación de resultados de la evaluación de control interno. (pág. 92)

Componentes del control interno

El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001) detalla que el control interno tiene cinco componentes interrelacionados, que son:

- ✓ El ambiente de control
- ✓ La valoración del riesgo
- ✓ Las actividades de control
- ✓ La información y comunicación
- ✓ La vigilancia o monitoreo.

El Ambiente de Control. Es el componente básico de la organización, al influir sobre la conciencia de control del personal. Aporta los cimientos de todos los demás componentes de control interno y alienta disciplina y estructura.

El ambiente de control se conforma de los siguientes elementos:

- ✓ Integridad y valores éticos.
- ✓ Compromiso de competencia.
- ✓ Participación del directorio y/o del comité de auditoría.
- ✓ Filosofía de la gerencia y su estilo operativo.
- ✓ Estructura organizacional y asignación de autoridad y responsabilidad.
- ✓ Políticas y prácticas de recursos humanos.

La Valoración del Riesgo. El proceso por el cual una entidad evalúa su riesgo, es diferente del riesgo de auditoría. El propósito de la entidad es identificar, analizar y administrar los riesgos que afectan su habilidad para lograr sus objetivos. En una auditoría, se evalúan los riesgos combinados inherente y de control para estimar la probabilidad de que puedan ocurrir errores importantes en los estados financieros.

Las Actividades de Control. Son las políticas y procedimientos que ayudan a la entidad al cumplimiento de sus metas y objetivos. Las actividades de control tienen varios objetivos y se aplican en diversos niveles funcionales de la organización.

La Información y Comunicación. La información es necesaria en todos los niveles para manejar la empresa y ayudar a lograr sus objetos de información financiera, operación y cumplimiento. La comunicación es una parte inherente de los sistemas de información, que debe aportar canales apropiados para que el personal pueda descargar sus responsabilidades de información financiera, operación y cumplimiento.

La Vigilancia o Monitoreo. Esto implica evaluar el diseño y operación de los controles en forma oportuna y tomar las acciones correctivas necesarias. Este proceso se completa a través de las actividades continuas, evaluaciones. (pp. 126-129)

Fase I-B Planificación Específica

(Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001) señala que “la planificación específica tiene como propósito principal evaluar el control interno, evaluar y calificar los riesgos de la auditoría y seleccionar los procedimientos de auditoría a ser aplicados a cada componente en la fase de ejecución, mediante los programas respectivos”.

Elementos

El programa de auditoría para la planificación específica incluye:

- ✓ Consideración del objetivo general de la auditoría y del reporte de planificación preliminar;
- ✓ Recopilación de información adicional por instrucciones de la planificación preliminar;
- ✓ Evaluación de control interno;
- ✓ Calificación del riesgo de auditoría;
- ✓ Enfoque de auditoría y selección de la naturaleza y extensión de sus procedimientos.

Evaluación de Riesgos

Una vez que en la planificación preliminar se determinaron los componentes que deben ser analizados en detalle, y estos son ratificados con la evaluación de control interno, procedemos a la evaluación de los riesgos de auditoría por cada componente, relacionados específicamente con las afirmaciones de veracidad, cálculo y valuación.

El Riesgo en Auditoría

Es el riesgo de que los estados financieros o área que se está examinando, contengan errores o irregularidades no detectadas, una vez que la auditoría ha sido completada.

Se compone de los siguientes factores:

Riesgo Inherente. Es la posibilidad de errores o irregularidades en la información financiera, administrativa u operativa, antes de considerar la efectividad de los controles internos diseñados y aplicados por el ente.

Riesgo de Control. Está asociado con la posibilidad de que los procedimientos de control interno, no puedan prevenir o detectar los errores significativos de manera oportuna.

Riesgo de Detección. Existe al aplicar los programas de auditoría, cuyos procedimientos no son suficientes para descubrir errores o irregularidades significativas. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001)

Determinación Enfoque de Auditoría

Se evalúa el riesgo inherente y de control en forma específica siendo esta: veracidad, cálculo y evaluación, contabilizado y acumulado, por cada afirmación en particular dentro de cada componente (Ramírez, 2020).

Programas de Auditoría

Según el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001) el programa de auditoría es un enunciado lógico ordenado y clasificado de los procedimientos de auditoría a ser empleados, así como la extensión y oportunidad de su aplicación. Es el documento, que sirve como guía de los procedimientos a ser aplicados durante el curso del examen y como registro permanente de la labor efectuada.

La actividad de la auditoría se ejecuta mediante la utilización de los programas de auditoría, los cuales constituyen esquemas detallados por adelantado del trabajo a efectuarse y contienen objetivos y procedimientos que guían el desarrollo del mismo. La elaboración del programa de auditoría es responsabilidad del supervisor y auditor jefe de equipo y eventualmente por los miembros del equipo con experiencia, en este último caso será revisado por el jefe de equipo (pág. 160).

Tabla 2*Programa de Auditoría Financiera*

EMPRESA XX AUDITORÍA FINANCIERA PERÍODO 202X PROGRAMA DE AUDITORÍA				
No.	DESCRIPCIÓN	REF.	ELABORADO POR:	FECHA
1	<p>OBJETIVO Determinar la razonabilidad de los saldos</p> <p>PROCEDIMIENTOS: Aplicar y evaluar el sistema de control interno al componente</p>			
Elaborado por:		Revisado por:	Fecha:	

Fuente: Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001

Fase II de Ejecución

La fase de ejecución de la auditoría está compuesta por la realización de pruebas, la evaluación de controles y la recolección de evidencias suficientes y confiables para determinar si los asuntos identificados durante la fase de planeación como de importancia potencial, realmente revisten suficiente importancia para efectos de elaboración de informes o no. Las conclusiones se relacionan con la evaluación de los resultados de las pruebas realizadas sobre rendimiento, la exactitud de información, la confiabilidad de los sistemas y controles claves y la calidad de los resultados producidos (Castro, 2008).

(Gavilánez, 2017) señala los siguientes elementos de la fase de ejecución:

- ✓ Pruebas de auditoría
- ✓ Técnicas de muestreo
- ✓ Evidencias de auditoría
- ✓ Papeles de trabajo
- ✓ Hallazgos de auditoría

Pruebas de Auditoría. El (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001) señala que las pruebas que contribuyen a contar con la suficiente evidencia de auditoría, son dos: pruebas de control y pruebas sustantivas.

Las pruebas de control, están orientadas a proporcionar la evidencia necesaria sobre la existencia adecuada de los controles, se dividen en pruebas de cumplimiento y pruebas de observación, las primeras que permiten verificar el funcionamiento de los controles tal como se encuentran prescritos, aseguran o confirman la comprensión sobre los controles de la entidad y las segundas, posibilitan verificar los controles en aquellos procedimientos que carecen de evidencia documental.

Las pruebas sustantivas proporcionan evidencia directa sobre la validez de las transacciones y los saldos manifestados en los estados financieros e incluyen indagaciones y opiniones de funcionarios de la entidad, procedimientos analíticos, inspección de documentos de respaldo y de registros contables, observación física y confirmaciones de saldos. La aplicación de los procedimientos analíticos determinados en la fase de planificación específica, es por lo general altamente efectiva y eficaz para evaluar la razonabilidad de los montos de los estados financieros (pág.205-206).

Técnicas de Auditoría. Las técnicas de auditoría son los métodos prácticos de investigación y prueba que el contador público utiliza para comprobar la razonabilidad de la información financiera que le permita emitir su opinión profesional (Nuncio, 2021).

Tabla 3

Clasificación de las Técnicas de Auditoría

TÉCNICA	DESCRIPCIÓN
Técnicas de verificación ocular	
Comparación	La comparación es la relación que existe entre dos o más aspectos, para observar la similitud o diferencia entre ellos.
Observación	Es el examen de la forma como se ejecutan las operaciones, es considerada la técnica más general y su aplicación es de utilidad en casi todas las fases de un examen. Por medio de ella, el auditor verifica ciertos hechos y circunstancias, principalmente relacionados con la forma de ejecución de las operaciones, dándose cuenta, de cómo el personal realiza las operaciones.
Revisión selectiva	Es el examen ocular rápido, con el fin de separar mentalmente asuntos que no son típicos o normales. Constituye una técnica frecuentemente utilizada en áreas que por su volumen u otras circunstancias no están contempladas en la revisión. o estudio más profundo.
Rastreo	El rastreo consiste en seguir la secuencia de una operación, dentro de su procesamiento.
Técnica de verificación verbal	
Indagación	La indagación es de utilidad en la auditoría, especialmente cuando se examinan áreas específicas no documentadas, pero los resultados de la indagación por sí solos no constituyen evidencia suficiente y competente.

Técnicas de verificación escrita	
Análisis	Analizar una cuenta es determinar la composición o contenido del saldo y verificar las transacciones de la cuenta durante el período, clasificándolas de manera ordenada y separar en elementos o partes.
Conciliación	Significa poner de acuerdo o establecer la relación exacta entre dos conjuntos de datos relacionados, separados e independientes.
Confirmación	Consiste en cerciorarse de la autenticidad de la información de los activos, pasivos, operaciones, entre otros, que revela la entidad, mediante la afirmación o negación escrita de una persona o institución independiente y que se encuentra en condiciones de conocer y certificar la naturaleza de la operación consultada.
Técnicas de verificación documental	
Comprobación	Constituye la verificación de la evidencia que sustenta una transacción u operación, para comprobar la legalidad, propiedad y conformidad con lo propuesto. Así, tenemos que, para efectos contables, los documentos de respaldo (facturas, cheques, papeles fiduciarios, contratos, órdenes de compra, informes de recepción,) sirven para el registro original de una operación, constituyendo una prueba de la propiedad.
Computación	Esta técnica se refiere a calcular, contar o totalizar la información numérica, con el propósito de verificar la exactitud matemática de las operaciones efectuadas.
Técnicas de verificación física	
Inspección	Consiste en la constatación o examen físico y ocular de los activos, obras, documentos y valores, con el objeto de satisfacerse de su existencia, autenticidad y propiedad. La aplicación de esta técnica es sumamente útil, en lo relacionado con la constatación de valores en efectivo, documentos que evidencian valores, activos fijos y similares. La verificación de activos, tales como documentos a cobrar o pagar, títulos, acciones y otros similares, se efectúa mediante la técnica de la inspección.

Fuente: Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001

Muestreo en Auditoría

El muestreo puede ser definido como el proceso de inferir conclusiones acerca de un conjunto de elementos denominados universo o población, a base del estudio de una fracción de esos elementos, llamada muestra.

El muestreo de auditoría es aplicable: para pruebas de cumplimiento, cuando se utilicen técnicas de muestreo para probar los procedimientos de control interno sobre los cuales el auditor planea confiar, y para pruebas sustantivas, cuando se utilicen técnicas de muestreo para probar detalles de transacciones y saldos (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001).

Clasificación del muestreo

El (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001) establece la siguiente clasificación del muestreo:

Muestreo Estadístico. Utiliza las leyes de probabilidades para lograr en forma objetiva:

- ✓ Determinar el tamaño de la muestra.
- ✓ Seleccionar la muestra.
- ✓ Evaluar los resultados.

Muestreo no Estadístico. No prevé la estimación anticipada y objetiva del tamaño de muestra requerido, ni la proyección o evaluación objetiva de los resultados de la muestra, se basa exclusivamente en el criterio del auditor, según sus conocimientos, habilidad y experiencia profesional; por lo que, su naturaleza es de carácter subjetivo (pág. 216-217).

Hallazgo de Auditoría

“Los hallazgos de auditoría son productos generados durante la ejecución del proceso del auditor que identifican antes de fiscalización sobre los sujetos auditados, que evidencian el alcance de la función fiscalizadora realizada a través de las auditorías” (Medina, 2018).

El (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001) indica que la evidencia de los hallazgos de auditoría deberá ser evaluada en términos de suficiencia, importancia, confiabilidad y eficacia.

Una vez aplicados y completados los programas específicos de auditoría se evaluará si la evidencia obtenida satisface las expectativas establecidas en la planificación. La evidencia será evaluada en términos de la suficiencia, competencia y confiabilidad, así como de la naturaleza e importancia de las observaciones identificadas.

Las pruebas que obtiene el auditor durante la ejecución de la auditoría, que hace patente y manifiesta la certeza sobre los hechos o hallazgos que prueban y demuestran claramente éstos, con el objetivo de respaldar sus opiniones y conclusiones (pág. 221-222).

(Ruiz, 2019) señala los siguientes tipos de evidencias:

Evidencias Físicas: se obtiene mediante inspección u observación directa de las actividades, bienes o sucesos, y se presentan a través de notas, fotografías, graficas o muestras materiales.

Evidencia Documental: se obtiene por medio del análisis de documentos y está contenida en cartas, contratos, registros actas, minutas, facturas, recibos y toda clase de comunicación producto del trabajo.

Evidencia Testimonial: se consigue de toda persona que realiza declaraciones durante la aplicación de la auditoría.

Aplicación de Pruebas Analíticas

El (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001) señala que la aplicación de los procedimientos analíticos determinados en la fase de planificación específica, es por lo general altamente efectiva y eficaz para evaluar la razonabilidad de los montos de los estados financieros.

Evaluación Resultados y Conclusiones

Los hallazgos se utilizan como herramienta de auditoría y se emplean en un sentido crítico y están referidos a las desviaciones identificadas durante el examen a ser presentadas en el informe de auditoría.

Al evaluar los resultados de auditoría en su conjunto, se obtienen conclusiones globales basadas tanto en las conclusiones parciales, como en el trabajo desarrollado para cada componente. Este proceso incluyendo lo siguiente:

- ✓ Reevaluar la efectividad de la planificación específica de la auditoría, particularmente la relevancia del riesgo, a base de la información obtenida durante la etapa de ejecución y en los informes financieros examinados.
- ✓ Analizar si existen inconsistencias en la evidencia de auditoría obtenida o en las conclusiones determinadas para los componentes individuales.
- ✓ Comparar los errores acumulados con los criterios de importancia y la propuesta de corrección o ajustes, cuando fuere apropiado.
- ✓ Formular una conclusión sobre la auditoría global y su consideración para el informe (pág. 224-225).

Papeles de trabajo

Es el conjunto de cédulas y documentos elaborados por el auditor durante el curso del examen, desde la planificación preliminar, la planificación específica y la ejecución de la auditoría, sirven para evidenciar en forma suficiente, competente y pertinente el trabajo realizado por los auditores y respaldar sus opiniones, constantes en los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones presentadas en los informes.

Los papeles de trabajo deben ser claros, concisos, con el objeto de proporcionar un registro ordenado del trabajo, evitando ambigüedades y contener las razones que sirvieron de base para tomar las decisiones sobre temas conflictivos, por lo que deben ser completos, que permitan su lectura, claramente expresados y su propósito de fácil comprensión, evitándose incluir comentarios que requieran respuestas o seguimiento posterior (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001).

Características generales

El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001) describe que todo papel de trabajo debe reunir las siguientes características generales:

- ✓ Prepararse en forma nítida, clara, concisa y precisa; para conseguir esto se utilizará una ortografía correcta, lenguaje entendible, limitación en abreviaturas, referencias lógicas, mínimo número de marcas y su explicación, deben permitir su lectura, estar claramente expresados y de fácil comprensión.
- ✓ Su preparación deberá efectuarse con la mayor prontitud posible y se pondrá en su elaboración el mayor cuidado para incluir en ellos tan sólo los datos exigidos por el buen criterio del auditor.
- ✓ Son de propiedad de las unidades operativas correspondientes, las cuales adoptarán las medidas oportunas para garantizar su custodia y confidencialidad. (pp. 231- 232)

Clasificación de los papeles de trabajo

El (INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL , 2006) detalla que los papeles de trabajo se clasifican en:

Expediente continuo de auditoría o archivo permanente: está integrado por un conjunto de documentos y cédulas que se localizan en uno o varios legajos especiales y sirve de apoyo en auditorías posteriores; su consulta evita que se duplique la transcripción innecesaria de cédulas, por lo que su conformación inicia desde la etapa de planeación

de la auditoría, al obtener información general de las áreas susceptibles a evaluar, (direcciones de área) como: la estructura orgánica, funciones, procesos, sistema legal, fiscal y de información; incorporando los objetivos de auditoría y el programa específico de revisión.

Expediente de papeles de trabajo actuales: el auditor deberá elaborar los papeles de trabajo en el momento en que se realice la revisión y sirven para:

- ✓ Construir una prueba de validez de la opinión plasmada en el informe de auditoría.
- ✓ Respalidar el avance del programa de auditoría y el logro de los objetivos de la revisión.
- ✓ Determinar el grado de eficiencia, eficacia, economía y efectividad del trabajo realizado.

Marcas de auditoría. Son signos que el auditor utiliza para mostrar los resultados de su trabajo, estas marcas deben ir en color rojo cerca del número o información del cual se trata; dichos al pie del documento se catalogan y se especifica su función o significado. (Hernández, 2020).

Tabla 4

Hoja de Marcas

HOJA MARCAS	
Símbolo	Significado
V	Verificado
C	Comparado
Σ	Sumatoria
Δ	Analizado
℄	Inspeccionado
μ	Saldos según estados financieros
Ω	Saldo según auditoría
≠	Saldo determinado
©	Constatación física
N	No autorizado

Fuente: Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001

Índices de los Papeles de Trabajo. El índice tiene la finalidad de facilitar el acceso a la información contenida en los papeles de trabajo por parte de los auditores y otros usuarios, así como sistematizar su ordenamiento. Normalmente se escribirá el índice en el ángulo superior derecho de cada hoja. En la sección pertinente a la estructura y contenido de los archivos para

documentar la auditoría, se desarrolla la metodología definida para identificar los grupos, contenidos e índices a utilizarse en la auditoría (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001).

Tabla 5

Hoja de Índices

Hoja de Índices	
Índice	Descripción
OT	Orden de trabajo
NI	Notificación inicial
HI	Hoja de índices
HM	Hoja de marcas
Planificación Preliminar	
PP	Planificación preliminar
MPR	Matriz preliminar de riesgo
Planificación Específica	
PE	Memorando de la planificación específica
Ejecución del Trabajo	
PA	Programa de auditoría
ECI	Evaluación del cuestionario del control interno
CN	Cédulas narrativas
CA	Cédulas analíticas

Fuente: Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001

Cédulas sumarias. Contiene los datos en forma global o general de las cifras, procedimientos, conclusiones o las observaciones determinadas, correspondientes a un grupo de conceptos o cifras homogéneos cuyo análisis se encuentra en otras cédulas.

Tabla 6

Cédula sumaria

EMPRESA XX				
AUDITORÍA FINANCIERA				
PERÍODO 202X				
CÉDULA SUMARIA				
CUENTA	Saldo	Ajustes y reclasificaciones		Saldo de Auditoría
		Debe	Haber	
ACTIVO CORRIENTE				
Comentario:				
Elaborado por:		Revisado por:	Fecha:	

Fuente: Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001

Cédula analítica. Describe un procedimiento de auditoría desarrollado sobre aquellas partidas que han sido seleccionadas para su revisión y comprobación en los diversos tipos de auditoría que se practican, mostrando la razonabilidad o irregularidad mediante su contenido, así como las marcas y notas explicativas de auditoría.

Tabla 7

Cédula analítica

EMPRESA XX AUDITORÍA FINANCIERA PERÍODO 202X CÉDULA ANALÍTICA			
Cuenta:			
Mes	Debe	Haber	Saldo
ENERO			
FEBRERO			
MARZO			
Total			
Comentario:			
Elaborado por:		Revisado por:	Fecha:

Fuente: Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001

Cédulas narrativas. Se las utiliza para narrar los hechos obtenidos en el transcurso del trabajo realizado por el auditor, mediante comentarios, conclusiones y recomendaciones. Además, sirve para describir procedimientos que estén en práctica dentro de la entidad o que narran cualquier hecho que tenga que ver con el examen de auditoría efectuado.

Tabla 8

Cédula narrativa

EMPRESA XX AUDITORÍA FINANCIERA PERÍODO 202X CÉDULA NARRATIVA		
CODIFICACIÓN DE BIENES		
Comentario:		
Conclusión:		
Recomendación:		
Elaborado por:	Revisado por:	Fecha:

Fuente: Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001

Fase III Comunicación de Resultados

El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001) establece que, al finalizar los trabajos de auditoría en el campo, se dejará constancia documentada de que fue cumplida la comunicación de resultados en los términos previstos por la Ley y normas profesionales sobre la materia. Las disposiciones legales pertinentes, reconocen a la comunicación de resultados en el transcurso del examen como un elemento muy importante, especialmente al completar el desarrollo de cada hallazgo significativo y en la conferencia final y, por escrito, a través del informe de auditoría que documenta formalmente los resultados del examen.

Comunicación al Inicio de la Auditoría

Para la ejecución de una auditoría, el auditor jefe de equipo, mediante oficio notificará el inicio del examen a los principales funcionarios vinculados con las operaciones a ser examinadas de conformidad con el objetivo y alcance de la auditoría. En el caso de servidores que se encuentren desempeñando funciones, procederá de conformidad con el artículo 11 del Reglamento de Responsabilidades y cuando el servidor respectivo haya renunciado o salido de su cargo, se citará el artículo pertinente de la ley. Dicha comunicación se la efectuará en forma individual y de ser necesario, en el domicilio del interesado, por correo certificado o a través de la prensa. Para el caso de particulares se les notificará o requerirá información de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

Comunicación en el Transcurso de la Auditoría

Con el propósito de que los resultados de un examen no propicien situaciones conflictivas y controversias muchas veces insuperables, éstos deberán ser comunicados en el transcurso del examen y en la conferencia final, tanto a los funcionarios de la entidad examinada, a terceros y a todas aquellas personas que tengan alguna relación con los hallazgos detectados.

La comunicación de resultados durante la ejecución del examen tiene por finalidad:

- ✓ Ofrecer oportunidad a los responsables para que presenten sus opiniones.
- ✓ Hacer posible que los auditores dispongan de toda información y de las evidencias.
- ✓ Evitar que se presente evidencia adicional, después de la conclusión de la auditoría.

- ✓ Facilitar la adopción de las acciones correctivas necesarias por parte del titular y funcionarios responsables, incluyendo la implantación de mejoras a base de las recomendaciones, sin esperar la emisión del informe.
- ✓ Asegurar que las conclusiones resultantes del examen sean definitivas.
- ✓ Posibilitar la recuperación de cualquier faltante de recursos durante la ejecución del examen.
- ✓ Identificar los campos en que hay diferencia concreta de opinión entre los auditores y los funcionarios de la entidad.
- ✓ La comunicación de resultados debe ser permanente y no se debe esperar la conclusión del trabajo o la formulación del informe final, para que la administración conozca de los asuntos observados por parte del auditor, éste deberá transmitirlos tan pronto como haya llegado a formarse un criterio firme debidamente documentado y comprobado.
- ✓ Las discrepancias de opinión, entre los auditores y los funcionarios de la entidad, serán resueltas en lo posible durante el curso del examen.
- ✓ Para la formulación de las recomendaciones, se deberá incluir las acciones correctivas que sean más convenientes para solucionar las observaciones encontradas.

Comunicación al Término de la Auditoría

La comunicación de los resultados al término de la auditoría, se efectuará de la siguiente manera:

- a) Se preparará el borrador del informe que contenga los resultados obtenidos a la conclusión de la auditoría, los cuales, serán comunicados en la conferencia final por los auditores de la Contraloría a los representantes de las entidades auditadas y las personas vinculadas con el examen.
- b) El borrador del informe debe incluir los comentarios, conclusiones y recomendaciones, debe estar sustentado en papeles de trabajo, documentos que respaldan el análisis realizado por el auditor, este documento es provisional y por consiguiente no constituye un pronunciamiento definitivo ni oficial de la Contraloría General del Estado.

- c) Los resultados del examen constarán en el borrador del informe y serán dados a conocer en la conferencia final por los auditores, a los administradores de las entidades auditadas y demás personas vinculadas con él.
- d) En esta sesión de trabajo, las discrepancias de criterio no subsanadas se presentarán documentadamente, hasta dentro de los cinco días hábiles siguientes y se agregarán al informe de auditoría, si el asunto lo amerita.
- e) Los casos en los que se presumen hechos delictivos, no serán objeto de discusión en la conferencia final

Convocatoria a la conferencia final

La convocatoria, a la conferencia final la realizará el jefe de equipo, mediante notificación escrita, por lo menos con 48 horas de anticipación, indicando el lugar, el día y hora de su celebración.

Participarán en la conferencia final:

- ✓ La máxima autoridad de la entidad auditada o su delegado.
- ✓ Los servidores o ex-servidores y quienes por sus funciones o actividades están vinculados a la materia objeto del examen.
- ✓ El máximo directivo de la unidad de auditoría responsable del examen, el supervisor que actuó como tal en la auditoría.
- ✓ El jefe de equipo de la auditoría.
- ✓ El auditor interno de la entidad examinada, si los hubiere; y,
- ✓ Los profesionales que colaboraron con el equipo que hizo el examen.
- ✓ La dirección de la conferencia final estará a cargo del jefe de equipo o del funcionario delegado expresamente por el Contralor General del Estado, para el efecto (pág. 258-261).

Acta de conferencia final

- ✓ Para dejar constancia de lo actuado, el jefe de equipo elaborará una Acta de Conferencia Final que incluya toda la información necesaria y las firmas de todos los participantes.
- ✓ Si alguno de los participantes se negare a suscribir el acta, el jefe de equipo sentará la razón del hecho en la parte final del documento.

- ✓ El acta se elaborará en original y dos copias; el original se anexará al memorando de antecedentes, en caso de haberlo y una copia se incluirá en los papeles de trabajo (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001).

Entrega del informe

El (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001) señala que el último paso de la comunicación de resultados constituye la entrega oficial del informe de auditoría al titular de la entidad auditada y a los funcionarios que a juicio del auditor deben conocer, divulgar y tomar las acciones correctivas

Informe de Auditoría

El informe de auditoría constituye el producto final del trabajo del auditor en el que constan: el dictamen profesional a los estados financieros, las notas a los estados financieros, la información financiera complementaria, la carta de Control Interno y los comentarios sobre hallazgos, conclusiones y recomendaciones, en relación con los aspectos examinados, los criterios de evaluación utilizados, las opiniones obtenidas de los funcionarios vinculados con el examen y cualquier otro aspecto que juzgue relevante para su adecuada comprensión.

El auditor es responsable por su trabajo, en consecuencia, la emisión del informe le impone diversas obligaciones, es el único responsable por la opinión expresada en su informe, la responsabilidad principal por la presentación de los estados financieros, de las informaciones y datos en ellos incluidos, las notas a los estados financieros y la información financiera complementaria recae en las máximas autoridades de las entidades auditadas.

Comentarios

Comentario es la descripción de los hallazgos o aspectos trascendentales encontrados en la ejecución de la auditoría, se deben exponer en forma lógica y clara ya que constituyen la base para una o más conclusiones y recomendaciones. Los comentarios pueden referirse a uno o varios hallazgos, constituyen la desviación que el auditor ha observado o encontrado; contiene hechos y otra información obtenida.

Para la redacción de un comentario, se pondrá un título que identifique la naturaleza del hallazgo. Este título debe ser un breve resumen de la conclusión. En el

desarrollo de los comentarios se debe evitar la transcripción de comunicaciones u oficios que tengan relación con los hallazgos, únicamente debe hacerse referencia a dichos documentos.

Conclusiones

Las conclusiones de auditoría son juicios profesionales del auditor basados en los hallazgos luego de evaluar los atributos y obtener la opinión de la entidad. Su formulación se basa en realidades de la situación encontrada, manteniendo una actitud objetiva positiva e independiente sobre lo auditado.

Recomendaciones

Son sugerencias claras, sencillas, positivas y constructivas formuladas por los auditores que permiten a las autoridades de la entidad auditada, mejorar las operaciones o actividades, con la finalidad de conseguir una mayor eficiencia, efectividad y eficacia, en el cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales.

Las recomendaciones se presentarán luego de los comentarios y las conclusiones, se asignará a cada recomendación un numero correlativo en orden de presentación de los comentarios, en determinados casos una recomendación puede agrupar a varios comentarios y se presentarán en orden de importancia en el capítulo de resultados de auditoría. El informe del auditor contendrá recomendaciones objetivas, que permitan ser aplicadas de inmediato con los medios que cuenta la entidad auditada, tomando en consideración la relación costo/beneficio de cada una de ellas (pág.262-263).

Clases de Informes

Producto de la auditoría a los estados financieros de las entidades, se presentarán dos clases de informes según lo detalla el (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001):

Informe Extenso o Largo. Es el documento que prepara el auditor al finalizar el examen para comunicar los resultados, en él constan: el Dictamen Profesional sobre los estados financieros e información financiera complementaria, los estados financieros, las notas a los estados financieros, el detalle de la información financiera complementaria, los resultados de la auditoría, que incluye: la Carta de Control Interno, el Capítulo de Control Interno, que se organizará en condiciones reportables y no reportables y los comentarios se los estructurará en orden de cuentas, ciclos, procesos o sistemas, dependiendo del enfoque de la auditoría, además se agregarán los criterios y

las opiniones obtenidas de los interesados y cualquier otro aspecto que juzgue relevante para la comprensión completa del mismo.

Informe Breve o Corto. Es el documento formulado por el auditor para comunicar los resultados, cuando se practica una auditoría financiera en la cual los hallazgos no sean relevantes ni se desprendan responsabilidades, este informe contendrá: dictamen profesional sobre los estados financieros e información financiera complementaria, los estados financieros, las notas a los estados financieros, el detalle de la información financiera complementaria. (pp. 162-163)

Tabla 9

Estructura del Informe de Auditoría Financiera

ESQUEMA DEL CONTENIDO DEL INFORME			
NÚMERO	DETALLE	INFORME	
		EXTENSO	BREVE
1	Carátula	X	X
2	Detalle de abreviaturas utilizadas	X	X
3	Índice	X	X
SECCIÓN I			
4	Dictamen Profesional a los estados financieros y a la Información Financiera Complementaria	X	X
5	Estados Financieros De Situación Financiera De Resultados De Flujo de Efectivo Estado de Ejecución Presupuestaria Estado de Ejecución del Programa de Caja	X	X
6	Notas a los estados financieros	X	X
SECCION II			
7	Detalle de la Información Financiera Complementaria	X	X
SECCION III			
8	Resultados de la Auditoría	X	
	Carta de Control Interno	X	
	Capítulo I Seguimiento al Cumplimiento de las recomendaciones	X	
	Capítulo II Rubros examinados	X	
9	Anexos: Detalle de los funcionarios Cronograma de implantación de las recomendaciones	X	X

Fuente: Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001

Dictamen Profesional

El dictamen del auditor, es una expresión clara de la opinión escrita sobre los estados financieros tomados en su conjunto, previa a la emisión de la opinión, el auditor, deberá analizar y evaluar las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría, obtenida como base para la expresión de una opinión sobre los estados financieros.

Tipos de opinión

El (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001) da a conocer que el dictamen del auditor sobre los estados financieros puede ser de los siguientes tipos:

Opinión estándar, limpio o sin salvedades. Todo informe de auditoría financiera cuyo dictamen u opinión, se emita sin salvedades o sin restricciones, podemos decir que el informe es estándar o limpio, lo cual significa que, como resultado de la auditoría, no existen hallazgos o si los hay, no son relevantes o de ellos no se desprenden responsabilidades. Para estos casos los resultados se podrán tramitar con un informe breve o corto de auditoría, el que contendrá la carta de presentación con su respectivo dictamen, los estados financieros auditados, las notas aclaratorias a los estados financieros y la información financiera complementaria.

Opinión con salvedades o excepciones. Esta clase de opinión se emite en los siguientes casos:

- ✓ Cuando no hay suficiente evidencia probatoria sobre el asunto o existen limitaciones al alcance de la auditoría, que inducen al auditor a concluir que no está en capacidad de expresar una opinión estándar, limpia o sin salvedades, pero que tampoco debe abstenerse de opinar
- ✓ Cuando el auditor basado en su auditoría, considera que los estados financieros contienen desviaciones de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados Aplicables al Sector Público, Normas Ecuatorianas de Contabilidad, cuyo efecto es material o importante, pero decide no expresar una opinión adversa (negación).
- ✓ Cuando la información esencial para la adecuada presentación de los estados financieros de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, no incluyen en conjunto las notas aclaratorias que revelen adecuadamente la posición financiera y económica de la entidad y siempre que, asumiendo los efectos de tal revelación inadecuada, el auditor concluya que la opinión adversa (negación), es inapropiada
- ✓ Cuando se han producido cambios contables que involucren modificaciones en los principios o métodos de contabilidad y no concuerden con los generalmente

aceptados, a menos que, por el efecto trascendente del cambio, amerite una opinión adversa.

Opinión adversa o negación de opinión. Expresa que los estados financieros no presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de las operaciones los flujos del efectivo, ejecución del programa de caja y la ejecución presupuestaria de la entidad examinada, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados Aplicables en el Sector Público y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Abstención de opinión. Una abstención de opinión es aquella en que el auditor no expresa su opinión sobre los estados financieros. Si el auditor no ha obtenido evidencia suficiente y pertinente para formular una opinión, sobre la equidad o razonabilidad de la presentación de los estados financieros en su conjunto, es necesaria la abstención de opinión. La abstención de opinión se justifica, cuando el auditor no ha ejecutado el examen con el alcance suficiente que le permita formarse una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto. (pp. 300- 304)

5. Metodología

Métodos

Deductivo. -Con este método se analizó la auditoría financiera para su aplicación en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza considerando sus características generales, señalando algunas observaciones y ubicando las respectivas conceptualizaciones.

Inductivo. -Este método se utilizó para realizar un análisis más concreto de cada uno de los componentes auditados, se aplicó los respectivos procedimientos para la ejecución de la auditoría financiera y establecer la razonabilidad de los saldos de las cuentas presentadas en los Estados Financieros.

Analítico. - Este método permitió el análisis de la normativa como: la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas entre otras, que se encuentran vigentes y aplicables al GAD Parroquial en el período de estudio. Además, se analizó los resultados de la evaluación del sistema de control interno implementado por la entidad, y cada uno de los papeles de trabajo.

Sintético. – Se utilizó para formular el informe el cual contiene las conclusiones y recomendaciones en forma clara, concisa y resumida, con la finalidad de facilitar a la máxima autoridad la comprensión de los resultados obtenidos para que tome los correctivos necesarios en beneficio de la entidad y de la colectividad de la Parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza.

6. Resultados

OT
1-1

ORDEN DE TRABAJO N° 001

Loja, 01 de diciembre del 2021

Sr. Segundo Alcides Granda Cabrera
JEFE DE EQUIPO
Ciudad. -

De mi consideración:

Por medio de la presente designo a usted para que en calidad jefe de equipo realice LA AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA DEL CANTÓN CELICA, DURANTE EL PERIODO 2020.

Los objetivos de la auditoría financiera estarán enfocados a:

- ✓ Evaluar el sistema de control interno implementado por GAD.P TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA, para determinar el grado de solidez y eficiencia.
- ✓ Determinar la razonabilidad de las cuentas reflejadas en los estados financieros, mediante la aplicación de métodos y procedimientos de conformidad con los programas de auditoría.
- ✓ Comprobar la observancia de las disposiciones legales reglamentarias aplicables a las operaciones de la entidad sujeta a examen.
- ✓ Elaborar el Informe Final de auditoría financiera que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones que sirvan de guía al Presidente y Vocales de la Junta Parroquial.

El equipo de auditoría está compuesto:

- | | |
|--|--------------------|
| ✓ Lic. Natalia Zhanela Largo Sánchez Mg. Sc. | Auditor Supervisor |
| ✓ Sr. Segundo Alcides Granda Cabrera | Jefe de Equipo |
| ✓ Sr. Segundo Alcides Granda Cabrera | Auditor Operativo |

El tiempo de duración del presente trabajo es de 60 días calendario concluida la misma se procederá presentar el informe respectivo.

Los resultados se los dará a conocer mediante el informe de auditoría que incluirá comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Sin otro particular y convencida de su colaboración le expreso mis sinceros agradecimientos.

Atentamente:



Firmado electrónicamente por:
**NATALIA ZHANELA
LARGO SANCHEZ**

Lic. Natalia Zhanela Largo Sánchez Mg. Sc.
SUPERVISORA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA
AUDITORÍA FINANCIERA
PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
NOTIFICACIÓN INICIAL N° 001**

NI
1-2

Loja, 02 de diciembre del 2021

Licenciada

Aldeny Margarita Pardo Enríquez

**PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA
Ciudad. -**

Me permito informarle que por mediante Orden de Trabajo N° 001 he sido designado como Jefe de Equipo para realizar la auditoría financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza del cantón Celica, durante el periodo 2020.

Los objetivos a cumplir en la auditoría financiera serán los siguientes:

- ✓ Evaluar el sistema de control interno implementado por GAD.P TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA, para determinar el grado de solidez y eficiencia.
- ✓ Determinar la razonabilidad de las cuentas reflejadas en los estados financieros, mediante la aplicación de métodos y procedimientos de conformidad con los programas de auditoría.
- ✓ Comprobar la observancia de las disposiciones legales reglamentarias aplicables a las operaciones de la entidad sujeta a examen.
- ✓ Elaborar el informe final de auditoría financiera que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones que sirvan de guía al Presidente y Vocales de la Junta Parroquial.

El equipo de auditoría está compuesto:

- ✓ Lic. Natalia Zhanela Largo Sánchez Mg. Sc. Auditor Supervisor
- ✓ Sr. Segundo Alcides Granda Cabrera Jefe de Equipo
- ✓ Sr. Segundo Alcides Granda Cabrera Auditor Operativo

El tiempo de aplicación de la auditoría financiera es de 60 días laborables.

Los resultados se los dará a conocer mediante el informe final, en el caso de existir falencias graves se pondrá en conocimiento a los principales funcionarios para que tomen las respectivas decisiones del caso.

De conformidad con la autorización para este trabajo solicito que se me facilite toda la información y documentos pertinentes que sustenten cada una de las actividades realizadas.

Atentamente:



Firmado digitalmente por:
**SEGUNDO ALCIDES
GRANDA CABRERA**

**Sr. Segundo Alcides Granda Cabrera
JEFE DE EQUIPO**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA
INTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA
AUDITORÍA FINANCIERA
PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**NI
2-2**

CUADRO DE FIRMAS DE CONSTANCIA DE LA NOTIFICACIÓN INICIAL

Nombres y apellidos	Nº de cédula	Cargo	Firma
Aldeny Margarita Pardo Enriquez	1103001291	Presidente	
Cecilia Tacuri Romero	1105019325	Secretaria- Tesorera	
Elaborado por: S.A.G.C.		Revisado por: N.Z.L.S.	Fecha: 02-12-2021





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA
AUDITORÍA FINANCIERA
PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
HOJA DE ÍNDICES

HI
1-1

Índice	Descripción	
OT	Orden de trabajo	
NI	Notificación inicial	
HI	Hoja de índices	
HM	Hoja de marcas	
HDTT	Hoja de distribución de tiempo y trabajo	
Planificación Preliminar		
PP	Planificación preliminar	
MPR	Matriz preliminar de riesgo	
Planificación Específica		
PE	Memorando de la planificación específica	
Componentes		
A	Activos corrientes	
B	Activos no corrientes	
AA	Pasivos	
HH	Patrimonio	
Y	Ingresos	
X	Gastos	
Ejecución del Trabajo		
PA	Programa de auditoría	
ECI	Evaluación del Sistema de control interno	
CN	Cédulas narrativas	
CA	Cédulas analíticas	
CS	Cédulas sumarias	
PT	Papeles de trabajo	
Elaborado por: S.A.G.C.	Revisado por: N.Z.L.S.	Fecha: 03-12-2021



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA

AUDITORÍA FINANCIERA

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

HM
1-1

HOJA MARCAS

Símbolo	Significado	
√	Verificado	
C	Comprobado	
Σ	Sumatoria	
Δ	Analizado	
℄	Inspeccionado	
μ	Saldos según estados financieros	
Ω	Saldo según auditoría	
≠	Saldo determinado	
=	Saldos iguales	
©	Constatación física	
N	No autorizado	
Elaborado por: S.A.G.C.	Revisado por: N.Z.L.S.	Fecha: 03-12-2021



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA

AUDITORÍA FINANCIERA

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE TIEMPO Y TRABAJO

HDT
1-1

AUDITORÍA	SIGLAS	ACTIVIDADES	TIEMPO	FIRMA
<p>Lic. Natalia Zhanela Largo Sánchez Mg. Sc. SUPERVISORA</p>	<p>N.Z.L.S.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Supervisar la planificación y la realización de los programas de auditoría ✓ Revisar y verificar la evaluación del control interno ✓ Revisar y aprobar los diferentes papeles de trabajo ✓ Revisar y aprobar el informe final de la auditoría 	<p>15 Días</p>	 <p>Firmado digitalmente por: NATALIA ZHANELA LARGO SANCHEZ</p>
<p>Segundo Alcides Granda Cabrera JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO</p>	<p>S.A.G.C</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar la planificación ✓ Preparar y realizar visitas a funcionarios de la entidad. ✓ Desarrollar y ejecutar los programas de auditoría ✓ Elaborar los papeles de trabajo y las evaluaciones de control interno. ✓ Aplicar los procedimientos de auditoría. ✓ Determinar los hallazgos y sustentar con los papeles de trabajo. 	<p>30 Días</p>	 <p>Firmado digitalmente por: SEGUNDO ALCIDES GRANDA CABRERA</p>
<p>Elaborado por: S.A.G.C.</p>	<p>Revisado por: N.Z.L.S.</p>	<p>Fecha: 06-12-2021</p>		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA

AUDITORÍA FINANCIERA

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PP
1-7

Planificación Preliminar

1. Datos de la Entidad

Razón Social: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TNTE MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA.

Ruc: 1160026630001

Representante Legal: Lic. Aldeny Margarita Pardo Enríquez

Actividad Principal: Actividades de administración pública realizada por gobierno autónomo descentralizado parroquial.

Ubicación: Provincia: Loja, cantón: Celica, parroquia: Teniente Maximiliano Rodríguez Loaiza, barrio: Algarrobbillo, número: SN, edificio: Casa Parroquial piso: 1, referencia ubicación: frente al parque central

Correo Electrónico: gadalgarrobbillo@hotmail.com (alde_pardo27@hotmail.com)

Teléfono: 073028860

Horario de Trabajo: 08H00 a 17H00 de lunes a viernes

Obligado a llevar contabilidad: si

Obligaciones Tributarias

- ✓ Anexo relación dependencia
- ✓ Anexo transaccional simplificado
- ✓ Declaración de retenciones en la fuente
- ✓ Declaración mensual de IVA

2. Base Legal

- ✓ Constitución de la República del Ecuador
- ✓ Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía – COOTAD
- ✓ Código del Trabajo

- ✓ Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- ✓ Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC)
- ✓ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- ✓ Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
- ✓ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)
- ✓ Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
- ✓ Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)
- ✓ Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
- ✓ Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- ✓ Reglamento para Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- ✓ Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
- ✓ Las Normas Internacionales de Contabilidad para las Entidades del Sector Público (NICSP)

PP
2-7

3. Información de la Entidad

Historia

Anteriormente era un barrio conocido como Algarrobillo por la exuberante cantidad de algarrobos existentes en esta zona. En el año de 1989 los Sr. Modesto Bueno Erazo y José Domingo Granda realizan la gestión para que el barrio de Algarrobillo se constituya como parroquia, teniendo una respuesta negativa de parte de las autoridades, pero el ímpetu para que se forme como parroquia los lleva nuevamente a realizar un nuevo intento en el año de 1992, fecha donde la gestión es acogida por las autoridades y quedando conformada como parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza en honor al héroe oriundo de Loja. Unos de los primeros habitantes de la parroquia fueron las señoras Eusebia y Jacinta Reyes por el año de 1912. El Padre Ricardo Fernández diseño y ejecuto la construcción de la vía Celica-Zapotillo con la gente de los barrios aledaños a la cabecera parroquial a punto de pico y pala. Según lo relatado, se dice que no había suficientes picos ni palas para toda la gente y el padre los distribuía por grupos que trabajaban una hora seguida mientras el otro grupo descansaba y así sucesivamente. También se sabe que Sebastián de Benalcázar habría cruzado por el camino de herradura que existía anteriormente desde la parroquia hacia Celica.

Barrios de la Parroquia

PP
3-7

La parroquia se encuentra formada por un centro urbano parroquial conformado por 7 barrios, en los cuales se aglomeran alrededor de 146 familias, con un total de 587 habitantes.

Misión

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza del cantón Celica trabaja por el bienestar autosustentable y sostenible de los niños, niñas y jóvenes, los hogares y la comunidad en general, sus autoridades son activas, lideran los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial mediante convenios, alianzas y acuerdos. se incentiva el desarrollo económico, turístico, la conservación, recuperación y conciencia ambiental, patrocina el desarrollo socio-cultural con equidad de género, incentiva la organización, se fortalece en el campo político-institucional, tiene una alta capacidad de gestionar y coordinar la intervención externa en la Parroquia de instituciones y ONG's con el fin de lograr la implementación de vías de primer orden que articulen todos y cada uno de los barrios, además de la dotación de servicios básicos, telecomunicaciones y educación de calidad y con ello alcanzar mejores condiciones de vida y seguridad de las presentes y futuras generaciones del área urbana y rural.

Visión

Al 2026 es una Parroquia territorialmente ordenada, con hombres y mujeres educados, comprometidos con el desarrollo de la Parroquia; con sus recursos naturales manejados de manea responsable, sostenible y sustentable, con una población que goza de excelente salud, garantizada con una educación de calidad, vías de primer orden, con micro-emprendimiento y microempresas, que comercializa exitosamente y da valor agregado a la producción local, con organizaciones fortalecidas en capacidades con enfoque de género que participan activa y decididamente en la toma de decisiones, practica el ecoturismo y agroturismo comunitario y la complementariedad para la satisfacción plena de las necesidades básicas y el logro del Buen Vivir.

4. Objetivos Institucionales

Generales

- ✓ Identificar los valores patrimoniales y ambientales
- ✓ Identificación del uso, manejo y ocupación del suelo

Específicos

PP
4-7

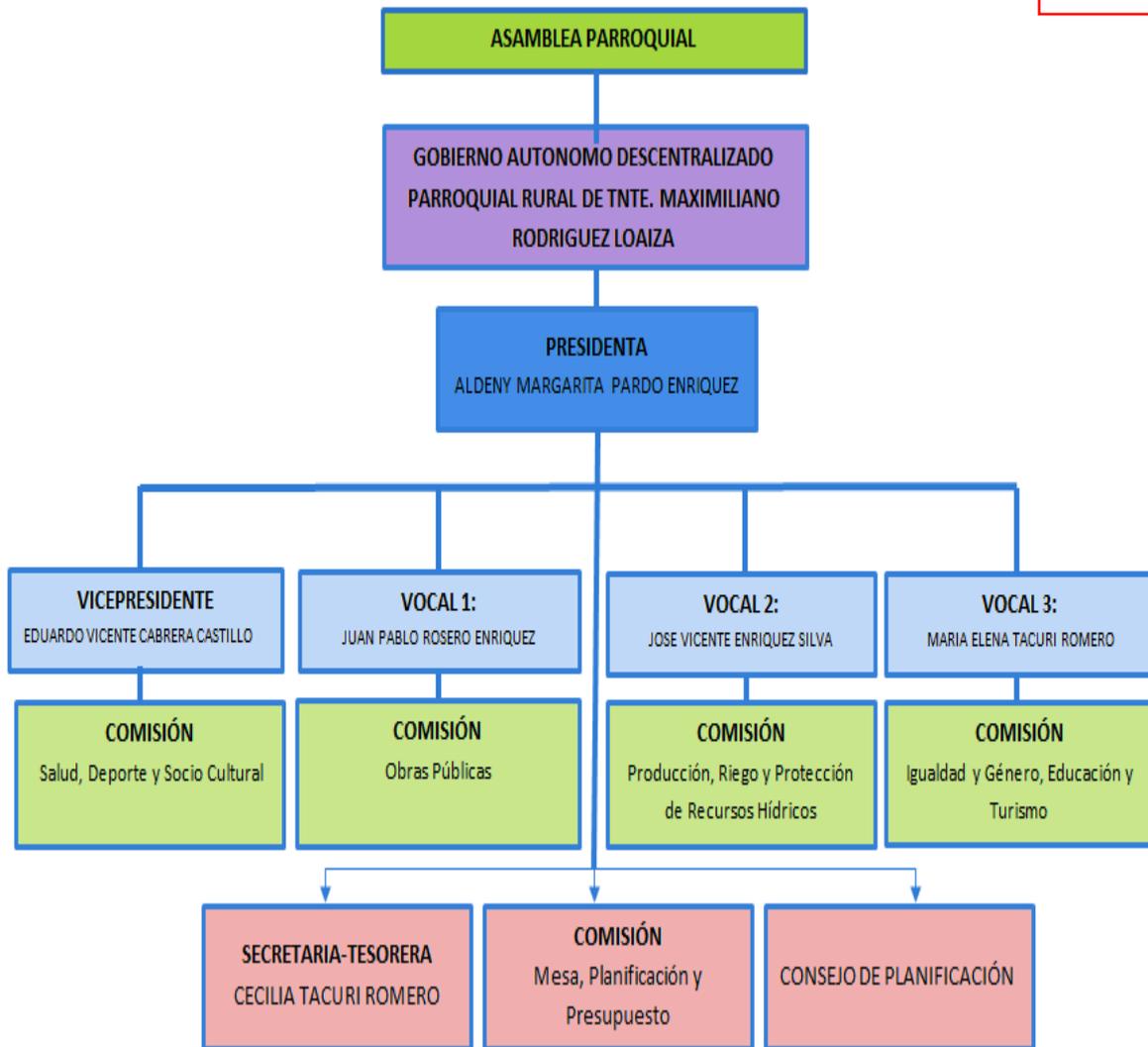
- ✓ Identificar áreas más sensibles para la estabilidad ecológica del territorio.
- ✓ Identificar los riesgos para la estabilidad ecológica y la resistencia de los geosistemas.
- ✓ Facilitar el manejo hidrográfico de las microcuencas hidrográficas.
- ✓ Determinar las áreas de riesgo para reducir la vulnerabilidad ante las diferentes infraestructuras productivas.
- ✓ Determinar las principales degradaciones existentes en el territorio como consecuencia de: contaminación, erosión, incompatibilidades de uso y cargas ecológicas de actividades inadecuadas.
- ✓ Contribuir al mejoramiento de la conectividad vial entre asentamientos humanos, área rural y centros de comercialización.
- ✓ Identificar los suelos con alta productividad agrícola.
- ✓ Identificar áreas para el desarrollo del turismo.
- ✓ Establecer áreas de reserva ambiental y de protección del paisaje.
- ✓ Establecer uso del suelo rural, acorde con los requerimientos de su mejor aprovechamiento y vocación, así como la adecuada localización de actividades económicas y sociales, considerando sus implicaciones ambientales

5. Funcionarios Principales

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA
Aldeny Margarita Pardo Enríquez	Presidente	15-05-2019	Continua
Francisco Patricio Romero Tuqueres	Vicepresidente	15-05-2019	20-08-2019
Eduardo Vicente Cabrera Castillo	Vicepresidente	15-05-2019	Continua
Juan Pablo Rosero Enríquez	Primer vocal	15-05-2019	Continua
José Vicente Enríquez Silva	Segundo vocal	15-05-2019	Continua
María Elena Tacuri Romero	Tercer vocal	20-05-2019	Continua
Cecilia Tacuri Romero	Secretaria –Tesorera	15-05-2019	Continua

6. Organigrama Estructural y Funcional

PP
5-7



Fuente: GAD.P Tnte. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA.

7. Período Cubierto por la Última Auditoría

No se ha realizado ningún tipo de auditoría en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza

8. Cantidad de Empleados de la Entidad

La entidad cuenta con siete empleados incluyendo los directivos.

9. Código de Cuentas Utilizadas

La entidad para realizar el registro de sus operaciones utiliza el catálogo general de cuentas contables del sector público no financiero actualizado al 1 de enero de 2019

10. Bancos Depositarios y Número de Cuentas Corrientes

PP
6-7

NOMBRE DE LA CUENTA	NÚMERO CTA. CTE.
JUNTA PARR. –TNTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOIZA	59220375
JTA. PQ TNTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOIZA- INFA	59220651
GAD PQ MAXIMILIANO RODRIGUZ(CELICA)/BDE 25899-FORESTACION Y REFORESTACION	59220874
JTA PQ TNT MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOIZA(CELICA) BDE CREDITO	59221137
JTA PQ TNT MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOIZA(CELICA) BDE DONACION	59221138

11. Tipo de Financiamiento

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza para realizar sus operaciones financiera y administrativas recibe transferencias del gobierno central, aportes del Gobierno Provincial y el Banco Central, además poseen ingresos de autogestión.

12. Estados Financieros Debidamente Legalizados del Período del Examen

Estados financieros debidamente legalizados:

- ✓ Estado de Situación Financiera.
- ✓ Estado de Resultados.
- ✓ Estado de Flujo del Efectivo.
- ✓ Estado de Ejecución Presupuestaria

13. Componentes a ser Auditados

- ✓ Activos
 - Activo corriente
 - Activo no corriente
- ✓ Pasivos
- ✓ Patrimonio
- ✓ Ingresos
- ✓ Gastos

14. Sistema Contable

PP
7-7

El sistema contable que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza utiliza para el registro de sus transacciones y operaciones se llama SIG-AME

15. Sobre la Manipulación y Seguridad del Sistema Contable

La manipulación del sistema contable es ejecutada por la secretaria tesorera quien es la encargada de estas actividades

16. Como Está la Información Archivada

La información financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza se encuentra archivada en forma física y digital, la información física se halla organizada de forma trimestral, en un respectivo mueble de archivadores y la información digital está situada por carpetas en el computador que utiliza la secretaria tesorera.

17. Manejo de las Cuentas Bancarias

Las cuentas bancarias son manejadas por la presidenta y secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza

18. Proyectos Correspondientes al 2020

- ✓ Remodelación de la primera planta del edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza
- ✓ Mediante convenio de cooperación interinstitucional con el distrito de salud 11D04 Celica, Pindal y Puyango se realizó la construcción de una caseta, que sirva como espacio destinado al manejo final de desechos sólidos del puesto de salud de Algarrobbillo.
- ✓ Proyecto de mantenimiento vial de la Parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza.
- ✓ Contratación de una consultoría para realizar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza.



Firmado electrónicamente por:
NATALIA ZHANELA
LARGO SANCHEZ

Lic. Natalia Zhanela Largo Sánchez Mg. Sc.
SUPERVISORA



Firmado electrónicamente por:
SEGUNDO ALCIDES
GRANDA CABRERA

Sr. Segundo Alcides Granda Cabrera
JEFE DE EQUIPO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA

AUDITORÍA FINANCIERA

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

MATRIZ PRELIMINAR DE RIESGO

MPR
1-5

Componente	Riesgo		Enfoque de auditoría	
	Riesgo Inherente	Riesgo de Control	Pruebas de Cumplimiento	Pruebas Sustantivas
Activo Corriente	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Varias cuentas bancarias abiertas ✓ Anticipos de fondos realizados ✓ Varias cuentas por cobrar 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No se realizan conciliaciones bancarias ✓ Se mantiene un control y registro en los anticipos ✓ No se verifica periódicamente los valores a cobrar 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Verificar el saldo de la cuenta bancos ✓ Verificar y evaluar el sistema de control de los anticipos y cuentas por cobrar 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar una cédula narrativa sobre las conciliaciones bancarias ✓ Realizar las conciliaciones bancarias ✓ Realizar cédulas analíticas de los anticipos y cuentas por cobrar
Elaborado por: S.A.G.C.		Revisado por: N.Z.L.S.	Fecha: 09-12-2021	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA
AUDITORÍA FINANCIERA

MPR
2-5

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
MATRIZ PRELIMINAR DE RIESGO

Componente	Riesgo		Enfoque de auditoría	
	Riesgo Inherente	Riesgo de Control	Pruebas de Cumplimiento	Pruebas Sustantivas
Activo no Corriente	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrega recepción de bienes ✓ Falta de codificación de bienes de administración ✓ No existe segregación de funciones ✓ No existe personal asignado para dar de baja los bienes ✓ Esporádicas actividades de mantenimiento y reparaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No se han realizado constataciones físicas ✓ Los bienes no se encuentran debidamente codificados ✓ No se han dado de baja los bienes que ya cumplieron su vida útil ✓ Registros de mantenimientos y reparaciones realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Verificar la existencia de los bienes ✓ Verificar si los bienes están debidamente codificados ✓ Verificar los bienes obsoletos ✓ Corroborar los mantenimientos y reparaciones ejecutados 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar la constatación física de los bienes ✓ Realizar una cédula analítica con la lista de bienes obsoletos ✓ Verificar las fechas de ingreso de los bienes que han cumplido con su vida útil ✓ Realizar la verificación de los mantenimientos y reparaciones ejecutados en el GAD.
Elaborado por: S.A.G.C.		Revisado por: N.Z.L.S.		Fecha: 09-12-2021



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA

AUDITORÍA FINANCIERA

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

MATRIZ PRELIMINAR DE RIESGO

MPR
3-5

Componente	Riesgo		Enfoque de auditoría	
	Riesgo Inherente	Riesgo de Control	Pruebas de Cumplimiento	Pruebas Sustantivas
Pasivo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pago inoportuno de impuestos tributarios ✓ Reducción en el saldo del componente 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de políticas para el pago de impuestos tributarios ✓ Cantidad baja de pagos ✓ No existe una conciliación de saldos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Verificar si se realizan de forma oportuna las declaraciones ✓ Contrastar el cumplimiento de los fondos de terceros 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar una verificación de las multas e intereses generados por declaraciones tardías ✓ Realizar una cédula narrativa y analítica del pago de impuestos ✓ Realizar una comparación de saldos de los mayores con la documentación fuente
Patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de análisis del componente. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de controles internos en el componente 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Constatar la aplicación de la normativa en las disposiciones legales 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar una cedula sumaria de todo el componente
Elaborado por: S.A.G.C.		Revisado por: N.Z.L.S.		Fecha: 09-12-2021



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA

AUDITORÍA FINANCIERA

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

MATRIZ PRELIMINAR DE RIESGO

MPR
4-5

Componente	Riesgo		Enfoque de auditoría	
	Riesgo Inherente	Riesgo de Control	Pruebas de Cumplimiento	Pruebas Sustantivas
Ingresos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los aportes del gobierno central son los ingresos mayores 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Control de los documentos de respaldo de las transferencias recibidas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluar el sistema de control interno ✓ Comprobar que las transferencias se realizan en el plazo establecido. ✓ Verificar la razonabilidad del componente ✓ Analizar cada uno de los documentos de registro 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar una cédula analítica de las transferencias recibidas. ✓ Realizar la verificación de los ingresos percibidos
Elaborado por: S.A.G.C.		Revisado por: N.Z.L.S.	Fecha: 09-12-2021	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA

AUDITORÍA FINANCIERA

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

MATRIZ PRELIMINAR DE RIESGO

MPR
5-5

Componente	Riesgo		Enfoque de auditoría	
	Riesgo Inherente	Riesgo de Control	Pruebas de Cumplimiento	Pruebas Sustantivas
Gastos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desorden en el archivo de documentos de respaldo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de revisión de los documentos que soportan los pagos. ✓ Control de pagos de remuneraciones 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Verificar que los pagos efectuados se encuentren con sus documentos de sustento ✓ Verificar el pago de las remuneraciones 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar la verificación de los documentos de sustento de gastos efectuados ✓ Realizar una cédula narrativa sobre los documentos de respaldo ✓ Realizar una cédula analítica y sumaria sobre las remuneraciones
Elaborado por: S.A.G.C.		Revisado por: N.Z.L.S.		Fecha: 09-12-2021



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA
AUDITORÍA FINANCIERA
PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

PE
1-8

Memorando de la Planificación Específica

Razón Social: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TNTE MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA.

Ruc: 1160026630001

Representante Legal: Lic. Aldeny Margarita Pardo Enríquez

Actividad Principal: Actividades de administración pública realizadas por gobierno autónomo descentralizado parroquial.

Ubicación: Provincia: Loja, cantón: Celica, parroquia: Teniente Maximiliano Rodríguez Loaiza, barrio: Algarrobbillo, número: SN, edificio: casa parroquial piso: 1, referencia ubicación: frente al parque central

Correo Electrónico: gadalgarrobbillo@hotmail.com (alde_pardo27@hotmail.com)

Teléfono: 073028860

Horario de Trabajo: 08H00 a 17H00 de lunes a viernes

Obligado a Llevar Contabilidad: si

Obligaciones Tributarias

- ✓ Anexo relación dependencia
- ✓ Anexo transaccional simplificado
- ✓ Declaración de retenciones en la fuente
- ✓ Declaración mensual de IVA

1. Referencia de la Planificación Preliminar

Luego de la planificación preliminar con la información recaudada, se formula la planificación específica de la Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, en el cual se determina el enfoque de

auditoría, de las pruebas sustantivas y de control a aplicarse en el examen de los componentes determinados.

PE
2-8

2. Objetivos de la Auditoría

Los objetivos de la auditoría financiera estarán enfocados a:

- ✓ Evaluar el sistema de control interno implementado por GAD.P Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza, para determinar el grado de solidez y eficiencia.
- ✓ Determinar la razonabilidad de las cuentas reflejadas en los estados financieros, mediante la aplicación de métodos y procedimientos de conformidad con los programas de auditoría.
- ✓ Comprobar la observancia de las disposiciones legales reglamentarias aplicables a las operaciones de la entidad sujeta a examen.
- ✓ Elaborar el informe final de auditoría financiera que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones que sirvan de guía al Presidente y Vocales de la Junta Parroquial.

3. Alcance de la Auditoría

El alcance de la auditoría financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza, será durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.

4. Conocimiento de la Institución y su Naturaleza Jurídica

Base Legal

- ✓ Constitución de la República del Ecuador
- ✓ Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía – COOTAD
- ✓ Código del Trabajo
- ✓ Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- ✓ Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC)
- ✓ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- ✓ Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
- ✓ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP)

- ✓ Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
- ✓ Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)
- ✓ Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
- ✓ Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- ✓ Reglamento para Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- ✓ Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
- ✓ Las Normas Internacionales de Contabilidad para las Entidades del Sector Público (NICSP)

PE
3-8

Historia

Anteriormente era un barrio conocido como Algarrobillo por la exuberante cantidad de algarrobos existentes en esta zona. En el año de 1989 los Sr. Modesto Bueno Erazo y José Domingo Granda realizan la gestión para que el barrio de Algarrobillo se constituya como parroquia, teniendo una respuesta negativa de parte de las autoridades, pero el ímpetu para que se forme como parroquia los lleva nuevamente a realizar un nuevo intento en el año de 1992, fecha donde la gestión es acogida por las autoridades y quedando conformada como parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza en honor al héroe oriundo de Loja.

Unos de los primeros habitantes de la parroquia fueron las señoras Eusebia y Jacinta Reyes por el año de 1912. El Padre Ricardo Fernández diseño y ejecuto la construcción de la vía Celica-Zapotillo con la gente de los barrios aledaños a la cabecera parroquial a punto de pico y pala. Según lo relatado, se dice que no había suficientes picos ni palas para toda la gente y el padre los distribuía por grupos que trabajaban una hora seguida mientras el otro grupo descansaba y así sucesivamente. También se sabe que Sebastián de Benalcázar habría cruzado por el camino de herradura que existía anteriormente desde la parroquia hacia Celica. La cabecera Parroquial se encuentra conformada por 41 familias que albergan a 137 habitantes.

Barrios de la Parroquia

La parroquia se encuentra formada por un centro urbano parroquial conformado por 7 barrios, en los cuales se aglomeran alrededor de 146 familias, con un total de 587 habitantes.

Misión

PE
4-8

EL Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza del cantón Celica trabaja por el bienestar autosustentable y sostenible de los niños, niñas y jóvenes, los hogares y la comunidad en general, sus autoridades son activas, lideran los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial mediante convenios, alianzas y acuerdos. se incentiva el desarrollo económico, turístico, la conservación, recuperación y conciencia ambiental, patrocina el desarrollo socio-cultural con equidad de género, incentiva la organización, se fortalece en el campo político-institucional, tiene una alta capacidad de gestionar y coordinar la intervención externa en la Parroquia de instituciones y ONG´s con el fin de lograr la implementación de vías de primer orden que articulen todos y cada uno de los barrios, además de la dotación de servicios básicos, telecomunicaciones y educación de calidad y con ello alcanzar mejores condiciones de vida y seguridad de las presentes y futuras generaciones del área urbana y rural.

Visión

Al 2026 es una Parroquia territorialmente ordenada, con hombres y mujeres educados, comprometidos con el desarrollo de la Parroquia; con sus recursos naturales manejados de manea responsable, sostenible y sustentable, con una población que goza de excelente salud, garantizada con una educación de calidad, vías de primer orden, con micro-emprendimiento y microempresas, que comercializa exitosamente y da valor agregado a la producción local, con organizaciones fortalecidas en capacidades con enfoque de género que participan activa y decididamente en la toma de decisiones, practica el ecoturismo y agroturismo comunitario y la complementariedad de la satisfacción plena de necesidades básicas y el logro del Buen Vivir.

Objetivos Institucionales

Generales

- ✓ Identificar los valores patrimoniales y ambientales.
- ✓ Identificación del uso, manejo y ocupación del suelo.

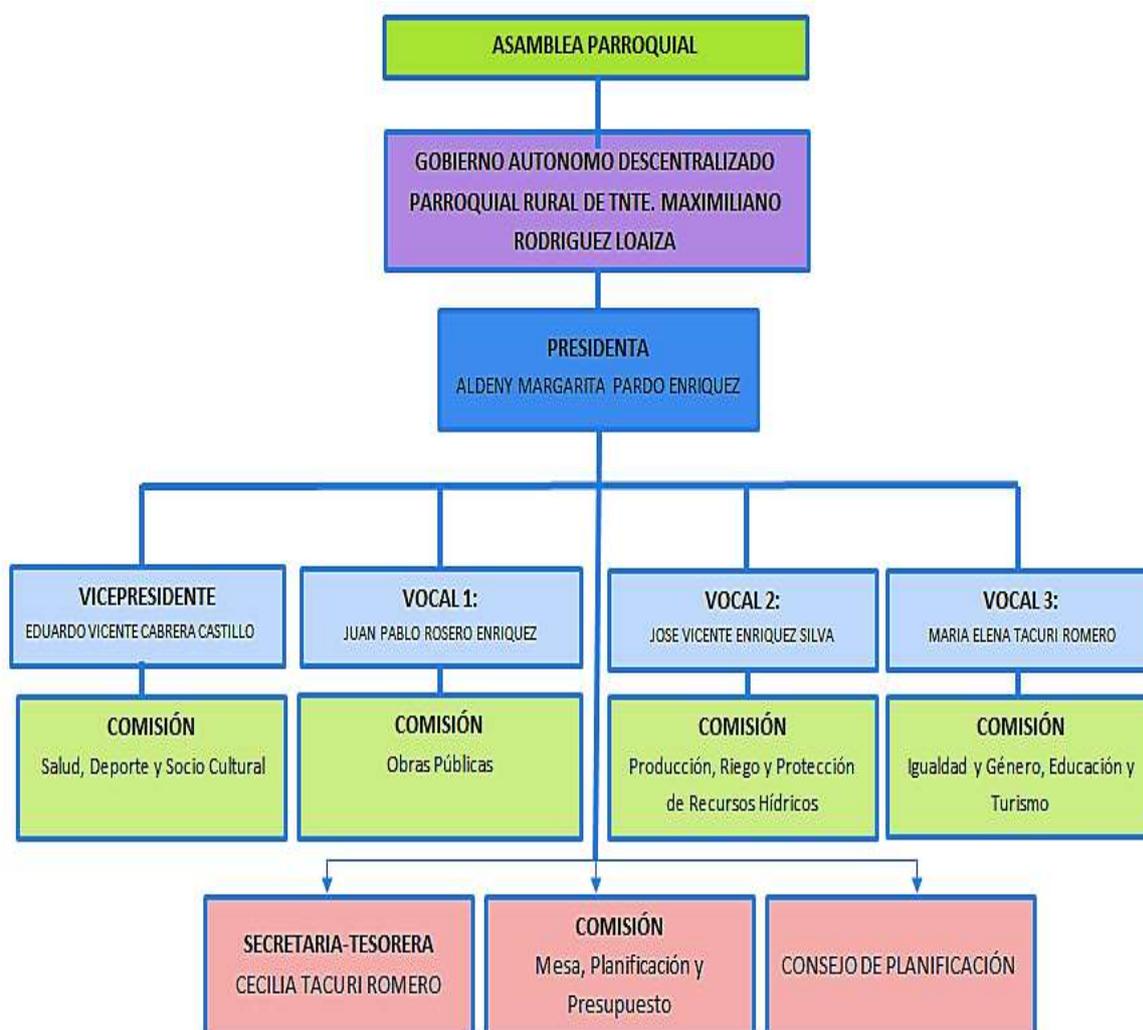
Específicos

- ✓ Identificar áreas más sensibles para la estabilidad ecológica del territorio.
- ✓ Identificar los riesgos para la estabilidad ecológica y la resistencia de los geo-sistemas.

- ✓ Facilitar el manejo hidrográfico de las microcuencas hidrográficas.
- ✓ Determinar las áreas de riesgo para reducir la vulnerabilidad ante las diferentes infraestructuras productivas.
- ✓ Determinar las principales degradaciones existentes en el territorio como consecuencia de: contaminación, erosión, incompatibilidades de uso y cargas ecológicas de actividades inadecuadas.
- ✓ Contribuir al mejoramiento de la conectividad vial entre asentamientos humanos, área rural y centros de comercialización.
- ✓ Identificar los suelos con alta productividad agrícola.
- ✓ Identificar áreas para el desarrollo del turismo.
- ✓ Establecer áreas de reserva ambiental y de protección del paisaje.

PE
5-8

Organigrama Estructural y Funcional



Fuente: GAD.P Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza.

Funcionarios Principales

PE
6-8

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA
Aldeny Margarita Pardo Enríquez	Presidente	15-05-2019	Continua
Francisco Patricio Romero Tuqueres	Vicepresidente	15-05-2019	20-08-2019
Eduardo Vicente Cabrera Castillo	Vicepresidente	15-05-2019	Continua
Juan Pablo Rosero Enríquez	Primer vocal	15-05-2019	Continua
José Vicente Enríquez Silva	Segundo vocal	15-05-2019	Continua
María Elena Tacuri Romero	Tercer vocal	20-05-2019	Continua
Cecilia Tacuri Romero	Secretaria –Tesorera	15-05-2019	Continua

5. Estados Financieros Debidamente Legalizados del Período del Examen

- ✓ Estado de Situación Financiera.
- ✓ Estado de Resultados.
- ✓ Estado de Flujo del Efectivo.
- ✓ Estado de Ejecución Presupuestaria

6. Recursos

Humanos

Nombre	Cargo
Lic. Natalia Zhanela Largo Sánchez Mg. Sc.	SUPERVISORA
Sr. Segundo Alcides Granda Cabrera	JEFE DE EQUIPO
	AUDITOR OPERATIVO

Materiales

- ✓ Hojas
- ✓ Lápices y esferos
- ✓ Portátil

- ✓ Internet
- ✓ Documentos



7. Producto a obtenerse

Como resultado de la auditoría se emitirá un informe que contenga:

Sección I: Informe de Auditoría

- ✓ Dictamen de los auditores.
- ✓ Estado de situación financiera.
- ✓ Estado de resultados.

Sección II: Información Financiera Complementaria

Detalle de la información financiera complementaria.

Sección III: Resultados de la Auditoría

Carta de control interno.

Capítulo 1: Rubros examinados.

8. Componentes a ser Auditados

- ✓ Activos
 - Activo corriente
 - Activo no corriente
- ✓ Pasivos
- ✓ Patrimonio
- ✓ Ingresos
- ✓ Gastos

9. Puntos de Interés de la Auditoría

- ✓ No se realizan conciliaciones bancarias
- ✓ Anticipos de fondos realizados
- ✓ No se verifica periódicamente los valores a cobrar
- ✓ No se han realizado constataciones físicas
- ✓ Los bienes no se encuentran debidamente codificados

- ✓ No se han dado de baja los bienes que ya cumplieron su vida útil
- ✓ Registros de mantenimientos y reparaciones realizadas
- ✓ Pago inoportuno de impuestos
- ✓ No se efectúa el adecuado mantenimiento de las obras
- ✓ Control de los documentos de respaldo de las transferencias recibidas
- ✓ No cuentan con la documentación que respalde el pago
- ✓ Control de pagos de remuneraciones

PE
8-8



Firmado electrónicamente por:
**NATALIA ZHANELA
LARGO SANCHEZ**

Lic. Natalia Zhanela Largo Sánchez Mg. Sc.
SUPERVISORA



Firmado electrónicamente por:
**SEGUNDO ALCIDES
GRANDA CABRERA**

Sr. Segundo Alcides Granda Cabrera
JEFE DE EQUIPO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA
AUDITORÍA FINANCIERA
PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
MATRIZ DE DECISIONES POR COMPONENTE

MDC
1-5

COMPONENTE	CALIFICACIÓN DEL RIESGO		AFIRMACIONES	ENFOQUE DE LA AUDITORÍA
	CONTROL	INHERENTE		
ACTIVO CORRIENTE	MODERADO	MODERADO	VERACIDAD INTEGRIDAD CUMPLIMIENTO EVALUACIÓN	OBJETIVOS <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar el Sistema de Control Interno implementado en el GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza 2. Verificar la razonabilidad de los saldos presentados en el componente activo corriente. PROCEDIMIENTOS: <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar y evaluar el sistema de control interno para el componente. 2. Desarrollar las cédulas narrativas de las diferencias encontradas en la evaluación del control interno. 3. Realizar las conciliaciones bancarias 4. Realizar cédulas analíticas de los anticipos y las cuentas por cobrar 5. Realizar una cédula sumaria determinado la razonabilidad de los saldos del componente y realice los ajustes si fuese necesario.
Elaborado por: S.A.G.C.		Revisado por: N.Z.L.S.		Fecha: 13-12-2021



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA
AUDITORÍA FINANCIERA
PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
MATRIZ DE DECISIONES POR COMPONENTE

MDC
2-5

COMPONENTE	CALIFICACIÓN DEL RIESGO		AFIRMACIONES	ENFOQUE DE LA AUDITORÍA
	CONTROL	INHERENTE		
ACTIVO NO CORRIENTE	MODERADO	MODERADO	VERACIDAD INTEGRIDAD CUMPLIMIENTO EVALUACIÓN	<p>OBJETIVOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar el Sistema de Control Interno implementado en el GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza 2. Verificar la razonabilidad de los saldos presentados en el componente activo no corriente <p>PROCEDIMIENTOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar y evaluar el sistema de control interno para el componente. 2. Desarrollar las cédulas narrativas de las diferencias encontradas en la evaluación del control interno. 3. Realizar la constatación física de los bienes de larga duración 4. Realiza una cédula analítica donde indique la lista de bienes que ya han cumplido su vida útil. 5. Realizar una cédula analítica de las depreciaciones 6. Realizar una cédula sumaria determinado la razonabilidad de los saldos del componente
Elaborado por: S.A.G.C.		Revisado por: N.Z.L.S.		Fecha: 13-12-2021



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA
AUDITORÍA FINANCIERA
PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
MATRIZ DE DECISIONES POR COMPONENTE

MDC
3-5

COMPONENTE	CALIFICACIÓN DEL RIESGO		AFIRMACIONES	ENFOQUE DE LA AUDITORÍA
	CONTROL	INHERENTE		
PASIVOS	MODERADO	MODERADO	VERACIDAD INTEGRIDAD CUMPLIMIENTO EVALUACIÓN	OBJETIVOS 1. Evaluar el Sistema de Control Interno implementado en el GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza 2. Verificar la razonabilidad de los saldos presentados en el componente pasivo. PROCEDIMIENTOS: 1. Aplicar y evaluar el sistema de control interno para el componente. 2. Desarrollar las cédulas narrativas de las diferencias encontradas en la evaluación del control interno. 3. Verificar el registro de las operaciones para determinar su veracidad y razonabilidad. 4. Solicitar el libro mayor de las cuentas por pagar y realice una cédula analítica de los valores significativos de pago. 5. Realizar una cédula sumaria del componente y efectué una analítica del rubro de mayor movimiento de los pasivos.
Elaborado por: S.A.G.C.		Revisado por N.Z.L.S.		Fecha: 13-12-2021



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
TÑTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA
AUDITORÍA FINANCIERA
PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
MATRIZ DE DECISIONES POR COMPONENTE**

**MDC
4-5**

COMPONENTE	CALIFICACIÓN DEL RIESGO		AFIRMACIONES	ENFOQUE DE LA AUDITORÍA
	CONTROL	INHERENTE		
PATRIMONIO	MODERADO	MODERADO	VERACIDAD INTEGRIDAD CUMPLIMIENTO EVALUACIÓN	<p>OBJETIVOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar el Sistema de Control Interno implementado en el GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza 2. Verificar la razonabilidad de los saldos presentados en el componente ingresos. <p>PROCEDIMIENTOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar una cédula sumaria del componente que detalle los saldos auditados y realice los ajustes si el caso lo amerita.
INGRESOS	MODERADO	MODERADO	VERACIDAD INTEGRIDAD CUMPLIMIENTO EVALUACIÓN	<p>OBJETIVOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Evaluar el Sistema de Control Interno implementado en el GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza 4. Verificar la razonabilidad de los saldos presentados en el componente ingresos. <p>PROCEDIMIENTOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar y evaluar el sistema de control interno para el componente. 2. Desarrollar las cédulas narrativas de las diferencias encontradas en la evaluación del control interno. 3. Realizar una cédula de auditoría de las transferencias recibidas. 4. Elaborar una cédula sumaria que detalle los saldos auditados y realice los ajustes si el caso lo amerita.
Elaborado por: S.A.G.C.		Revisado por: N.Z.L.S.		Fecha: 13-12-2021



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA

AUDITORÍA FINANCIERA

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

MATRIZ DE DECISIONES POR COMPONENTE

MDC
5-5

COMPONENTE	CALIFICACIÓN DEL RIESGO		AFIRMACIONES	ENFOQUE DE LA AUDITORÍA
	CONTROL	INHERENTE		
GASTOS	MODERADO	MODERADO	VERACIDAD INTEGRIDAD CUMPLIMIENTO EVALUACIÓN	<p>OBJETIVOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar el Sistema de Control Interno implementado en el GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza 2. Verificar la razonabilidad de los saldos presentados en el componente gastos. <p>PROCEDIMIENTOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar y evaluar el sistema de control interno para el componente. 2. Desarrollar las cédulas narrativas de las diferencias encontradas en la evaluación del control interno. 3. Realizar una cédula analítica de las remuneraciones básicas 4. Elaboré una cédula sumaria que detalle los saldos auditados y realice los ajustes si el caso lo amerita
Elaborado por: S.A.G.C.		Revisado por: N.Z.L.S.		Fecha: 13-12-2021

FASE DE EJECUCIÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA
AUDITORÍA FINANCIERA

PA-A
1-1

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

COMPONENTE: ACTIVO CORRIENTE

PROGRAMA DE AUDITORÍA

No.	DESCRIPCIÓN	REF.	ELABORADO POR:	FECHA
OBJETIVOS				
1	Evaluar el Sistema de Control Interno implementado en el GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza			
2	Verificar la razonabilidad de los saldos presentados en el componente activo corriente.			
PROCEDIMIENTOS:				
1	Aplicar y evaluar el sistema de control interno para el componente.	<u>ECl-A</u> 2	S.A.G.C.	15-12-2021
2	Desarrollar las cédulas narrativas de las diferencias encontradas en la evaluación del control interno.	<u>CN-A</u> 1	S.A.G.C.	16-12-2021
3	Realizar las conciliaciones bancarias	<u>CB</u> 3	S.A.G.C.	17-12-2021
4	Solicitar documentos que respalden los movimientos ejecutados con la cuenta corriente N° 59220375 del Banco Central	<u>PT-A</u> 20	S.A.G.C.	20-12-2021
5	Realizar una cédula analítica de los anticipos y otra de las cuentas por cobrar.	<u>CA-A</u> 2	S.A.G.C.	20-12-2021
6	Realizar una cédula sumaria determinado la razonabilidad de los saldos del componente y realice los ajustes si fuese necesario	<u>PT-A</u> 4	S.A.G.C.	21-12-2021
		<u>CS-A</u> 1	S.A.G.C.	21-12-2021
Elaborado por: S.A.G.C.		Revisado por: N.Z.L.S.		Fecha: 14-12-2021



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA

AUDITORÍA FINANCIERA

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ECL-A
1-2

COMPONENTE: ACTIVO CORRIENTE

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			VALORACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	PON	CAL	
Efectivo y equivalente de efectivo							
1	¿Existe políticas para el manejo del efectivo?	SI			3	3	
2	¿Los pagos se realizan mediante transferencias bancarias?	SI			3	3	
3	¿Las transacciones son registradas en la fechas que se realizan?	SI			3	3	
4	¿Se realizan conciliaciones bancarias?		NO		3	0	No se realizan conciliaciones bancarias
5	¿Las transferencias son realizadas previa autorización de la presidenta?	SI			3	3	
6	¿Todas las cuentas bancarias del GAD se encuentran autorizadas por la presidenta?	SI			3	3	
Anticipos de fondos							
7	¿Los anticipos de fondos se realizan bajo la autorización de la presidenta del GAD?	SI			3	3	
8	¿Cumplen con los procedimientos establecidos para efectuar los anticipos?	SI			3	3	
9	¿Los empleados de la institución solicitan anticipos de fondos?	SI			3	3	
Cuentas por cobrar							
10	¿Se lleva un registro detallado de las cuentas por cobrar?	SI			3	3	
11	¿En las cuentas por cobrar estan incluidas las que provienen del estado?	SI			3	3	
TOTAL					30	33	
Elaborado por: S.A.G.C.			Revisado por: N.Z.L.S.			Fecha: 15-12-2021	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA

AUDITORÍA FINANCIERA

**ECI-A
2-2**

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

COMPONENTE: ACTIVO CORRIENTE

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

VALORACIÓN

Ponderación total = 33

Calificación total = 30

Calificación porcentual = 90,91%

$$CP = \frac{CT}{PT} \times 100$$

$$CP = \frac{30}{33} \times 100$$

$$CP = 90,91\%$$

Determinación de los niveles de riesgo

NIVEL DE RIESGO		
Alto	Moderado	Bajo
10% - 40%	41% - 70%	71% - 99%
		90,91%
Bajo	Moderado	Alto
NIVEL DE CONFIANZA		

Conclusión

Luego de aplicar el cuestionario de control interno al componente activo corriente, se determinó que este componente posee un nivel de confianza alto de 90,91% mientras que su nivel de riesgo es bajo, esto se debe a las siguientes inconformidades:

- ✓ No se realizan conciliaciones bancarias

Elaborado por: S.A.G.C.

Revisado por: N.Z.L.S.

Fecha: 15-12-2021



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA

AUDITORÍA FINANCIERA

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CÉDULA NARRATIVA

CN-A
1-1

NO REALIZAN CONCILIACIONES BANCARIAS

Comentario

Luego de evaluar el cuestionario de control interno al componente activo corriente del GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza se evidencio que no realizan las conciliaciones bancarias, incumpliendo la **Norma de Control Interno N° 403-07 CONCILIACIONES BANCARIAS** donde establece que: “La conciliación bancaria es un proceso que se ocupa de asegurar que tanto el saldo según los registros contables como el saldo según el banco sean los correctos. Se la realiza en forma regular y periódicamente por lo menos una vez al mes.

Las conciliaciones bancarias se realizan comparando los movimientos del libro bancos de la entidad, con los registros y saldos de los estados bancarios a una fecha determinada, para verificar su conformidad y determinar las operaciones pendientes de registro en uno u otro lado. La conciliación de los saldos contables y bancarios, permite verificar si las operaciones efectuadas por la Unidad Administrativa de Tesorería han sido oportunas y adecuadamente registradas en la contabilidad”. Esta inconsistencia se debe al desconocimiento de las normas por parte de las autoridades de la institución.

Conclusión

En el GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza no realizan las conciliaciones bancarias por motivo de desconocimiento de las normas de control interno.

Recomendación

A la Secretaria-tesorera

Revisar las normas de control interno relacionadas con las conciliaciones bancarias para mejorar su conocimiento y pueda realizar esta actividad.

Elaborado por: S.A.G.C.

Revisado por: N.Z.L.S.

Fecha: 16-12-2021



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA

AUDITORÍA FINANCIERA

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CB
1-3

CONCILIACIÓN BANCARIA		
MES	enero 2020	
CTA. CTE.	Banco Central del Ecuador cuenta corriente. 59220375	
SALDO INICIAL SEGUN LIBROS AL 01 DE ENERO 2020		17.561,32
(-) NOTAS DE CRÉDITO		-11.967,12
(+) NOTAS DE DÉBITO		12.897,73
SALDO SEGÚN LIBROS		<u>PT-A</u> <u>1-24</u> Σ <u>18.491,93</u>
SALDO SEGÚN BANCOS		<u>PT-A</u> <u>3-24</u> <u>18.491,93</u>
Elaborado por: S.A.G.C.	Revisado por: N.Z.L.S.	Fecha: 17-12-2021

Σ = Sumatoria

 = Saldos iguales



G.A.D.P Tnte. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 1 de 13

PT-A
1-26

Codigo : 1.1.1.03.01		Desde : 01/01/2020		Hasta : 31/12/2020		Saldo Inicial : 17.561.32	
Nombre : banco central del ecuador cuenta 1.59220375				Saldo Acumulado a la Fecha : 01/01/2020		17.561.32	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
02/01/2020	03	PIR.- PAGO DE DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019.	0.00	16.22	17.545.10	✓	
02/01/2020	04	PIR.- PAGO DE DECLARACION DEL IVA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019.	0.00	50.32	17.494.78	✓	
03/01/2020	05	PIR.- PAGO DE LA PLANILLA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019 DE APORTES NORMALES DE LOS EMPLEADOS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE Tnte MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA.	0.00	750.75	16.744.03	✓	
03/01/2020	06	PIR.- PAGO DE LA CUOTA NRO. 4 DE PRESTAMO QUIROGRAFARIO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019, DEL SR. EDUARDO CABRERA - VOCAL DEL GAD PARROQUIAL	0.00	46.66	16.697.17	✓	
21/01/2020	07	PIR.- EL INGRESO DE LA TRANSFERENCIA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019 POR PARTE DEL MEF.	12.697.73	0.00	29.594.90	✓	
21/01/2020	08	PIR.- PAGO A LA CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES POR CONCEPTO DE PLANILLA DE TELEFONO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019.	0.00	47.30	29.547.60	✓	
21/01/2020	09	PIR.- PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DEL POLIDEPORTIVO DEL GAD PARROQUIAL SEGUN PLANILLA DEL MES DICIEMBRE DE 2019	0.00	60.66	29.486.94	✓	
21/01/2020	010	PIR.- PAGO DE ENERGIA ELECTRICA DEL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2019	0.00	33.00	29.453.94	✓	
21/01/2020	011	PIR.- PAGO DE LA FACTURA NRO. 109 DEL SR. STALIN RUBEN VACACELA MARTINEZ POR CONCEPTO DE INSTALACION DE ACCESO A INTERNET EN LAS OFICINAS DEL GAD PARROQUIAL Tnte MAXIMILIANO RODRIGUEZ L	0.00	132.08	29.321.86	✓	
27/01/2020	012	PIR.- PAGO CUOTA NRO 32 DEL CREDITO DE MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE DEL BARRIO BALSAS HUERTAS Y POLIDEPORTIVO DE ALGARROBILLO	0.00	1.623.25	27.498.61	✓	
27/01/2020	013	PIR.- PAGO DE COMISION BANCARIA POR CUOTA NRO 32 DEL CREDITO DE MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE DEL BARRIO BALSAS, HUERTAS Y POLIDEPORTIVO DE ALGARROBILLO	0.00	9.12	27.489.49	✓	
27/01/2020	014	PIR.- PAGO AL ING. FREDDY VICENTE CHAMBA, POR CONCEPTO DEL 50% DE ANTICIPO DEL VALOR DEL CONTRATO 001-CDC-GADTMRL-003-2019 "ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD PARROQUIAL	0.00	5.970.86	21.518.63	✓	
27/01/2020	015	PIR.- ROL DE PAGOS DE SUELDO LOS EMPLEADOS DEL GAD PARROQUIAL DE Tnte MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA CORESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2020	0.00	2.918.48	18.600.15	✓	
29/01/2020	016	PIR.- PAGO DE DECLARACION DEL IVA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019.	0.00	32.23	18.567.92	✓	
29/01/2020	017	PIR.- PAGO DE DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019.	0.00	8.33	18.559.59	✓	
31/01/2020	018	PIR.- APORTE A LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE LEXMIL DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019 SEGUN ESTADO DE CUENTA	0.00	67.11	18.492.48	✓	
31/01/2020	019	PIR.- PAGO AL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR POR CONCEPTO DE COMISIONES BANCARIAS DEL MES DE ENERO DE 2020	0.00	0.55	18.491.93	✓	

Σ

✓ = Verificado con el estado de cuenta

Σ = Sumatoria de saldos



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 01-01-2020 Al 01-31-2020

Fecha de Proceso : 04-FEB-2020 15:53

PT-A
2-26

CTA. CTE. : 59220375 JUNTA PARR. - TENTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOA

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

SALDO ANT.: 17,561.32

DIRECCION :

FECHA	HORA	OPI	#	COMPROB. #	DOCUMENT. REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
02/01	12:36	QUI		001545	15008204 Recaudación - Impuestos 401011 DESCUENTOS	16.22 ✓		17,545.10	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS S
Fecha de Recaudacion: 02/01/2020 Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI									
02/01	12:36	QUI		001559	15008204 Recaudación - Impuestos 401011 DESCUENTOS	50.32 ✓		17,494.78	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS S
Fecha de Recaudacion: 02/01/2020 Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI									
03/01	09:43	QUI		003643	15011717 Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	750.75 ✓		16,744.03	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 03/01/2020 Obs: Dcto. 0000000124178379_PLANI									
03/01	09:45	QUI		006283	15011717 Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	46.86 ✓		16,697.17	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 03/01/2020 Obs: Dcto. 0000000025362986_DIVPRE									
21/01	17:39	QUI		062694	15061821 Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		12,897.73 ✓	29,594.90	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudacion: 21/01/2020 Obs: CUR: 999-0-92699051.113048									
22/01	16:39	QUI		066069	15060062 Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	273.04 ✓		29,321.86	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 22/01/2020 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
22/01	16:42	QUI		067266	000001 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.20 ✓		29,321.66	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 22/01/2020 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
27/01	08:40	QUI		004754	000000 Servicios Bancario de Rentas (cont 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	1,823.25 ✓		27,498.41	723 TRANSFERENCIAS SERVICIOS W
Fecha de Recaudacion: 27/01/2020 Obs: Producto: SBR , Contrato#:55340, Cuota#:32, Fondo:BEDE - GADPR									
27/01	08:40	QUI		004926	000000 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	9.12 ✓		27,489.29	723 TRANSFERENCIAS SERVICIOS W
Fecha de Recaudacion: 27/01/2020 Obs: Producto: SBR , Contrato#:55340, Cuota#:32, Fondo:BEDE - GADPR									

Σ



✓ = Verificado con el auxiliar libro bancos
Σ = Sumatoria de saldos



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 01-01-2020 Al 01-31-2020



Fecha de Proceso : 04-FEB-2020 15:51

PT-A
3-26

CTA. CTE. : 59220375 JUNTA PARR. - TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOA

DIRECCION :

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

SALDO ANT.: 27,489.29

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENTO	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
28/01	16:38	QUI	085195	15080493	Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	2,918.48 ✓		24,570.81	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 28/01/2020 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
28/01	16:38	QUI	085196	15080493	Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	5,970.86 ✓		18,599.95	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 28/01/2020 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
28/01	16:40	QUI	085820	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.35 ✓		18,599.60	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 28/01/2020 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
29/01	09:30	QUI	087760	15087007	Recaudación - Impuestos 401011 DESCUENTOS	32.23 ✓		18,567.37	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS S
Fecha de Recaudacion: 29/01/2020 Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI									
29/01	09:30	QUI	087765	15087007	Recaudación - Impuestos 401011 DESCUENTOS	8.33 ✓		18,559.04	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS S
Fecha de Recaudacion: 29/01/2020 Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI									
31/01	16:18	QUI	103977	15101652	Retención 5 por mil 580101 A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO	67.11 ✓		18,491.93	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudacion: 31/01/2020 Obs: TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA MEF Debito 5x1000 Diciembre 2019									
TOTAL CUENTA: 59220375						11,967.12	12,897.73	18,491.93	

NOTA: Solicitamos comparar los saldos del estado de cuenta con sus registros al 31 de diciembre de 2012. Si no esta de acuerdo, informar a nuestros auditores externos BDO ECUADOR CIA. LTDA.



✓ = Verificado con el auxiliar libro bancos

Σ = Sumatoria de saldos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA

AUDITORÍA FINANCIERA

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CB
2-3

CONCILIACIÓN BANCARIA		
MES	julio 2020	
CTA. CTE.	Banco Central del Ecuador cuenta t. 59220375	
SALDO INICIAL AL 01 DE JULIO 2020		36.280,76
(-) NOTAS DE CRÉDITO		2.785,30
(+) NOTAS DE DÉBITO		11.732,87
SALDO SEGÚN LIBROS	<u>PT-A</u> 4-14	Σ <u>45.228,33</u>
SALDO SEGÚN BANCOS	<u>PT-A</u> 6-14	<u>45.228,33</u>
Elaborado por: S.A.G.C.	Revisado por: N.Z.L.S.	Fecha: 17-12-2021

=

Σ = Sumatoria

= = Saldos iguales



G.A.D.P Tnte. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 1 de 1

PT-A
4-26

Codigo : 1.1.1.03.01		Desde : 01/07/2020		Hasta : 31/07/2020		Saldo Inicial : 17.561.32	
Nombre : banco central del ecuador cuenta t. 59220375		Saldo Acumulado a la Fecha : 01/07/2020				36.280.76	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
01/07/2020	0: 115	P/R.- PAGO AL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR POR CONCEPTO DE GENERACION DE ESTADO DE CUENTA EN PDF DEL MES DE JUNIO DE 2020	0.00	3.60	✓	36.277.16	
03/07/2020	0: 117	P/R.- PAGO DE LA PLANILLA DEL IESS DEL MES DE JUNIO DE 2020 DE APORTES NORMALES DE LOS EMPLEADOS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE Tnte MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA	0.00	750.75	✓	35.526.41	
03/07/2020	0: 118	P/R.- PAGO AL IESS DE PLANILLA DE FONDOS DE RESERVA DEL SR EDUARDO CABRERA - VOCAL Y SRA. ALDENY PARDO - PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL Tnte MAXIMILIANO RODRIGUEZ, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2020	0.00	116.62	✓	35.409.79	
03/07/2020	0: 119	P/R.- PAGO DE LA CUOTA NRO. 10 DE PRESTAMO QUIROGRAFARIO DEL MES DE JUNIO DE 2020, DEL SR. EDUARDO CABRERA - VOCAL DEL GAD PARROQUIAL	0.00	46.88	✓	35.362.93	
23/07/2020	0: 122	P/R.- PAGO CUOTA NRO 38 DEL CREDITO DE MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE DEL BARRIO BALSAS HUERTAS Y POLIDEPORTIVO DE ALGARROBILLO	0.00	1.823.25	✓	33.539.68	
23/07/2020	0: 123	P/R.- PAGO DE COMISION BANCARIA POR CUOTA NRO 38 DEL CREDITO DE MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE DEL BARRIO BALSAS, HUERTAS Y POLIDEPORTIVO DE ALGARROBILLO	0.00	9.12	✓	33.530.56	
29/07/2020	0: 124	P/R.- PAGO DE DECLARACION DEL IVA DEL MES DE MAYO DE 2020	0.00	0.34	✓	33.530.22	
29/07/2020	0: 125	P/R.- PAGO DE DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL MES DE MAYO DE 2020	0.00	2.19	✓	33.528.03	
29/07/2020	0: 126	P/R.- PAGO DE DECLARACION DEL IVA DEL MES DE JUNIO DE 2020	0.00	24.36	✓	33.503.67	
29/07/2020	0: 127	P/R.- PAGO DE DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL MES DE JUNIO DE 2020	0.00	8.21	✓	33.495.46	
31/07/2020	0: 128	P/R.- TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2020	11.732.87	0.00	✓	45.228.33	
TOTAL :			11.732.87	2.785.30			

Σ

✓ = Verificado con el estado de cuenta

Σ = Sumatoria de saldos





BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 07-01-2020 Al 07-31-2020

Fecha de Proceso : 01-AUG-2020 17:13

PT-A
5-26

CTA. CTE. : 59220375 JUNTA PARR. - TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOA

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 36,280.76

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENTO	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
01/07	18:59	QUI	008928	008928	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	3.60 ✓		36,277.16	703 SERVICIOS AL CLIENTE
Obs: POR 1 ESTADO GENERACION PDF CORRESPONDIENTE A JUNIO/2020 SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98									
03/07	11:24	QUI	631159	15513799	Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	750.75 ✓		35,526.41	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 03/07/2020 Obs: Dscto. 0000000130827787_PLANI									
03/07	11:24	QUI	632150	15513799	Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	116.62 ✓		35,409.79	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 03/07/2020 Obs: Dscto. 0000000019908727_FONDOS									
03/07	11:25	QUI	633300	15513799	Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	46.86 ✓		35,362.93	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 03/07/2020 Obs: Dscto. 0000000027463730_DIVPRE									
23/07	08:45	QUI	025932	000000	Servicios Bancario de Rentas (cont 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	1,823.25 ✓		33,539.68	723 TRANSFERENCIAS SERVICIOS W
Fecha de Recaudacion: 23/07/2020 Obs: Producto: SBR , Contrato#:55340, Cuota#:38, Fondo:BEDE - GADPR									
23/07	08:45	QUI	025981	000000	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	9.12 ✓		33,530.56	723 TRANSFERENCIAS SERVICIOS W
Fecha de Recaudacion: 23/07/2020 Obs: Producto: SBR , Contrato#:55340, Cuota#:38, Fondo:BEDE - GADPR									
29/07	10:09	QUI	726985	15580139	Recaudación - Impuestos 401011 DESCUENTOS	0.34 ✓		33,530.22	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS S
Fecha de Recaudacion: 29/07/2020 Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI									
29/07	10:09	QUI	726995	15580139	Recaudación - Impuestos 401011 DESCUENTOS	2.19 ✓		33,528.03	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS S
Fecha de Recaudacion: 29/07/2020 Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI									
29/07	10:09	QUI	727457	15580139	Recaudación - Impuestos 401011 DESCUENTOS	24.36 ✓		33,503.67	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS S
Fecha de Recaudacion: 29/07/2020 Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI									

Σ

✓ = Verificado con el auxiliar libro bancos

Σ = Sumatoria de saldos



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 07-01-2020 Al 07-31-2020

Fecha de Proceso : 01-AUG-2020 17:13

CTA. CTE. : 59220375 JUNTA PARR. - TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOA

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 33,503.67

FECHA	HORA OFI #	COMPROB. #	DOCUMENT. REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
29/07	10:09	QUI 727462	15580139 Recaudación - Impuestos 401011 DESCUENTOS	8.21 ✓		33,495.46	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS S
Fecha de Recaudación: 29/07/2020 Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI							
31/07	19:58	QUI 741017	15593882 Transf. entre cuentas 010101 TRANSPER.CORRIENTES-PRESUPUE		11,732.87 ✓	45,228.33	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudación: 31/07/2020 Obs: CUR: 996-0-9712.120526							
TOTAL CUENTA: 59220375				2,785.30	11,732.87	45,228.33 ✓	

Σ

NOTA: Solicitamos comparar los saldos del estado de cuenta con sus registros al 31 de diciembre de 2012. Si no esta de acuerdo, informar a nuestros auditores externos BDO ECUADOR CIA. BDA.



✓ = Verificado con el auxiliar libro bancos

Σ = Sumatoria de saldos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA

AUDITORÍA FINANCIERA

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CB
3-3

CONCILIACIÓN BANCARIA		
MES	diciembre 2020	
CTA. CTE.	Banco Central del Ecuador cuenta corriente 59220375	
SALDO INICIAL AL 01 DE DICIEMBRE 2020		40.203,74
(-) NOTAS DE CRÉDITO		-26.953,88
(+) NOTAS DE DÉBITO		47.117,87
SALDO SEGÚN LIBROS		<u>PT-A</u> <u>8-24</u> Σ <u>60.367,73</u>
SALDO SEGÚN BANCOS		<u>PT-A</u> <u>12-24</u> <u>60.367,73</u>
Elaborado por: S.A.G.C.	Revisado por: N.Z.L.S.	Fecha: 17-12-2021

Comentario: luego de realizar la conciliación bancaria de la cuenta Banco Central del Ecuador cuenta corriente N° 59220375 de los meses enero, julio y diciembre del 2020, se determinó que los saldos del libro bancos y los saldos del estado bancario son iguales, pero al comparar con el saldo presentado en el estado financiero se pudo evidenciar una diferencia de \$ 180,36 valor que se encuentra en dos cuentas diferentes que son:

- ✓ Cuenta Nª 59220874 que posee un saldo de \$180,11 PT-A
13-26
- ✓ Cuenta Nª 59221138 que posee un saldo de \$ 0,25 PT-A
13-26

Al sumar los tres saldos de las cuentas antes mencionadas da un total de \$ 60.548,09 valor que es igual al del estado financiero en la cuenta Banco Central del Ecuador moneda en curso.

Σ = Sumatoria

≡ = Saldos iguales



G.A.D.P T.N.T.E. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 1 de 2

PT-A
7-26

Codigo : 1.1.1.03.01		Desde : 01/12/2020		Hasta : 31/12/2020		Saldo Inicial : 17.561.32	
Nombre : banco central del Ecuador cuenta t. 59220375		Saldo Acumulado a la Fecha :		01/12/2020		40.203,74	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
01/12/2020	0-221	P/R.- PAGO AL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR POR CONCEPTO DE GENERACION DE ESTADO DE CUENTA EN PDF DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020	0.00	3.60	40.200.14	✓	
03/12/2020	0-223	P/R.- PAGO DE LA PLANILLA DEL IESS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020 DE APORTES NORMALES DE LOS EMPLEADOS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE T.N.T.E. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA	0.00	735.74	39.464.40	✓	
03/12/2020	0-224	P/R.- PAGO DE LA CUOTA NRO. 15 DE PRESTAMO QUIROGRAFARIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020, DEL SR. EDUARDO CABRERA - VOCAL DEL GAD PARROQUIAL	0.00	46.87	39.417.53	✓	
03/12/2020	0-225	P/R.- PAGO DE LA CUOTA NRO. 01 DE PRESTAMO QUIROGRAFARIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020, DEL SR. JOSE VICENTE ENRIQUEZ - VOCAL DEL GAD PARROQUIAL	0.00	95.08	39.322.45	✓	
03/12/2020	0-226	P/R.- INGRESO POR AJUSTE DE TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS SEGUN ACUERDO0072 EMITIDO POR EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	1.551.75	0.00	40.874.20	✓	
03/12/2020	0-227	P/R.- APORTE AL CONAGOPARE NACIONAL DEL 1% POR LA TRANSFERENCIA DEL MEF POR AJUSTE DE LOS MESES DE MAYO JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2020	0.00	15.52	40.858.68	✓	
03/12/2020	0-228	P/R.- APORTE AL CONAGOPARE LOJA DEL 2% POR LA TRANSFERENCIA DEL MEF POR AJUSTE DE LOS MESES DE MAYO JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2020	0.00	31.04	40.827.64	✓	
07/12/2020	0-231	P/R.- PAGO AL IESS DE PLANILLA DE FONDOS DE RESERVA DEL SR EDUARDO CABRERA - VOCAL Y SRA. ALDENY PARDO - PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL T.N.T.E. MAXIMILIANO RODRIGUEZ, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2020	0.00	111.21	40.716.43	✓	
10/12/2020	0-232	P/R.- TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020	11.391.53	0.00	52.107.96	✓	
10/12/2020	0-233	P/R.- TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2020	11.391.53	0.00	63.499.49	✓	
10/12/2020	0-234	P/R.- TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2020	11.391.53	0.00	74.891.02	✓	
10/12/2020	0-235	P/R.- APORTE AL CONAGOPARE NACIONAL DEL 1% POR LA TRANSFERENCIA DEL MEF DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2020.	0.00	341.75	74.549.27	✓	
10/12/2020	0-236	P/R.- APORTE AL CONAGOPARE LOJA DEL 2% POR LA TRANSFERENCIA DEL MEF DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2020.	0.00	683.49	73.865.78	✓	
15/12/2020	0-237	P/R.- PAGO A LA CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES POR CONCEPTO DE PLANILLA DE TELEFONO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020.	0.00	24.73	73.841.05	✓	
15/12/2020	0-238	P/R.- EL PAGO A LA EERSSA POR SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DEL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL SEGUN PLANILLA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020.	0.00	31.81	73.809.24	✓	
15/12/2020	0-239	P/R.- EL PAGO A LA EERSSA POR SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DEL POLIDEPORTIVO DEL GAD PARROQUIAL SEGUN PLANILLA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020.	0.00	59.39	73.749.85	✓	
15/12/2020	0-240	P/R.- EL PAGO DE ORDEN DE TRABAJO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ESPACIO DESTINADO AL MANEJO FINAL DE LOS DESECHOS	0.00	1.528.17	72.223.68	✓	

Σ

✓ = Verificado con el estado de cuenta

Σ = Sumatoria de saldos





G.A.D.P T.N.T.E. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

PT-A
8-26

Página 2 de 2

Codigo : 1.1.1.03.01		Desde : 01/12/2020		Hasta : 31/12/2020		Saldo Inicial :		17.561.32	
Nombre : banco central del ecuador cuenta t. 59220375				Saldo Acumulado a la Fecha :		01/12/2020		40.203.74	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo				
15/12/2020	03	241	P/R. - EL PAGO DEL DECIMO TERCER SUELDO DE LOS EMPLEADOS DEL GAD PARROQUIAL T.N.T.E. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DICIEMBRE/2019 A NOVIEMBRE/2020	0.00	3.239.17	✓	68.964.51		
21/12/2020	03	246	P/R. - PAGO CUOTA NRO 43 DEL CREDITO DE MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE DEL BARRIO BALSAS HUERTAS Y POLIDEPORTIVO DE ALGARROBILLO	0.00	1.823.24	✓	67.161.27		
21/12/2020	03	247	P/R. - PAGO DE COMISION BANCARIA POR CUOTA NRO. 43 DEL CREDITO DE MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE DEL BARRIO BALSAS, HUERTAS Y POLIDEPORTIVO DE ALGARROBILLO	0.00	9.12	✓	67.152.15		
22/12/2020	03	242	P/R. - PAGO DE DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020	0.00	59.52	✓	67.092.63		
22/12/2020	03	243	P/R. - PAGO DE DECLARACION DEL IVA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020	0.00	161.80	✓	66.910.83		
22/12/2020	03	244	P/R. - TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2020	11.391.53	0.00	✓	78.302.36		
22/12/2020	03	248	P/R. - APOORTE AL CONAGOPARE NACIONAL DEL 1% POR LA TRANSFERENCIA DEL MEF DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020.	0.00	113.92	✓	78.188.44		
22/12/2020	03	249	P/R. - APOORTE AL CONAGOPARE LOJA DEL 2% POR LA TRANSFERENCIA DEL MEF DICIEMBRE DE 2020.	0.00	227.83	✓	77.960.61		
24/12/2020	03	245	P/R. - EL PAGO AL ING. JORGE RICARDO CALDERON BUSTAMANTE POR CONCEPTO DEL 50% DE ANTICIPO DEL CONTRATO DE MENOR CUANTIA DE OBRAS "CONSTRUCCION DE 8 VISERAS EN LAS PARADAS DE BUSES DE LA VIA PRINCIPAL DE LA PARROQUIA	0.00	14.458.74	✓	63.501.87		
28/12/2020	03	250	P/R. - PAGO AL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR POR CONCEPTO DE GENERACION DE ESTADO DE CUENTA EN BOF DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020	0.00	3.60	✓	63.498.27		
28/12/2020	03	251	P/R. - EL PAGOS DE SUELDO DE LOS EMPLEADOS DEL GAD PARROQUIAL DE T.N.T.E. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2020	0.00	2.632.47	✓	60.865.80		
29/12/2020	03	252	P/R. - DEBITO POR EL APOORTE A LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DEL 5X1000 DEL MES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020 SEGUN ESTADO DE CUENTA.	0.00	297.22	✓	60.368.58		
29/12/2020	03	253	P/R. - PAGO AL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR POR CONCEPTO DE COMISIONES BANCARIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020	0.00	0.85	✓	60.367.73		
TOTAL :			47.117.87	26.953.88					

✓ = Verificado con el estado de cuenta

Σ = Sumatoria de saldos



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 12-01-2020 Al 12-31-2020



Fecha de Proceso : 08-JAN-2021 12:55

PT-A
9-26

CTA. CTE. : 59220375 JUNTA PARR. - TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOA

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

SALDO ANT.: 40,203.74

DIRECCION :

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENT. REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
01/12	18:58	QUI	027651	027651 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	3.60 ✓		40,200.14	703 SERVICIOS AL CLIENTE
Obs: POR 1 ESTADO GENERACION PDF CORRESPONDIENTE A NOVIEMBRE/2020 SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98/								
03/12	09:44	QUI	1222348	15968567 Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	735.74 ✓		39,464.40	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 03/12/2020 Obs: Dcto. 0000000136617777_PLANI								
03/12	09:45	QUI	1223897	15968567 Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	141.95 ✓		39,322.45	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 03/12/2020 Obs: Dcto. 0000000032530743_DIVPRE								
03/12	16:20	QUI	1227751	15972399 Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		642.09 ✓	39,964.54	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudacion: 03/12/2020 Obs: CUR: 999-0-96301613.126944								
03/12	16:21	QUI	1228015	15971764 Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		909.66 ✓	40,874.20	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudacion: 03/12/2020 Obs: CUR: 996-0-10189.126943								
03/12	18:21	QUI	401528	401528 Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	15.52 ✓		40,858.68	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO JUNTA PARR. - TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUE 1% A FAVOR DEL CONAJUPARE								
03/12	18:21	QUI	401528	000000 Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	31.04 ✓		40,827.64	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO JUNTA PARR. - TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUE 2% A FAVOR DE CONAGOPARE-LOJA								
07/12	09:36	QUI	1239337	15978958 Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	111.21 ✓		40,716.43	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 07/12/2020 Obs: Dcto. 0000000020489682_FONDOS								
10/12	16:47	QUI	1261453	15998281 Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		11,391.53 ✓	52,107.96	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudacion: 10/12/2020 Obs: CUR: 996-0-21671.127309								

Σ



✓ = Verificado con el auxiliar libro bancos
Σ = Sumatoria de saldos



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 12-01-2020 Al 12-31-2020

Fecha de Proceso : 08-JAN-2021 12:58

PT-A
10-26

CTA. CTE. : 59220375 JUNTA PARR. - TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOA

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 52,107.96

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENT.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
10/12	16:47	QUI	1261455	15998281	Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		11,391.53 ✓	63,499.49	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudacion: 10/12/2020 Obs: CUR: 996-0-23606.127309									
10/12	16:47	QUI	1261467	15998281	Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		11,391.53 ✓	74,891.02	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudacion: 10/12/2020 Obs: CUR: 996-0-26072.127309									
10/12	19:02	QUI	407614	407614	Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	341.75 ✓		74,549.27	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO JUNTA PARR. - TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUE 1% A FAVOR DEL CONAJUPARE									
10/12	19:02	QUI	407614	000000	Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	683.49 ✓		73,865.78	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO JUNTA PARR. - TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUE 2% A FAVOR DE CONAGOPARE-LOJA									
15/12	17:07	QUI	1296296	16009355	Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	3,239.17 ✓		70,626.61	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 15/12/2020 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
15/12	17:07	QUI	1296297	16009355	Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	115.93 ✓		70,510.68	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 15/12/2020 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
15/12	17:07	QUI	1296298	16009355	Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	1,526.17 ✓		68,984.51	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 15/12/2020 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
15/12	17:09	QUI	1297977	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.50 ✓		68,984.01	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 15/12/2020 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
21/12	08:45	QUI	052316	000000	Servicios Bancario de Rentas (cont 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	1,823.24 ✓		67,160.77	723 TRANSFERENCIAS SERVICIOS W
Fecha de Recaudacion: 21/12/2020 Obs: Producto: SBR , Contrato#:55340, Cuota#:43, Fondo:BEDE - GADPR									

Σ



✓ = Verificado con el auxiliar libro bancos

Σ = Sumatoria de saldos



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 12-01-2020 Al 12-31-2020

Fecha de Proceso : 08-JAN-2021 12:5

PT-A
11-26

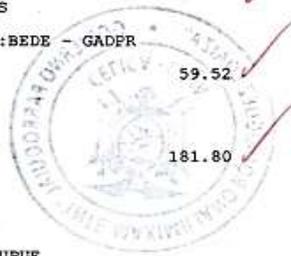
CTA. CTE. : 59220375 JUNTA PARR. - TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOA

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 67,160.77

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENT.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
21/12	08:46	QUI	052485	000000	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	9.12 ✓		67,151.65	723 TRANSFERENCIAS SERVICIOS W
Fecha de Recaudacion: 21/12/2020 Obs: Producto: SBR , Contrato#:55340, Cuota#:43, Fondo:BEDE - GADPR									
22/12	09:25	QUI	1324451	16038503	Recaudación - Impuestos 401011 DESCUENTOS	59.52 ✓		67,092.13	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS S
Fecha de Recaudacion: 22/12/2020 Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI									
22/12	09:25	QUI	1324468	16038503	Recaudación - Impuestos 401011 DESCUENTOS	181.80 ✓		66,910.33	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS S
Fecha de Recaudacion: 22/12/2020 Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI									
22/12	16:23	QUI	1328032	16042419	Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		11,391.53 ✓	78,301.86	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudacion: 22/12/2020 Obs: CUR: 996-0-19634.128141									
22/12	18:30	QUI	423349	423349	Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	113.92 ✓		78,187.94	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO JUNTA PARR. - TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUE 1% A FAVOR DEL CONAJUPARE									
22/12	18:30	QUI	423349	000000	Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	227.83 ✓		77,960.11	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO JUNTA PARR. - TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUE 2% A FAVOR DE CONAGOPARE-LOJA									
24/12	16:54	QUI	1340786	16048742	Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	14,458.74 ✓		63,501.37	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 24/12/2020 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
24/12	16:57	QUI	1343293	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.05 ✓		63,501.32	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 24/12/2020 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
28/12	19:44	QUI	429973	429973	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	3.60 ✓		63,497.72	700 TRANSFERENCIAS AUTOMATICA
Obs: POR 1 ESTADO GENERACION PDF CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE/2020 SEGUN REG. DE CREDITOS 112-98									



Σ

✓ = Verificado con el auxiliar libro bancos
Σ = Sumatoria de saldos



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 12-01-2020 AL 12-31-2020

Fecha de Proceso : 08-JAN-2021 12:58

PT-A
12-26

CTA. CTE. : 59220375 JUNTA PARR. - Tnte. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOA

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 63,497.72

FECHA	HORA	OPI #	COMPROB. #	DOCUMENT. REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
29/12	17:53	QUI	1352573	16058382 Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	2,832.47 ✓		60,665.25	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 29/12/2020 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3								
29/12	17:55	QUI	1355183	000001 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.30 ✓		60,664.95	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 29/12/2020 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3								
29/12	19:15	QUI	1356963	16069062 Retención 5 por mil 580101 A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO	297.22 ✓		60,367.73	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudacion: 29/12/2020 Obs: Tnte. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA MEF Debito 5x1000 Oct a Dic 2020								
TOTAL CUENTA: 59220375					26,953.88	47,117.87	60,367.73	✓

Σ

NOTA: Solicitamos comparar los saldos del estado de cuenta con sus registros al 31 de diciembre de 2020. Si no esta de acuerdo, informar a nuestros auditores externos BDO ECUADOR CIA. LTDA.

✓ = Verificado con el auxiliar libro bancos

Σ = Sumatoria de saldos





G.A.D.P Tnte. Maximiliano Rodríguez Loayza

SIG-AME

PT-A
13-26

MAYOR GENERAL

Página 16 de 19

Código : 1.1.1.03.04		Desde : 01/01/2020	Hasta : 31/12/2020	Saldo Inicial : 180.11		✓
Nombre : proyecto de reforestación 59220874		Saldo Acumulado a la Fecha : 01/01/2020		0.00		
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo	
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00	
TOTAL :			0.00	0.00		



G.A.D.P Tnte. Maximiliano Rodríguez Loayza

SIG-AME

PT-A
14-26

MAYOR GENERAL

Página 18 de 19

Código : 1.1.1.03.06		Desde : 01/01/2020	Hasta : 31/12/2020	Saldo Inicial : 0.25		✓
Nombre : cuenta bde creditos no reembolsables 59221138		Saldo Acumulado a la Fecha : 01/01/2020		0.00		
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo	
01/01/2007	0	No hay Transacciones (SIG-AME)	0.00	0.00	0.00	
TOTAL :			0.00	0.00		

✓ = Verificado con el saldo presentado en el estado financiero

Algarrobillo, 20 de diciembre del 2021

Cecilia Tacuri Romero

**SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL Tnte. MAXIMILIANO RODRIGUEZ
LOAIZA**

Presente. -

De mi consideración

Es muy grato dirigirme a usted, para expresarle un atento y cordial saludo a la vez desearle toda clases de éxitos, en sus delicadas funciones que diariamente viene desempeñando.

Por medio del presente, me dirijo a usted para que de la manera más comedida se me facilite los documentos que respalden los movimientos ejecutados con la cuenta corriente N° 59220375 del Banco Central con el fin de realizar una verificación oportuna, para lo cual solicito la siguiente información:

- ✓ Pago de declaración del impuesto a la renta mes de noviembre de 2019
- ✓ Pago de declaración del IVA mes de noviembre de 2019
- ✓ Pago de teléfono mes noviembre de 2019
- ✓ Pago de energía eléctrica del edificio del GAD Parroquial
- ✓ Pago por instalación de internet en las oficinas del GAD
- ✓ Pago de declaración del IVA mes de junio 2020
- ✓ Pago de energía eléctrica del polideportivo del GAD

Por la favorable atención que se digne dar al presente, le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Segundo Alcides Granda Cabrera

JEFE DE EQUIPO

Algarrobbillo, 20 de diciembre del 2021

Sr. Segundo Alcides Granda Cabrera
JEFE DE EQUIPO
Presente.

De mi consideración

Reciba un atento y cordial saludo, deseándole el mejor de los éxitos en sus funciones encomendadas, y en respuesta a su oficio con fecha 20 de diciembre del 2021 y atendiendo su pedido adjunto listado de la información solicitada con sus respectivos valores, fechas y documentos de respaldo.

DETALLE	VALOR	FECHA
Pago de declaración del impuesto a la renta mes de noviembre de 2019	16,22	02/01/2020
Pago de declaración del IVA mes de noviembre de 2019	50,32	02/01/2020
Pago de teléfono mes noviembre de 2019	47,30	21/01/2020
Pago de energía eléctrica del edificio del GAD Parroquial	33,00	21/01/2020
Pago por instalación de internet en las oficinas del GAD	132,08	21/01/2020
Pago de declaración del IVA mes de junio 2020	24,36	29/07/2020
Pago de energía eléctrica del polideportivo del GAD	59,39	15/12/2020

Atentamente,



Cecilia Tacun Romero

SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL
TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA

Número de serie: **871922135498**

Razón social:

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
TNTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**Identificación:
1160026630001Período fiscal:
NOVIEMBRE 2019

Código y descripción del impuesto:

1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTEFecha y hora de declaración:
27/12/2019 a las 23:44:46Fecha máxima de pago:
27/12/2019

Tipo de declaración:

ORIGINAL**Detalle forma de pago**

Convenio de débito

USD 16.22

Total valores a pagar

USD 16.22 ✓

Recuerde que el débito de USD 16.22 se realizará a partir del 27/12/2019, favor mantener los fondos disponibles.

Institución financiera	Número de cuenta	Tipo	Propietario
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	59220375	TR - 401011	TITULAR

El Servicio de Rentas Internas, comprometido con brindar el mejor servicio a los contribuyentes y ciudadanía en general, ahora cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015.

Número de serie: **871922137351**

Razón social:

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
TNTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**Identificación:
1160026630001Período fiscal:
NOVIEMBRE 2019

Código y descripción del impuesto:

2011 - DECLARACIÓN MENSUAL DE IVAFecha y hora de declaración:
27/12/2019 a las 23:56:45Fecha máxima de pago:
27/12/2019

Tipo de declaración:

ORIGINAL**Detalle forma de pago**

Convenio de débito

USD 50.32

Total valores a pagar

USD 50.32 ✓

Recuerde que el débito de USD 50.32 se realizará a partir del 27/12/2019, favor mantener los fondos disponibles.

Institución financiera	Número de cuenta	Tipo	Propietario
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	59220375	TR - 401011	TITULAR

El Servicio de Rentas Internas, comprometido con brindar el mejor servicio a los contribuyentes y ciudadanía en general, ahora cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015.

✓ = Verificado con el auxiliar libro bancos

NO TIENE LOGO

PT-A
18-26

R.U.C.: 1768152560001

FACTURA

No. 001-777-138754213

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0301202001176815256000120017771387542130301202018

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 05/01/2020 19:03:16

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0301202001176815256000120017771387542130301202018

CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP

CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP

Dirección Matriz: VEINTIMILLA E4-86 Y AV. AMAZONAS

Dirección Sucursal: VEINTIMILLA E4-86 Y AV. AMAZONAS

Contribuyente Especial 1398

OBLIGADO A LLEVAR SI

Razón Social / Nombres y Identificación: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TNTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA 1160026630001
 Fecha: 03/01/2020 Placa / Matricula: null Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
9029	0	1.00	CLARO AUTOMATICA CON ICE	255n12s 0.130	26.71	0.00	0.00	0.00	26.71
9058	0	1.00	CNT MOV AUTOMATICA CON ICE	53nc32s 0.040	2.14	0.00	0.00	0.00	2.14
9002	0	1.00	LOCAL POR CONTADOR CON ICE	10nc57s 0.010	0.11	0.00	0.00	0.11	0.00
9028	0	1.00	MOVISTAR AUTOMATICA CON ICE	7nc22s 0.138	0.96	0.00	0.00	0.00	0.96
9006	0	1.00	NACIONAL AUTOMATICA CON ICE	99nc38s 0.020	0.57	0.00	0.00	0.57	0.00
9001	0	1.00	PENSION BASICA CON ICE- 27/07/2009-28/07/2009	na 0.000	6.20	0.00	0.00	0.00	6.20
7	0	1.00	SERVICIO CLIP-05/16/2019-05/06/2019	na 0.000	0.72	0.00	0.00	0.00	0.72

✓ = Verificado con el auxiliar libro bancos

NO TIENE LOGO

PT-A
20-26

R.U.C.: 1190005646001

FACTURA

No. 001-003-001279628

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0901202001119000564600120010030012796281063397413

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 12/01/2020 08:57:26

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0901202001119000564600120010030012796281063397413

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A

Dirección Matriz: Rocafuerte 162-26 y Olmedo

Dirección Sucursal: Rocafuerte 162-26 y Olmedo

Contribuyente Especial 209

OBLIGADO A LLEVAR SI

Razón Social / Nombres y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARRQUJA RURAL TNTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ

Identificación 1160026630001

Fecha 09/01/2020 Placa / Matricula: null Guía

Dirección: CELICA Y SIN NOMBRE

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
CARCOM		1.00	CARGO POR COMERCIALIZACION		1.41	0.00	0.00	0.00	1.41
CARENE		1.00	CARGO POR ENERGIA		23.35	0.00	0.00	0.00	23.35
INSAPG		1.00	INTERES DE SERVICIO ALUMBRADO PUBLICO GENERAL		0.01	0.00	0.00	0.00	0.01
INTCOM		1.00	INTERES COMERCIALIZACION		0.01	0.00	0.00	0.00	0.01
INTENE		1.00	INTERES VENTA DE ENERGIA		0.09	0.00	0.00	0.00	0.09
SAPGEN		1.00	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO GENERAL		3.68	0.00	0.00	0.00	3.68
SUBCON		1.00	SUBSIDIO DE CONSUMO		2.48	0.00	0.00	0.00	2.48

Información Adicional

Código Cliente: 633974

Fecha Consumo: Diciembre-2019

Ener Medida: N:Act:0024206, Ant:0023960, Kv:00000246;

Val Ant: 0.00

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	33.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	31.03
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	31.03
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	33.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

✓ = Verificado con el auxiliar libro bancos

Número de serie: **872035645826**

Razón social:

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
TNTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

Identificación:

1160026630001

Periodo fiscal:

JUNIO 2020

Código y descripción del impuesto:

2011 DECLARACION DE IVA

Fecha y hora de declaración:

28/07/2020 a las 22:39:17

Fecha máxima de pago:

28/07/2020

Tipo de declaración:

ORIGINAL

Detalle forma de pago

Convenio de débito

USD 24.36

Total valores a pagar

USD 24.36 ✓

Recuerde que el débito de USD 24.36 se realizará a partir del 28/07/2020, favor mantener los fondos disponibles.

Institución financiera	Número de cuenta	Tipo	Propietario
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	59220375	TR - 401011	TITULAR

El Servicio de Rentas Internas, comprometido con brindar el mejor servicio a los contribuyentes y ciudadanía en general, ahora cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015.

✓ = Verificado con el auxiliar libro bancos

NO TIENE LOGO

PT-A
22-26

R.U.C.: 1190005646001
FACTURA
 No. 001-003-002681373
 NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
 0612202001119000564600120010030026813731174919112
 FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 07/12/2020 07:08:28
 AMBIENTE: PRODUCCIÓN
 EMISIÓN: NORMAL
 CLAVE DE ACCESO



0612202001119000564600120010030026813731174919112

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A

Dirección Matriz: Rocafuerte 162-26 y Olmedo
 Dirección Sucursal: Rocafuerte 162-26 y Olmedo
 Contribuyente Especial 200
 OBLIGADO A LLEVAR

Razón Social / Nombres y Identificación: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ 1190026630001
 Fecha: 06/12/2020 Placa / Matrícula: null Guía
 Dirección: CELICA Y SIN NOMBRE

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
CARCOM		1.00	CARGO POR COMERCIALIZACION		1.41	0.00	0.00	0.00	1.41
CARDEM		1.00	CARGO POR DEMANDA		47.90	0.00	0.00	0.00	47.90
CARENE		1.00	CARGO POR ENERGIA		0.28	0.00	0.00	0.00	0.28
FACPEN		1.00	PENALIZACION POR BAJO FACTOR DE POTENCIA		1.39	0.00	0.00	0.00	1.39
SAPDEN		1.00	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO GENERAL		8.41	0.00	0.00	0.00	8.41

Información Adicional

Código Cliente: 1749181
 Fecha Consumo: Noviembre-2020
 Ene Medida: H.A.:0602619,A.M.:002615,K.:0000004
 Val Art: 0.00

Forma de pago	Valor
20 - OTRAS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	59.39

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	59.39
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	59.39
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBIPNR	0.00
PRDPINA	0.00
VALOR TOTAL	59.39

✓ = Verificado con el auxiliar libro bancos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA
AUDITORÍA FINANCIERA
PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
CÉDULA ANALÍTICA

CA-A
1-2

ANTICIPOS DE FONDOS

CUENTA	SALDO LIBRO MAYOR	SALDO AUDITADO	TOTAL
Anticipos de Fondos			15.342,45
Anticipos a servidores públicos	<u>PT-A</u> <u>21-24</u> 883,71	✓ 883,71	} Ω
Anticipos a proveedores de bienes y/o servicios	<u>PT-A</u> <u>22-24</u> 14.458,74	✓ 14.458,74	
TOTAL			Σ 15.342,45

Comentario

Luego de realizar el análisis a la cuenta anticipos de fondos del GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza, se puede comprobar que los saldos tanto del libro mayor de la cuenta y el saldo de auditoría son los mismos permitiendo establecer que la cuenta está registrada de acuerdo a los principios de contabilidad y sus saldos reflejados en el estado financiero son razonables.

Σ = Sumatoria

Ω = Saldo de auditoría

✓ = Verificado con el libro mayor

Elaborado por: S.A.G.C.

Revisado por: N.Z.L.S.

Fecha: 20-12-2021



G.A.D.P Tnte. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA

MAYOR GENERAL

SIG-AME
Página 1 de 9

PT-A
23-26

Codigo :		1.1.2.01.01.003		Desde :	01/01/2020	Hasta :	31/12/2020	Saldo Inicial :	30.00
Nombre :		cecilia tacuri romero		Saldo Acumulado a la Fecha :			01/01/2020	30.00	
Fecha	Ref.	Descripcion		Debe	Haber	Saldo			
29/07/2020	0:124	P/R.- PAGO DE DECLARACION DEL IVA DEL MES DE MAYO DE 2020		0.01	0.00	30.01			
29/07/2020	0:125	P/R.- PAGO DE DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL MES DE MAYO DE 2020		0.08	0.00	30.09			
06/08/2020	0:143	P/R.- APORTE DE FUNCIONARIOS PARA POLIZA DE FIDELIDAD		12.33	0.00	42.42			
07/08/2020	0:142	P/R.- EL PAGO DEL ROL DE PAGOS DE SUELDO LOS EMPLEADOS DEL GAD PARROQUIAL DE Tnte MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA CORESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2020		0.00	12.33	30.09			
30/10/2020	0:196	P/R.- PAGO DE SUELDO DE LOS EMPLEADOS DEL GAD PARROQUIAL DE Tnte MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA CORESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2020		0.00	10.00	20.09			
TOTAL :				12.42	22.33				



G.A.D.P Tnte. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA

MAYOR GENERAL

SIG-AME
Página 7 de 9

Codigo :		1.1.2.01.02.001		Desde :	01/01/2020	Hasta :	31/12/2020	Saldo Inicial :	863.60
Nombre :		anticipos varios		Saldo Acumulado a la Fecha :			01/01/2020	863.60	
Fecha	Ref.	Descripcion		Debe	Haber	Saldo			
31/12/2020	0:262	P/r. Cierre de cuenta de anticipo, debido a que el 11 de febrero de 2019 se recibio la factura Nro. 001-001-000001094 de Darwin Rey Rey, por servicio de mantenimiento, arreglo de un basurero en el barrio Huertas y construcción de un basurero para la cabecera parroquial y el pago se lo		0.00	863.60	0.00			
TOTAL :				0.00	863.60				



G.A.D.P Tnte. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA

MAYOR GENERAL

SIG-AME
Página 8 de 9

PT-A
24-26

Codigo :		1.1.2.05.01		Desde :	01/01/2020	Hasta :	31/12/2020	Saldo Inicial :	0.00
Nombre :		jorge ricardo calderon bustamante		Saldo Acumulado a la Fecha :			01/01/2020	0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion		Debe	Haber	Saldo			
24/12/2020	0:245	P/R.- EL PAGO AL ING. JORGE RICARDO CALDERON BUSTAMANTE POR CONCEPTO DEL 50% DE ANTICIPO DEL CONTRATO DE MENOR CUANTIA DE OBRAS *CONSTRUCCION DE 8 VISERAS EN LAS PARADAS DE BUSES DE LA VIA PRINCIPAL DE LA PARROQUIA		14.458.74	0.00	14.458.74			
31/12/2020	0:263	P/r. Cierre de la cuenta de anticipos a contratista.		0.00	14.458.74	0.00			
TOTAL :				14.458.74	14.458.74				



✓ = Verificado con el auxiliar
Σ = Sumatoria de saldos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA

AUDITORÍA FINANCIERA

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CÉDULA ANALÍTICA

CA-A
2-2

CUENTAS POR COBRAR

CUENTA	SALDO LIBRO MAYOR	SALDO AUDITADO	TOTAL
Cuentas por cobrar			3.772,80
Cuentas por cobrar transferencia y donaciones	PT-A 24-24 C 3.772,80	Ω 3.772,80	
TOTAL			✓ 3.772,80

Comentario

Luego de ejecutar el análisis a las cuentas por cobrar del GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza, se pudo determinar que guarda coherencia y precisión tanto en el registro y la contabilización, por lo cual se comprueba que la cuenta es registrada de acuerdo a los principios de contabilidad y sus saldos reflejados en el estado financiero son razonables.

C = Comprobado

Ω = Saldo de auditoría

✓ = Verificado con el mayor de cuentas por cobrar

Elaborado por: S.A.G.C.

Revisado por: N.Z.L.S.

Fecha: 20-12-2021



G.A.D.P T.NTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 4 de 8

PT-A
25-26

Codigo : 1.1.3.28.03		Desde : 01/01/2020		Hasta : 31/12/2020		Saldo Inicial : 0.00	
Nombre : asignación presupuestaria de valores equivalentes al impuesto al valor agregado (iva)		Saldo Acumulado a la Fecha : 01/01/2020				0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
21/01/2020	08	P/R.- PAGO A LA CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES POR CONCEPTO DE PLANILLA DE TELEFONO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019.	5.07	✓ 0.00	5.07		
21/01/2020	08	P/R.- PAGO DE LA FACTURA NRO. 109 DEL SR. STALIN RUBEN VACACELA MARTINEZ POR CONCEPTO DE INSTALACION DE ACCESO A INTERNET EN LAS OFICINAS DEL GAD PARROQUIAL T.NTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ L.	15.60	✓ 0.00	20.67		
18/02/2020	08	P/R.- PAGO A LA CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES POR CONCEPTO DE PLANILLA DE TELEFONO DEL MES DE ENERO DE 2020.	3.96	✓ 0.00	24.63		
06/03/2020	08	P/R.- PAGO A LA CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES POR CONCEPTO DE PLANILLA DE TELEFONO DEL MES DE FEBRERO DE 2020.	3.92	✓ 0.00	28.55		
20/03/2020	08	P/R.- PAGO DE LA FACTURA NRO. 869 DE LA SRA. ALTAMIRANO LIDIA OLIVIA POR CONCEPTO DE ADQUISICION DE TACHOS DE BASURA PARA EL GAD PARROQUIAL T.NTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA	4.46	✓ 0.00	33.01		
24/04/2020	08	P/R.- PAGO A LA CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES POR CONCEPTO DE PLANILLA DE TELEFONO DEL MES DE MARZO DE 2020.	8.36	✓ 0.00	41.37		
01/05/2020	08	P/R.- FACTURA NRO. 8222 DE LA SRA. DIANA VILLAVICENCIO QUIZHPI POR CONCEPTO DE COMPRA DE MATERIAL DE ASEO PARA EL GAD PARROQUIAL T.NTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA	1.11	✓ 0.00	42.48		
12/05/2020	08	P/R.- PAGO A LA CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES POR CONCEPTO DE PLANILLA DE TELEFONO DEL MES DE ABRIL DE 2020.	4.80	✓ 0.00	47.28		
20/05/2020	08	P/R.- PAGO DE LA FACTURA NRO. 82542 DE LA EMPRESA COGECOMSA POR CONCEPTO DE COMPRA DE MATERIAL DE ASEO PARA EL GAD PARROQUIAL T.NTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA	2.33	✓ 0.00	49.61		
20/05/2020	08	P/R.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO DE LA FACTURA NRO 86384 DE LA EMPRESA COGECOMSA POR CONCEPTO DE COMPRA DE MATERIAL DE ASEO PARA EL GAD PARROQUIAL T.NTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA	10.69	✓ 0.00	60.30		
02/06/2020	08	P/R.- PAGO DE LA FACTURA NRO. 2075 DEL SR. FRANCO VARAS CECILIA IVONE, POR CONCEPTO DE RENOVACION- ACTUALIZACION Y ADMINISTRACION DE LA PAGINA WEB DEL GOBIERNO PARROQUIAL T.NTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ L.	34.80	✓ 0.00	95.10		
03/06/2020	08	P/R.- PAGO A LA CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES POR CONCEPTO DE PLANILLA DE TELEFONO DEL MES DE MAYO DE 2020.	15.51	✓ 0.00	110.61		
18/06/2020	08	P/R.- PAGO A LA ASEGURADORA DEL SUR POR LA EMISION DE LA POLIZA DE FIDELIDAD PUBLICA DE LOS EMPELADOS DEL GAD PARROQUIAL T.NTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ L.	1.56	✓ 0.00	112.17		
18/06/2020	08	P/R.- PAGO A LA ASEGURADORA DEL SUR POR LA EMISION DE LA POLIZA DE FIDELIDAD PUBLICA DE LOS EMPELADOS DEL GAD PARROQUIAL T.NTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ L.	14.72	✓ 0.00	126.89		
03/07/2020	08	P/R.- LA OBLIGACION DE PAGO A LA CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES POR CONCEPTO DE PLANILLA DE TELEFONO DEL MES DE JUNIO DE 2020.	7.53	✓ 0.00	134.42		
03/08/2020	08	P/R.- OBLIGACION DE PAGO A LA CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES POR CONCEPTO DE PLANILLA DE TELEFONO DEL MES DE JULIO DE 2020.	8.45	✓ 0.00	142.87		
06/08/2020	08	P/R.- PAGO A LA SRA. DORIA JUMBO DE LA FACTURA NRO. 51 - POR CONCEPTO DE ALIMENTACION DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES QUE ESTAN TRABAJANDO EN EL ADOQUINADO DE LAS CALLES DE ALGARROBILLO	72.30	✓ 0.00	215.17		

Σ

✓ = Verificado con los documentos de respaldo
 Σ = Sumatoria de saldos



G.A.D.P T.NTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 5 de 8

PT-A
26-26

Codigo : 1.1.3.28.03		Desde : 01/01/2020 Hasta : 31/12/2020		Saldo Inicial : 0.00	
Nombre : asignación presupuestaria de valores equivalentes al impuesto al valor agregado (Iva)		Saldo Acumulado a la Fecha : 01/01/2020		0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
03/09/2020	150	P/R.- LA OBLIGACION DE PAGO A LA CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES POR CONCEPTO DE PLANILLA DE TELEFONO DEL MES DE AGOSTO DE 2020.	7.46	✓ 0.00	222.63
28/09/2020	184	P/R.- OBLIGACION DE PAGO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA DE LA ACTUALIZACION DEL PDOT DEL GAD PARROQUIAL T.NTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA- ADMINISTRACION 2019 - 2023	1.433.01	✓ 0.00	1.655.64
28/09/2020	165	P/R.- OBLIGACION DE PAGO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DE LA ACTUALIZACION DEL PDOT DEL GAD PARROQUIAL T.NTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA- ADMINISTRACION 2019 - 2023	72.00	✓ 0.00	1.727.64
28/09/2020	166	P/R.- OBLIGACION DE PAGO DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA T.NTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA	708.00	✓ 0.00	2.435.64
03/10/2020	168	P/R.- OBLIGACION DE PAGO A LA CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES POR CONCEPTO DE PLANILLA DE TELEFONO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020.	5.62	✓ 0.00	2.441.26
07/10/2020	174	P/R.- EL PAGO AL SR. FREDDY MANUEL TORRES CAMPOVERDE DE LA FACTURA NRO. 702 POR CONCEPTO DE PLANILLA UNICA DE TRABAJOS EJECUTADOS DEL CONTRATO PARA LA REMODELACION DE LA PRIMERA PLANTA DEL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL	844.02	✓ 0.00	3.285.28
03/11/2020	188	P/R.- OBLIGACION DE PAGO A LA CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES POR CONCEPTO DE PLANILLA DE TELEFONO DEL MES DE OCTUBRE DE 2020.	6.30	✓ 0.00	3.291.58
13/11/2020	209	P/R.- EL PAGO DE CONSTRUCCION DE UNA PARED EN EL ESPACIO FISICO QUE OCUPA LA POLICIA NACIONAL DENTRO DEL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL T.NTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA	100.51	✓ 0.00	3.392.09
13/11/2020	210	P/R.- EL PAGO DE CONSTRUCCION DE ACOMETIDA EN EL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL T.NTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA, HACIA EL POZO DE LA CALLE	159.20	✓ 0.00	3.551.29
03/12/2020	222	P/R.- OBLIGACION DE PAGO A LA CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES POR CONCEPTO DE PLANILLA DE TELEFONO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020.	2.65	✓ 0.00	3.553.94
15/12/2020	240	P/R.- EL PAGO DE ORDEN DE TRABAJO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ESPACIO DESTINADO AL MANEJO FINAL DE LOS DESECHOS DEL PUESTO DE SALUD DE ALGARROBILLO.	172.06	✓ 0.00	3.726.00
30/12/2020	254	P/R.- LA OBLIGACION DE PAGO POR EL SERVICIO DE INTERNET DEL GAD PARROQUIAL T.NTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA DESDE ENERO A DICIEMBRE DE 2020	46.80	✓ 0.00	3.772.80
31/12/2020	284	Asiento de Cierre del grupo de Cuentas 1.1.3.%	0.00	3.772.80	0.00
TOTAL :			3.772.80	3.772.80	



✓ = Verificado con los documentos de respaldo
 Σ = Sumatoria de saldos



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA
AUDITORÍA FINANCIERA
PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
CÉDULA SUMARIA**

CS-A
1-1

ACTIVO CORRIENTE

CUENTA	Saldo 31-12-2020	Ajustes y reclasificación		Saldo de auditoría
		Debe	Haber	
Efectivo y equivalente al efectivo	60.548,09			60.548,09
Banco Central del Ecuador moneda en curso	60.548,09			60.548,09
Anticipos de fondos	15.342,45			15.342,45
Anticipos a servidores públicos	873,41			873,41
Anticipos a proveedores de bienes y/o servicios	14.458,74			14.458,74
Cuentas por cobrar	3.772,80			3.772,80
Cuentas por cobrar transferencias y donaciones	3.772,80	μ	Ω	3.772,80
Inversiones permanentes en títulos y valores	6.870,00			6.870,00
Inversiones en títulos y valores	6.870,00			6.870,00
Deudores financieros	54.428,71			54.428,71
Anticipos de fondos de años anteriores	30.998,46			30.998,46
Cuentas por cobrar años anteriores	23.430,25			23.430,25
TOTAL	140.962,05	√		Σ140.962,05

Comentario

Luego del análisis del componente activo, se determina que los saldos presentados en los estados financieros son razonables, debido a que las actividades realizadas están basadas en los Principios de Contabilidad y las normas vigentes.

Σ = Sumatoria

Ω = Saldo de auditoría

√ = Verificado

μ = Saldos según estados financieros

Elaborado por: S.A.G.C.

Revisado por: N.Z.L.S.

Fecha: 21-12-2021

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL****TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA****AUDITORÍA FINANCIERA****PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020****COMPONENTE: ACTIVO NO CORRIENTE****PROGRAMA DE AUDITORÍA****PA-B
1-1**

No.	DESCRIPCIÓN	REF.	ELABORADO POR:	FECHA
OBJETIVOS				
1	Evaluar el Sistema de Control Interno implementado en el GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza.			
2	Verificar la razonabilidad de los saldos presentados en el componente activos no corriente.			
PROCEDIMIENTOS:				
1	Aplicar y evaluar el sistema de control interno para el componente.	ECl-B 2	S.A.G.C.	27-12-2021
2	Desarrollar las cédulas narrativas de las diferencias encontradas en la evaluación del control interno.	CN-B 3	S.A.G.C.	28-12-2021
3	Realizar la constatación física de los bienes.	PT-B 4	S.A.G.C.	03-01-2022
4	Realizar una cédula analítica donde indique la lista de bienes que ya han cumplido su vida útil y una cédula analítica de las depreciaciones.	CA-B 2 PT-B 4	S.A.G.C.	03-01-2022
5	Realizar una cédula sumaria determinado la razonabilidad de los saldos del componente	CS-B 1	S.A.G.C.	05-01-2022
Elaborado por: S.A.G.C.		Revisado por: N.Z.L.S.		Fecha: 22-12-2021



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA

AUDITORÍA FINANCIERA

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ECL-B
1-2

COMPONENTE: ACTIVO NO CORRIENTE

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			VALORACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	PON	CAL	
Bienes de administración							
1	¿Se presentan informes de recepción de las adquisiciones de bienes?	SI			3	3	
2	¿Los registros individuales de los activos fijos incluyen los costos de adquisición?	SI			3	3	
3	¿Las adquisiciones se realizan en solicitud autorizada y aprobada?	SI			3	3	
4	¿Las adquisiciones de bienes son autorizadas por la presidenta?	SI			3	3	
5	¿Los registros individuales de los activos fijos incluyen los costos de adquisición?	SI			3	3	
6	¿Se registran las depreciaciones por unidades o grupos que corresponden a las clasificaciones de los equipos respectivos?	SI			3	3	
7	Los bienes que ya han cumplido su vida útil han sido dados de baja		NO		3	0	Los bienes no han sido dados de baja
8	¿Los bienes administrativos poseen la respectiva codificación?		NO		3	0	Los bienes no poseen la codificación correspondiente
9	¿Se realizan las constataciones físicas de los bienes?		NO		3	0	No se realizan las constataciones físicas
10	¿Las depreciaciones son realizadas por el método de línea recta?	SI			3	3	
TOTAL					30	21	
Elaborado por: S.A.G.C.			Revisado por: N.Z.L.S.			Fecha: 27-12-2021	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA

AUDITORÍA FINANCIERA

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

COMPONENTE: ACTIVO NO CORRIENTE

**ECI-B
2-2**

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

VALORACIÓN

Ponderación total = 30

Calificación total = 21

Calificación porcentual = 70%

$$CP = \frac{CT}{PT} \times 100$$

$$CP = \frac{21}{30} \times 100$$

$$CP = 70\%$$

Determinación de los niveles de riesgo

NIVEL DE RIESGO		
Alto	Moderado	Bajo
10% - 40%	41% - 69%	70% - 99%
		70%
Bajo	Moderado	Alto
NIVEL DE CONFIANZA		

Conclusión

Luego de aplicar el cuestionario de control interno al componente activo no corriente, se determinó que este componente posee un nivel de confianza alto de 70% mientras que su nivel de riesgo es bajo esto se debe a las siguientes inconformidades:

- ✓ Los bienes de la entidad no han sido dados de baja
- ✓ Los bienes administrativos no cuentan con la codificación correspondiente
- ✓ No se realizan las constataciones físicas

Elaborado por: S.A.G.C.

Revisado por: N.Z.L.S.

Fecha: 27-12-2021



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA

AUDITORÍA FINANCIERA

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CÉDULA NARRATIVA

CN-B
1-3

LOS BIENES NO HAN SIDO DADOS DE BAJA

Comentario

Luego de evaluar el cuestionario de control interno al componente activo no corriente del GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza se determinó que no han realizado las respectivas baja de bienes, incumpliendo la **Norma de Control Interno N° 406-11 BAJA DE BIENES POR OBSOLESCENCIA, PÉRDIDA, ROBO O HURTO** donde establece que: “Los bienes que por diversas causas han perdido utilidad para la entidad o hayan sido motivo de pérdida, robo o hurto, serán dados de baja de manera oportuna.

Esta actividad se efectuará una vez cumplidas las diligencias y procesos administrativos que señalen las disposiciones legales vigentes, dejando evidencia clara de las justificaciones, autorizaciones y su destino final”. Esta inconsistencia se debe a que no existe una persona capacitada para realizar la respectiva actividad.

Conclusión

En el GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza no realizan las bajas de los bienes que ya han cumplido con su vida útil.

Recomendación

A la Presidenta

Designar a la secretaria-tesorera para que realice la respectiva baja de bienes que ya han cumplido con su vida útil en la institución.

Elaborado por: S.A.G.C.

Revisado por: N.Z.L.S.

Fecha: 28-12-2021



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA

AUDITORÍA FINANCIERA

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CÉDULA NARRATIVA

CN-B
2-3

LOS BIENES NO CUENTA CON LA CODIFICACIÓN

Comentario

Luego de evaluar el cuestionario de control interno al componente activo no corriente del GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza se determinó que no los bienes no cuentan con la respectiva codificación incumpliendo la **Norma de Control Interno N° 406-06 IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN** donde especifica que: “Se establecerá una codificación adecuada que permita una fácil identificación, organización y protección de las existencias de suministros y bienes de larga duración.

Todos los bienes de larga duración llevarán impreso el código correspondiente en una parte visible, permitiendo su fácil identificación”. Esta inconsistencia es producto del desconocimiento por parte de la persona encargada de la custodia de estos bienes.

Conclusión

Los bienes que pertenecen a el GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza no cuenta con la respectiva codificación.

Recomendación

A la Secretaria –tesorera

Realizar la codificación de los bienes de forma lógica y ordenada permitiendo una fácil identificación y constatación.

Elaborado por: S.A.G.C.

Revisado por: N.Z.L.S.

Fecha: 28-12-2021



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA

AUDITORÍA FINANCIERA

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CÉDULA NARRATIVA

CN-B
3-3

CONSTATACIÓN FÍSICA DE LOS BIENES

Comentario

Luego de evaluar el cuestionario de control interno al componente activo no corriente del GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza se determinó que no se realizan las constataciones físicas de los bienes, incumpliendo la **Norma de Control Interno N° 406-10 CONSTATACIÓN FÍSICA DE EXISTENCIAS Y BIENES DE LARGA DURACIÓN** donde especifica que: “La administración de cada entidad, emitirá los procedimientos necesarios a fin de realizar constataciones físicas periódicas de las existencias y bienes de larga duración. Se efectuarán constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año”. Esta inconsistencia es producto del desconocimiento del personal de la entidad.

Conclusión

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza no se realizan las constataciones físicas de los bienes incumpliendo la normativa de control interno.

Recomendación

A la Presidenta:

Designar a una comisión para que realice los procedimientos necesarios que requiere la constatación física de los bienes, con el propósito de verificar el estado y ubicación de los bienes de larga duración, permitiendo el cumplimiento de las normas de control interno.

Elaborado por: S.A.G.C.

Revisado por: N.Z.L.S.

Fecha: 28-12-2021



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA
AUDITORÍA FINANCIERA
PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
VERIFICACIÓN FÍSICA

PT-B
1-8

En la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza, a los tres días de enero del dos mil veintidós en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza, se realiza verificación física de los bienes de administración, con la presencia de la Secretaria-Tesorera de la institución y el Jefe de Equipo de auditoría de la Universidad Nacional de Loja, que se encuentra desarrollando la auditoría Financiera, quienes son los responsables de esta actividad y dejan como constancia de la inspección física de los bienes, un documento donde se detalla la cantidad, descripción, estado, ubicación y precio de cada uno de los bienes, adicionalmente se ubica las fotografías de los mismos.

Luego de lo ejecutado y para formalizar esta acta se ajuntan las firmas de las personas responsables de la constatación física.

Algarrobbillo, 03 de enero del 2022

Cecilia Romero Tacuri
**SECRETARIA DEL GAD
PARROQUIL TNTE.
MAXIMILIANO RODRÍGUEZ
LOAIZA**

Segundo Alcides Granda Cabrera
JEFE DE EQUIPO

Elaborado por: S.A.G.C.

Revisado por: N.Z.L.S.

Fecha: 03-01-2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA
AUDITORÍA FINANCIERA
PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
CONSTATACIÓN FÍSICA

PT-B
2-8

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESTADO	UBICACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Mobiliarios					
1	Archivador metálico	Regular	Oficina 2	195,00	195,00
1	Archivador de madera	Bueno	Secretaría	627,20	627,20
1	Escritorio de madera	Bueno	Secretaría	302,40	302,40
1	Mueble de información	Bueno	Secretaría	285,97	285,97
1	Sillón de cuero giratorio	Regular	Presidencia	154,00	154,00
1	Sillón presidencial GD	Bueno	Salón auditorium	369,60	369,60
7	Sillón presidencial	Bueno	Salón auditorium	280,00	1.680,00
1	Atril	Regular	Salón auditorium	80,00	80,00
1	Juego de muebles de sala	Bueno	Sala de espera	430,00	430,00
1	Estantería	Bueno	Oficina 1	448,00	448,00
20	Sofá de espera	Bueno	Salón auditorium	524,16	10.483,2
1	Estación de trabajo	Bueno	Secretaría	672,00	672,00
1	Mesa para sala de reuniones	Bueno	Sala de reuniones	560,00	560,00
1	Mesa presidencial	Bueno	Salón auditorium	840,00	840,00
6	Silla sala de reuniones	Bueno	Sala de reuniones	168,00	1.008,00
2	Carpa Metálica	Bueno	Bodega	974,40	1.948,80
1	Escudo de Armas del Ecuador	Bueno	Salón auditorium	476,00	476,00
1	Escudo del ecuador	Bueno	Salón auditorium	225,00	225,00
TOTAL MOBILIARIOS					Σ 20.785,17
ELABORADO POR: S.A.G.C.		REVISADO POR: N.Z.L.S.		FECHA: 03-01-2022	

Ⓢ = Constatación física con los bienes de la entidad

√ = Verificado con mayor de bienes

Σ = Sumatoria



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA
AUDITORÍA FINANCIERA
PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
CONSTATACIÓN FÍSICA

PT-B
3-8

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESTADO	UBICACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Maquinarias y equipos					
1	Amplificador Phonic	Regular	Bodega	312,50	312,50
1	Amplificador TOA	Bueno	Bodega	1.719,11	1.719,11
1	Proyector Epson Power	Bueno	Secretaría	910,00	910,00
1	Copiadora Ricoh	Regular	Secretaría	1.500,00	1.500,00
1	Posicionador GPS ETREX 30	Bueno	Bodega	515,92	515,92
1	DVD sony	Bueno	Biblioteca	63,00	63,00
1	DVD LG	Bueno	Biblioteca	111,61	111,61
1	Televisor DAEWCO	Bueno	Biblioteca	279,00	279,00
1	Radio grabadora sony	Bueno	Biblioteca	226,80	226,80
1	Consola YAMAHA	Bueno	Biblioteca	1.154,79	1.154,79
1	Micrófono con pedestal	Bueno	Bodega	669,94	669,94
6	Parlantes de distribución	Bueno	Bodega	120,93	725,58
Equipos, sistemas y paquetes informáticos					
1	Computador portátil DELL i5	Bueno	Secretaría	1.107,68	1.107,68
1	Computador de escritorio pantalla plana	Malo	Bodega	0,01	0,01
1	Computador de escritorio super clone FLATRON 192 WS	Bueno	Presidencia	711,00	711,00
3	Computador de escritorio FLATRON	Bueno	Biblioteca	500,00	1.500,00
1	IMPRESORA XEROX 6505 XEROX	Bueno	Biblioteca	1.730,52	1.730,52
1	Impresora Epson	Regular	Bodega	200,00	200,00
1	Impresora HP Deskjet F380	Regular	Bodega	85,00	85,00
1	Impresora multifuncional EPSON	Bueno	Biblioteca	258,00	258,00
1	Fotocopiadora Ricoh	Bueno	Infocentro	2.200,00	2.200,00
1	Fotocopiadora Ricoh MPC 400	Bueno	Secretaría	2.200,00	2.200,00
3	Fuentes de poder	Bueno	Secretaría	141,12	423,36
TOTAL					Σ 18.603,82
ELABORADO POR: S.A.G.C.			REVISADO POR: N.Z.L.S.	FECHA: 03-01-2022	

⊙ = Constatación física con los bienes de la entidad

√ = Verificado con el mayor de bienes

Σ = Sumatoria



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA

AUDITORÍA FINANCIERA

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PT-B
4-8

IMÁGENES DE LOS BIENES CONSTATADOS



Elaborado por: S.A.G.C.

Revisado por: N.Z.L.S.

Fecha: 03-01-2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA

TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA

AUDITORÍA FINANCIERA

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CÉDULA ANALÍTICA

CA-B
1-1

COMPONENTE: ACTIVO NO CORRIENTE

Listado de bienes que no han sido dados de baja

CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO	F. DE COMPRA	F. DE INGRESO	
Cuenta: 1.4.1.01.03 Mobiliarios					
006.001	Atril	<u>PT-B</u> 5-8	Regular	17/07/2010	17/07/2010
007.001	Juego de muebles de sala	<u>PT-B</u> 5-8	Bueno	31/10/2009	31/10/2009
014.002	Escudo del ecuador	<u>PT-B</u> 5-8	Bueno	26/11/2007	26/11/2007
Cuenta: 1.4.1.01.04 Maquinarias y equipos					
002.001	Amplificador Phonic	<u>PT-B</u> 6-8	Regular	29/12/2007	29/12/2007
003.001	Proyector Epson Power		Bueno	30/12/2010	30/12/2010
004.001	Copiadora Ricoh		Regular	30/12/2010	30/12/2010
006.002	DVD LG		Bueno	29/12/2007	29/12/2007
008.001	Radio grabadora SONY		Bueno	30/01/2009	30/01/2009
Cuenta: 1.4.1.01.07 equipos, sistemas y paquetes informáticos					
001.003	Computador portátil DELL i5	<u>PT-B</u> 7-8	Bueno	29/08/2014	29/08/2014
002.001	Computador de escritorio pantalla plana		Malo	20/01/2011	20/01/2011
002.002	Computador de escritorio super clone FLATRON 192 WS		Bueno	23/08/2007	23/08/2007
003.001	IMPRESORA XEROX 6505 XEROX		Bueno	06/10/2014	06/10/2014
003.002	Impresora Epson Epson		Regular	30/12/2010	30/12/2010
003.003	Impresora HP HP Deskjet F380		Regular	23/08/2007	23/08/2007
Comentario: Luego de haber revisado las fechas de ingreso de todos los bienes que posee el GAD, se determinó una lista de los que ya cumplieron con su vida útil, con el propósito de que la presidenta del GAD tome las respectivas medidas.					
Elaborado por: S.A.G.C.		Revisado por: N.Z.L.S.		Fecha: 03-01-2022	

G.A.D.P Tnte. Maximiliano Rodríguez Loayza

LISTADO DE DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS

PT-B
5-8

FECHA DEPRECIACION : 31/12/2020

FECHA DE IMPRESION : 10/01/2022
PAGINA: 2 de 9.

CODIGO PATRIMONIAL : 1.4.1.01.03
NOMBRE DE LA CUENTA : mobiliarios

CODIGO	NOMBRE	MARCA	ESTADO	F. COMPRA	F. INGRESO	F. BAJA	V. U	DEP. PER	V. CONTABLE REVALORIZACION	DEP. ACUM.	V. EN LIBROS	V. RESIDUAL
008.001	Así		Regular	17/07/2010	17/07/2010	✓	10	0.00	80.00	72.00	8.00	8.00
007.001	JUEGO DE MUEBLES DE SALA		Bueno	31/10/2008	31/10/2009	✓	10	0.00	430.00	387.00	43.00	43.00
008.001	Estante		Bueno	13/02/2014	13/02/2014		10	0.00	448.00	277.71	170.28	44.80
009.001.001	SOFA DE ESPERA 1		Bueno	13/02/2014	13/02/2014		10	0.00	524.16	324.92	199.24	52.42
009.001.002	SOFA DE ESPERA 2		Bueno	13/02/2014	13/02/2014		10	0.00	524.16	324.92	199.24	52.42
009.001.003	SOFA DE ESPERA 3		Bueno	13/02/2014	13/02/2014		10	0.00	524.16	324.92	199.24	52.42
009.001.004	SOFA DE ESPERA 4		Bueno	13/02/2014	13/02/2014		10	0.00	524.16	324.92	199.24	52.42
009.001.005	SOFA DE ESPERA 5		Bueno	13/02/2014	13/02/2014		10	0.00	524.16	324.92	199.24	52.42
009.001.006	SOFA DE ESPERA 6		Bueno	13/02/2014	13/02/2014		10	0.00	524.16	324.92	199.24	52.42
009.001.007	SOFA DE ESPERA 7		Bueno	13/02/2014	13/02/2014		10	0.00	524.16	324.92	199.24	52.42
009.001.008	SOFA DE ESPERA 8		Bueno	13/02/2014	13/02/2014		10	0.00	524.16	324.92	199.24	52.42
014.001	Escudo de Armas del Ecuador		Bueno	07/07/2014	07/07/2014		10	0.00	476.00	278.17	197.83	47.80
014.002	Escudo del Ecuador		Bueno	26/11/2007	26/11/2007	✓	10	0.00	225.00	202.50	22.50	22.50
TOTALES									20.785.17	12.194.091170	8.591.08	
TOTALES REVAL									0.00	0.000000	0.00	
TOTALES BAJAS												

✓ = Verificado





G.A.D.P Tnte. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA

PT-B
6-8

LISTADO DE DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS

FECHA DEPRECIACION: 31/12/2020

FECHA DE IMPRESION: 10/01/2022
PAGINA: 8 de 9.

CODIGO PATRIMONIAL: 1.4.1.01.04
NOMBRE DE LA CUENTA: maquinarias y equipos

CODIGO	NOMBRE	MARCA	ESTADO	F. COMPRA	F. INGRESO	F. BAJA	V. U	DEP. PER	V. CONTABLE REVALORIZACION	DEP. ACUM.	V. EN LIBROS	V. RESIDUAL
002.001	Amplificador Phonic	Phonic	Regular	29/12/2007	29/12/2007	✓	10	0.00	312.50	281.25	31.25	31.25
002.002	Amplificador	TDA	Bueno	13/02/2014	13/02/2014		10	0.00	1.719.11	1.065.08	653.45	111.91
003.001	Proyector Epson Power	EPSON	Bueno	30/12/2010	30/12/2010	✓	10	0.00	910.00	819.00	91.00	91.00
004.001	Copiadora Ricoh	Ricoh	Regular	30/12/2010	30/12/2010	✓	10	0.00	1.500.00	1.350.00	150.00	150.00
005.001	POSICIONADOR GPS	ETREX 30	Bueno	02/09/2013	02/09/2013	✓	10	0.00	515.92	340.58	175.24	51.59
006.001	DVD sony	SONY	Bueno	28/12/2011	28/12/2011	✓	10	0.00	83.00	51.14	11.86	5.30
006.002	DVD	LG	Bueno	29/12/2007	29/12/2007	✓	10	0.00	111.61	100.45	11.16	11.16
007.001	Televisor DAEWOO		Bueno	28/12/2011	28/12/2011	✓	10	0.00	279.00	226.47	52.53	27.90
008.001	RADIO GRABADORA	SONY	Bueno	30/01/2008	30/01/2009	✓	10	0.00	226.80	204.12	22.68	22.68
009.001	Consola	YAMAHA	Bueno	13/02/2014	13/02/2014		10	0.00	1.154.79	715.84	438.95	115.48
010.001	Microfono con pedestal		Bueno	13/02/2014	13/02/2014		10	0.00	969.94	415.29	254.65	86.99
011.001.001	Partes de Distribucion 1		Bueno	13/02/2014	13/02/2014		10	0.00	120.93	74.96	45.97	12.09

✓ = Verificado



G.A.D.P TENTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA

LISTADO DE DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS

FECHA DEPRECIACION : 31/12/2020

FECHA DE IMPRESION : 10/01/2022
PAGINA: 8 de 9.

PT-B
7-8

CODIGO PATRIMONIAL : 14.1.01.07

NOMBRE DE LA CUENTA : equipos, sistemas y paquetes informáticos

CODIGO	NOMBRE	MARCA	ESTADO	F. COMPRA	F. INGRESO	F. BAJA	V. U	DEP. PER	V. CONTABLE REVALORIZACION	DEP. ACUM.	V. EN LIBROS	V. RESIDUAL
001.001	Computador portátil DELL	DELL E5	Bueno	29/08/2014	29/08/2014 ✓		\$	0.00	1.107.68	996.91	110.77	110.77
002.001	computador de escritorio pantalla plana		Malo	20/01/2011	20/01/2011 ✓		\$	0.00	0.01	0.01	0.00	0.00
002.002	Computador de escritorio super clone	FLATRON 192 WS	Bueno	23/08/2007	23/08/2007 ✓		\$	0.00	711.00	639.90	71.10	71.10
002.004.001	Computador de escritorio Flatron	FLATRON	Bueno	17/01/2011	17/01/2011 ✓		\$	0.00	500.00	450.00	50.00	50.00
002.004.002	Computador de escritorio Flatron	FLATRON	Bueno	17/01/2011	17/01/2011 ✓		\$	0.00	500.00	450.00	50.00	50.00
002.004.003	Computador de escritorio Flatron	FLATRON	Bueno	17/01/2011	17/01/2011 ✓		\$	0.00	500.00	450.00	50.00	50.00
003.001	IMPRESORA XEROX 6025	XEROX	Bueno	09/10/2014	09/10/2014 ✓		\$	0.00	1.730.52	1.557.47	173.05	173.05
003.002	Impresora Epson	Epson	Regular	30/12/2010	30/12/2010 ✓		\$	0.00	200.00	180.00	20.00	20.00
003.003	Impresora HP	HP Deskjet F360	Regular	23/08/2007	23/08/2007 ✓		\$	0.00	95.00	78.50	8.50	8.50
003.004	Impresora multifuncional	EPSON	Bueno	16/07/2018	16/07/2018 ✓		\$	0.00	258.00	114.51	143.49	25.80
004.001	Fotocopiadora Ricoh	Ricoh	Bueno	09/04/2016	09/04/2016 ✓		\$	0.00	2.200.00	1.874.76	325.24	220.00
004.002	Fotocopiadora Ricoh MPC 400	Ricoh	Bueno	06/03/2017	06/03/2017 ✓		\$	0.00	2.200.00	1.515.65	684.35	220.00

✓ = Verificado



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA

AUDITORÍA FINANCIERA

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CÉDULA ANALÍTICA

CA-B
2-2

DEPRECIACIONES

CUENTA	SALDO LIBRO MAYOR	SALDO AUDITADO	TOTAL
Depreciación acumulada			26.777,11
Depreciación acumulada de Mobiliarios	-12.194,02	-12.194,02	
Depreciación acumulada de maquinarias y equipos	✓ - 6.019,68	- 6.019,68	Ω <u>PT-B</u> 8-8
Depreciación acumulada de equipos, sistemas y paquetes informáticos	-8.563.34	-8.563.34	
TOTAL			Σ 26.777,11

Comentario

Luego de realizar el análisis a la cuenta depreciaciones acumuladas del GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza, se pudo comprobar que los saldos tanto del libro mayor de la cuenta y el saldo de auditoría son los mismos permitiendo establecer que la cuenta esta registrada de acuerdo a los principios de contabilidad y sus saldos reflejados en el estado financiero son razonables.

Σ = Sumatoria

Ω = Saldo de auditoría

✓ = Verificado

Elaborado por: S.A.G.C.

Revisado por: N.Z.L.S.

Fecha: 04-01-2022



G.A.D.P T.NTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

PT-B
8-8

Página 1 de 4

Codigo : 1.4.1.99.03		Desde : 01/01/2020		Hasta : 31/12/2020		Saldo Inicial : -10.380.79	
Nombre : (-) depreciación acumulada de mobiliarios		Saldo Acumulado a la Fecha : 01/01/2020				Saldo : -10.380.79	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
30/12/2020	0-259	P/r. Depreciaciones de bienes de administración 2020.	0.00	1.813.30	-12.194.09		
TOTAL :			0.00	1.813.30			



G.A.D.P T.NTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 2 de 4

Codigo : 1.4.1.99.04		Desde : 01/01/2020		Hasta : 31/12/2020		Saldo Inicial : -5.342.43	
Nombre : (-) depreciación acumulada de maquinarias y equipos		Saldo Acumulado a la Fecha : 01/01/2020				Saldo : -5.342.43	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
30/12/2020	0-259	P/r. Depreciaciones de bienes de administración 2020.	0.00	677.25	-6.019.68		
TOTAL :			0.00	677.25			



G.A.D.P T.NTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 3 de 4

Codigo : 1.4.1.99.07		Desde : 01/01/2020		Hasta : 31/12/2020		Saldo Inicial : -7.646.19	
Nombre : (-) depreciación acumulada de equipos, sistemas y paquetes informáticos		Saldo Acumulado a la Fecha : 01/01/2020				Saldo : -7.646.19	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
30/12/2020	0-259	P/r. Depreciaciones de bienes de administración 2020.	0.00	917.15	-8.563.34		
TOTAL :			0.00	917.15			



✓ = Verificado



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA
AUDITORÍA FINANCIERA
PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
CÉDULA SUMARIA

CS-B
1-1

ACTIVO NO CORRIENTE

CUENTA	Saldo 31-12-2020	Ajustes y reclasificación		Saldo de auditoría
		Debe	Haber	
INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN				
Bienes de administración	12.611,88	μ	Ω	12.611,88
Bienes muebles	39,388.99			39,388.99
Depreciación acumulada	-26.777,11			-26.777,11
Bienes de infraestructura	141.509,28			141.509,28
Obras de infraestructura	166.521,64			166.521,64
Depreciación acumulada de bienes de infraestructura	-25.012,36			-25.012,36
TOTAL	Σ 154.121,16	\checkmark		Σ 154.121,16

Comentario

Luego del análisis al componente activo no corriente, se comprueba que los saldos presentados en los estados financieros son razonables, adicionalmente se determinó que existen varios bienes obsoletos que no han sido dados de baja, además no existe una codificación adecuada en cada uno de los bienes, incumpliendo las normas de control interno vigentes.

Σ = Sumatoria

Ω = Saldo de auditoría

\checkmark = Verificado

μ = Saldos según estados financieros

Elaborado por: S.A.G.C.

Revisado por: N.Z.L.S.

Fecha: 05-01-2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA
AUDITORÍA FINANCIERA

PA-AA
1-1

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

COMPONENTE: Pasivo

PROGRAMA DE AUDITORÍA

No.	DESCRIPCIÓN	REF.	ELABORADO POR:	FECHA
OBJETIVOS				
1	Evaluar el Sistema de Control Interno implementado en el GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza			
2	Establecer la razonabilidad de los saldos presentados en el componente pasivos.			
PROCEDIMIENTOS:				
1	Aplicar y evaluar el sistema de control interno para el componente.	<u>ECI-AA</u> 2	S.A.G.C.	07-01-2022
2	Desarrollar las cédulas narrativas de las diferencias encontradas en la evaluación del control interno.	<u>CN-AA</u> 1	S.A.G.C.	10-01-2022
3	Realice una cédula analítica de la cuenta empréstitos.	<u>CA-AA</u> 1	S.A.G.C.	11-01-2022
4	Solicitar y analizar la evidencia de las declaraciones tributarias y el libro mayor de la cuenta empréstitos.	<u>PT-AA</u> 2	S.A.G.C.	11-01-2022
5	Realizar una cédula sumaria del componente.	<u>CS-AA</u> 1	S.A.G.C.	12-01-2022
Elaborado por: S.A.G.C.		Revisado por: N.Z.L.S.		Fecha: 06-01-2022



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA
AUDITORÍA FINANCIERA**

**ECl-AA
1-2**

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Pasivo

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			VALORACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	PON	CAL	
Fondos de terceros							
1	¿Los pagos a los funcionarios se realizan en los tiempos establecidos?	SI			3	3	
2	¿El cálculo de los beneficios sociales y obligaciones patronales son realizadas y contabilizadas de acuerdo a la ley?	SI			3	3	
3	¿Los pagos a los funcionarios se realizan mediante transferencia bancaria?	SI			3	3	
Cuentas por pagar							
4	¿Se realiza el control previo a documentos de respaldo antes de realizar el pago?	SI			3	3	
5	¿Existe un archivo de las facturas canceladas?	SI			3	3	
Depósitos y fondos para el SRI							
6	¿Cumple a tiempo con las obligaciones tributarias?		NO		3	0	No cumple a tiempo con las obligaciones tributarias
7	¿El pago de las obligaciones tributarias se realiza mediante debito bancario?	SI			3	3	
Créditos internos							
8	El GAD Parroquial posee deudas con terceros.	SI			3	3	
9	¿Los créditos internos son en beneficio de la entidad?	SI			3	3	
10	¿Los créditos internos se cancelan de forma mensual?	SI			3	3	
TOTAL					30	27	
Elaborado por: S.A.G.C.			Revisado por: N.Z.L.S.			Fecha: 07-01-2022	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA
AUDITORÍA FINANCIERA

ECI-AA
2-2

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

COMPONENTE: Pasivo

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

VALORACIÓN

Ponderación total = 30
Calificación total = 27
Calificación porcentual = 90,00%

$$CP = \frac{CT}{PT} \times 100$$

$$CP = \frac{27}{30} \times 100$$

$$CP = 90,00\%$$

Determinación de los niveles de riesgo

NIVEL DE RIESGO		
Alto	Moderado	Bajo
10% - 40%	41% - 70%	71% - 99%
		90,00%
Bajo	Moderado	Alto
NIVEL DE CONFIANZA		

Conclusión

Luego de aplicar el cuestionario de control interno al componente pasivo, se determinó que este componente posee un nivel de confianza alto del 90,00% mientras que su nivel de riesgo es bajo esto se debe a las siguientes inconformidades:

- ✓ No cumple con sus obligaciones en los tiempos establecidos

Elaborado por: S.A.G.C.

Revisado por: N.Z.L.S.

Fecha: 07-01-2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA

AUDITORÍA FINANCIERA

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CÉDULA NARRATIVA

CN-AA
1-1

NO REALIZAN LAS DECLARACIONES DE IMPUESTOS TRIBUTARIOS A TIEMPO

Comentario

Luego de evaluar el cuestionario de control interno al componente pasivo del GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza se pudo evidenciar que no se realizan las declaraciones del IVA en los tiempos establecidos incumpliendo lo que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en el Art. 67 donde “los sujetos pasivos del IVA declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas, salvo de aquellas por las que hayan concedido plazo de un mes o más para el pago en cuyo caso podrán presentar la declaración en el mes subsiguiente de realizadas”. Esta inconsistencia se debe al descuido por parte la persona encargada generando multas e intereses para la entidad.

Conclusión

En el GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza las declaraciones del IVA no se realizan en el tiempo que corresponde.

Recomendación

A la Secretaria – Tesorera

Realizar las declaraciones en las fechas que corresponden según lo establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno para evitar generar las multas e intereses que causas estos retrasos por las declaraciones.

Elaborado por: S.A.G.C.

Revisado por: N.Z.L.S.

Fecha: 10-01-2022

Número de serie: 872035322319

PT-AA
1-2

Razón social:

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TNTE
 MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

Identificación:

1160026630001

Fecha y hora de declaración:

28/07/2020 a las 16:23:11

Detalle de las obligaciones pagadas

Período fiscal:

MAYO 2020

Impuesto:

2011 DECLARACION DE IVA

Tipo de declaración:

ORIGINAL

Fecha máxima de pago:

28/07/2020

Detalle forma de pago

Convenio de débito

USD 0.34

Total valores a pagar
USD 0.34 ✓

**Recuerde que el débito de USD 0.34 se realizará a partir del 28/07/2020,
 favor mantener los fondos disponibles.**

Institución financiera	Número de cuenta	Tipo	Propietario
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	59220375	TR - 401011	TITULAR

✓ = Verificación de la fecha de declaración



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA

AUDITORÍA FINANCIERA

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CÉDULA ANALÍTICA

CA-AA
1-1

EMPRÉSTITOS

CUENTA	SALDO LIBRO MAYOR	SALDO AUDITADO	TOTAL
Créditos internos			29.295,23
Saldo acumulado al inicial	48.158,26	48.158,26	Ω
Crédito de mejoramiento de los canchas de uso múltiple del barro balsas y huertas	✓ 18.863,03	18.863,03	
TOTAL			Σ 29.295,23

Comentario

Luego de realizar el análisis a la cuenta empréstitos del GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza, se puede comprobar que los saldos tanto del libro mayor de la cuenta y el saldo de auditoría son iguales, además se puede evidenciar que ha existido una disminución del valor de la cuenta entre los dos periodos.

Σ = Sumatoria

Ω = Saldo de auditoría

✓ = Verificado

Elaborado por: S.A.G.C.

Revisado por: N.Z.L.S.

Fecha: 11-01-2022



G.A.D.P Tnte. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

PT-AA
2-2

Página 1 de 1

Codigo :		Desde :		Hasta :		Saldo Inicial :	
2.2.3.01.01.004		01/01/2020		31/12/2020		48.158.26	
Nombre :						Saldo Acumulado a la Fecha :	
credito debe mejoramiento de los canchas de uso multiple del barro balsas y huertas						01/01/2020	
						48.158.26	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
27/01/2020	0.12	P/R.- PAGO CUOTA NRO 32 DEL CREDITO DE MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE DEL BARRIO BALSAS HUERTAS Y POLIDEPORTIVO DE ALGARROBILLO	1.517.85	0.00	46.640.41		
26/02/2020	0.32	P/R.- PAGO CUOTA NRO 33 DEL CREDITO DE MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE DEL BARRIO BALSAS HUERTAS Y POLIDEPORTIVO DE ALGARROBILLO	1.527.46	0.00	45.112.95		
25/03/2020	0.48	P/R.- PAGO CUOTA NRO 34 DEL CREDITO DE MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE DEL BARRIO BALSAS HUERTAS Y POLIDEPORTIVO DE ALGARROBILLO	1.537.16	0.00	43.575.79		
24/04/2020	0.59	P/R.- PAGO CUOTA NRO 35 DEL CREDITO DE MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE DEL BARRIO BALSAS HUERTAS Y POLIDEPORTIVO DE ALGARROBILLO	1.546.91	0.00	42.028.88		
25/05/2020	0.78	P/R.- PAGO CUOTA NRO 36 DEL CREDITO DE MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE DEL BARRIO BALSAS HUERTAS Y POLIDEPORTIVO DE ALGARROBILLO	1.556.71	0.00	40.472.17		
23/06/2020	0.97	P/R.- PAGO CUOTA NRO 37 DEL CREDITO DE MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE DEL BARRIO BALSAS HUERTAS Y POLIDEPORTIVO DE ALGARROBILLO	1.566.58	0.00	38.905.59		Σ
23/07/2020	0.122	P/R.- PAGO CUOTA NRO 38 DEL CREDITO DE MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE DEL BARRIO BALSAS HUERTAS Y POLIDEPORTIVO DE ALGARROBILLO	1.576.53	0.00	37.329.06		
24/08/2020	0.144	P/R.- PAGO CUOTA NRO 39 DEL CREDITO DE MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE DEL BARRIO BALSAS HUERTAS Y POLIDEPORTIVO DE ALGARROBILLO	1.586.51	0.00	35.742.55		
21/09/2020	0.160	P/R.- PAGO CUOTA NRO 40 DEL CREDITO DE MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE DEL BARRIO BALSAS HUERTAS Y POLIDEPORTIVO DE ALGARROBILLO	1.596.58	0.00	34.145.97		
21/10/2020	0.189	P/R.- PAGO CUOTA NRO 41 DEL CREDITO DE MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE DEL BARRIO BALSAS HUERTAS Y POLIDEPORTIVO DE ALGARROBILLO	1.606.71	0.00	32.539.26		
20/11/2020	0.213	P/R.- PAGO CUOTA NRO 42 DEL CREDITO DE MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE DEL BARRIO BALSAS HUERTAS Y POLIDEPORTIVO DE ALGARROBILLO	1.616.89	0.00	30.922.37		
21/12/2020	0.246	P/R.- PAGO CUOTA NRO 43 DEL CREDITO DE MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE DEL BARRIO BALSAS HUERTAS Y POLIDEPORTIVO DE ALGARROBILLO	1.627.14	0.00	29.295.23		✓
TOTAL :			18.863.03	0.00			



Σ = sumatoria de saldos

✓ = Verificado con el saldo de auditoría

Δ = Analizado



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA
AUDITORÍA FINANCIERA
PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
CÉDULA SUMARIA

CS-AA
1-1

PASIVO

CUENTA	Saldo 31-12-2020	Ajustes y reclasificación		Saldo de auditoría
		Debe	Haber	
DEUDA FLOTANTE				
Depósitos y fondos de terceros	6.005,46			6.005,46
Fondos de terceros	6.005,46			6.005,46
Obligaciones de otros entes públicos	893,84			893,84
Depósitos y fondos para el SRI	3.160,07			3.160,07
Cuentas por pagar	0,02			0,02
Cuentas por pagar gastos en personal	0,02	μ	Ω	0,02
DEUDA PÚBLICA				
Empréstitos	29.295,23			29.295,23
Créditos internos	29.295,23			29.295,23
Financieros	0,01			0,01
Depósitos y fondos a terceros de años anteriores	0,01			0,01
TOTAL	Σ 35.300,72	\checkmark		Σ 35.300,72

Comentario

Luego del análisis del componente pasivo, se determina que los saldos presentados en los estados financieros son razonables, en este período el GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza a reducido sus deudas en un 50% y esto es muy beneficioso porque le permite gestionar de mejor manera y realizar muchas obras.

Σ = Sumatoria

Ω = Saldo de auditoría

\checkmark = Verificado

μ = Saldos según estados financieros

Elaborado por: S.A.G.C.

Revisado por: N.Z.L.S.

Fecha: 12-01-2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA
AUDITORÍA FINANCIERA

PA-HH
1-1

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

COMPONENTE: Patrimonio

PROGRAMA DE AUDITORÍA

No.	DESCRIPCIÓN	REF.	ELABORADO POR:	FECHA
	OBJETIVOS			
1	Evaluar el Sistema de Control Interno implementado en el GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza			
2	Establecer la razonabilidad de los saldos presentados en el componente pasivos.			
	PROCEDIMIENTOS:			
1	Elaborar una cédula sumaria del componente que detalle los saldos auditados y realice los ajustes si el caso lo amerita.	<u>CS-HH</u> 1 <u>PT-HH</u> 2	S.A.G.C.	13-01-2022
Elaborado por: S.A.G.C.		Revisado por: N.Z.L.S.	Fecha: 12-01-2022	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA
AUDITORÍA FINANCIERA

CS-HH
1-1

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CÉDULA SUMARIA

PATRIMONIO

CUENTA	Saldo 31-12-2020	Ajustes y reclasificación		Saldo de auditoría
		Debe	Haber	
PATRIMONIO CUMULADO	273.227,85			273.227,85
Patrimonio público	221.654,32	μ	Ω	221.654,32
Patrimonio gobiernos	221.654,32			221.654,32
seccionales				
Resultados del ejercicio	51.573,53			51.573,53
Resultado ejercicio vigente	51.573,53			51.573,53
TOTAL	Σ 273.227,85	\checkmark		Σ 273.227,85

Comentario

Luego del análisis del componente patrimonio, se determina que los saldos presentados en los estados financieros son razonables.

Σ = Sumatoria

Ω = Saldo de auditoría

\checkmark = Verificado

μ = Saldos según estados financieros

Elaborado por: S.A.G.C.

Revisado por: N.Z.L.S.

Fecha: 13-01-2022



G.A.D.P Tnte. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA

PT-HH
1-2

SIG

MAYOR GENERAL

Página 1 de 1

Codigo : 6.1.1.09.01		Desde : 01/01/2020	Hasta : 31/12/2020	Saldo Inicial :	131.304.36
Nombre : gobierno parroquial tnte. maximiliano rodriguez		Saldo Acumulado a la Fecha : 01/01/2020			131.304.36
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
02/01/2020	0: 1	P/R.- CAPITALIZACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO DEL AÑO 2019	0.00	31.639.68	162.944.04
30/12/2020	0: 255	P/R.- INCORPORACION AL ACTIVO DE LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS EN VIAS RURALES DE LA PARROQUIA	0.00	23.038.72	185.982.76
30/12/2020	0: 256	P/R.- INCORPORACION AL ACTIVO DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE DE ALGARROBILLO	0.00	35.671.56	221.654.32 ✓

✓ = Verificado con el saldo presentado en el Estado de Situación financiera

ESTADO DE RESULTADOS

Desde : 01/01/2020

Hasta : 31/12/2020

Página 1 de 1

DENOMINACION		Año Vigente	Año Anterior
RESULTADO DE OPERACION			
6.3.1	INVERSIONES PÚBLICAS	25,449.37	0.00
6.3.1.51	inversiones de desarrollo social	24,684.57	0.00
6.3.1.54	inversiones en existencias nacionales de uso público	764.80	0.00
6.3.3	REMUNERACIONES	50,572.12	0.00
6.3.3.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	38,805.00	0.00
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	5,130.29	0.00
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	6,636.83	0.00
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,124.66	0.00
6.3.4.01	SERVICIOS BÁSICOS	2,421.87	0.00
6.3.4.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	324.80	0.00
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	378.19	0.00
6.3.5.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	329.35	0.00
TRANSFERENCIAS NETAS			
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	149,412.83	0.00
6.2.6.06	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL RÉGIMEN	63,273.88	0.00
6.2.6.28	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL	82,966.05	0.00
6.2.6.30	REINTEGRO DEL IVA	3,772.80	0.00
6.3.8	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	194.04	0.00
6.3.8.04	PARTICIPACIONES CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	194.04	0.00
RESULTADO FINANCIERO			
6.3.5.02	INTERESES DEUDA PÚBLICA INTERNA	3,015.91	0.00
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
6.3.8.51	depreciación bienes de administración	3,407.70	0.00
6.3.8.25	DEPRECIACION BIENES DE INFRAESTRUCTURA	11,820.13	0.00
6.2.5.24	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	73.98	0.00

RESULTADO DEL EJERCICIO : 51,573.53 ✓



MÁXIMA AUTORIDAD


DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)



JEFE(A) DE CONTABILIDAD

✓ = Verificado con el saldo presentado en el Estado de Situación financiera



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA
AUDITORÍA FINANCIERA

PA-Y
1-1

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

COMPONENTE: Ingresos

PROGRAMA DE AUDITORÍA

No.	DESCRIPCIÓN	REF.	ELABORADO POR:	FECHA
OBJETIVOS				
1	Evaluar el Sistema de Control Interno implementado en el GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza			
2	Establecer la razonabilidad de los saldos presentados en el componente ingresos.			
PROCEDIMIENTOS:				
1	Aplicar y evaluar el sistema de control interno para el componente.	ECL-Y 2	S.A.G.C.	21-01-2022
2	Desarrollar las cédulas narrativas de las diferencias encontradas en la evaluación del control interno.	CN-Y 1	S.A.G.C.	24-01-2022
3	Realizar una cédula de analítica de las transferencias recibidas.	CA-Y 1	S.A.G.C.	25-01-2022
5	Elaborar una cédula sumaria que detalle los saldos auditados y realice los ajustes si el caso lo amerita.	CS-Y 1	S.A.G.C.	26-01-2022
Elaborado por: S.A.G.C.		Revisado por: N.Z.L.S.		Fecha: 20-01-2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA

AUDITORÍA FINANCIERA

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

**ECL-Y
1-2**

COMPONENTE: Ingresos

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			VALORACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	PON	CAL	
Transferencias recibidas							
1	¿Los ingresos son registrados en el momento de su recudación?	SI			3	3	
2	¿Los ingresos son recibidos mediante transferencias bancarias?	SI			3	3	
3	¿Las transferencias de los ingresos son efectuadas en las fechas establecidas?		NO		3	0	Las transferencias correspondientes a cada mes por parte del Ministerio de Finanzas no se realizan en el tiempo establecido.
4	¿El GAD Parroquial cuenta con políticas y procedimientos para el manejo de recaudaciones ?	SI			3	3	
5	¿Comparan los ingresos de cada mes?	SI			3	3	
6	¿El mayor ingreso de la entidad proviene del estado?	SI			3	3	
7	¿ Se verifica que todos los ingresos presupuestados hayan ingresado a las cuentas bancarias de la entidad en el plazo y valores establecidos?	SI			3	3	
8	¿Se realizan los informes de los ingresos recaudados de forma permanente?	SI			3	3	
9	¿La información sobre los ingresos se encuentra en forma digital e impresa?	SI			3	3	
10	¿Existe devolución automática del IVA?	SI			3	3	
TOTAL					30	27	
Elaborado por: S.A.G.C.		Revisado por: N.Z.L.S.			Fecha: 21-01-2022		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA

AUDITORÍA FINANCIERA

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

COMPONENTE: Ingresos

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

ECL-Y
2-2

VALORACIÓN

Ponderación total = 30
Calificación total = 27
Calificación porcentual = 90,00%

$$CP = \frac{CT}{PT} \times 100$$

$$CP = \frac{12}{15} \times 100$$

$$CP = 90,00\%$$

Determinación de los niveles de riesgo

NIVEL DE RIESGO		
Alto	Moderado	Bajo
10% - 40%	41% - 70%	71% - 99%
		90,00%
Bajo	Moderado	Alto
NIVEL DE CONFIANZA		

Conclusión

Luego de aplicar el cuestionario de control interno al componente ingresos, se determinó que este componente posee un nivel de confianza alto del 90,00% mientras que su nivel de riesgo es bajo esto se debe a las siguientes inconformidades:

- ✓ Las transferencias correspondientes a cada mes por parte del Ministerio de Finanzas no se realizan en el tiempo establecido.

Elaborado por: S.A.G.C.

Revisado por: N.Z.L.S.

Fecha: 21-01-2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA

AUDITORÍA FINANCIERA

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CÉDULA NARRATIVA

CN-Y
1-1

**NO SE SUBE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL GAD DE MANERA
OPORTUNA AL MINISTERIO DE FINANZAS**

Comentario

Luego de evaluar el cuestionario de control interno al componente ingresos del GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza se pudo evidenciar que las transferencias de los ingresos no se realizan a tiempo debido a que la información financiera es presentada de forma tardía, incumpliendo al artículo 160 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas donde menciona que “los gobiernos autónomos descentralizados y empresas públicas enviarán mensualmente al ente rector de las finanzas públicas, dentro de los treinta días del mes siguiente, la información financiera y contable (...)” Esta inconsistencia se debe a que la persona encargada de subir la información financiera a la página del Ministerio de finanza lo ejecuta de forma tardía.

Conclusión

En el GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza las transferencias de los ingresos son de forma tardía por parte del ministerio de Finanzas esto se debe a que la persona encargada de subir la información financiera a la página del Ministerio de finanza lo efectúa a destiempo.

Recomendación

A la Secretaria- Tesorera

Subir la información financiera de forma puntual y adecuada para que el Ministerio de Finanzas puede de la misma manera realizar la transferencia correspondiente de los ingresos.

Elaborado por: S.A.G.C.

Revisado por: N.Z.L.S.

Fecha: 24-01-2022

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL****TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA****AUDITORÍA FINANCIERA****PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020****CÉDULA ANALÍTICA****CA-Y
1-1****TRANSFERENCIAS RECIBIDAS**

CUENTA	SALDO LIBRO MAYOR	SALDO AUDITADO	TOTAL
TRANSFERENCIA RECIBIDAS			149.412,83
Aporte y participaciones corrientes el Régimen	63.273,98	63.273,98	
Aportes y participaciones de capital e inversión	√ 82.366,05	√ 82.366,05	Ω
Reintegro del IVA	3.772,80	3.772,80	
TOTAL			Σ 149.412,83

Comentario

Luego de realizar el análisis a la cuenta transferencias recibidas del GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza, se puede comprobar que los saldos tanto del libro mayor de la cuenta y el saldo de auditoría son iguales y cumplen con la normativa vigente aplicable.

Σ = Sumatoria

Ω = Saldo de auditoría

√ = Verificado

Elaborado por: S.A.G.C.**Revisado por: N.Z.L.S.****Fecha: 11-01-2022**



G.A.D.P Tnte. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 2 de 9

PT-Y
1-4

Codigo : 6.2.6.06.08		Desde : 01/01/2020		Hasta : 31/12/2020		Saldo Inicial : 0.00	
Nombre : aportes a Juntas parroquiales rurales		Saldo Acumulado a la Fecha :		01/01/2020		0.00	
Fecha	Ref.	Descripción	Debe	Haber	Saldo		
18/02/2020	24	P/R.- TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2020	0.00	5.433.33	5.433.33	✓	5.433.33
30/03/2020	50	P/R.- TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2020	0.00	5.433.33	10.866.66	✓	10.866.66
26/05/2020	80	P/R.- TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2020	0.00	5.433.33	16.299.99	✓	16.299.99
26/06/2020	99	P/R.- TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2020	0.00	5.433.33	21.733.32	✓	21.733.32
31/07/2020	128	P/R.- TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2020	0.00	5.432.87	27.166.19	✓	27.166.19
04/11/2020	202	P/R.- TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2020	0.00	5.158.25	32.324.44	✓	32.324.44
04/11/2020	203	P/R.- TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2020	0.00	5.158.25	37.482.69	✓	37.482.69
04/11/2020	204	P/R.- TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2020	0.00	5.158.25	42.640.94	✓	42.640.94
03/12/2020	228	P/R.- INGRESO POR AJUSTE DE TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS SEGUN ACUERDO 0072 EMITIDO POR EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	0.00	674.08	43.315.02	✓	43.315.02
10/12/2020	232	P/R.- TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020	0.00	4.989.74	48.304.76	✓	48.304.76
10/12/2020	233	P/R.- TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2020	0.00	4.989.74	53.294.50	✓	53.294.50
10/12/2020	234	P/R.- TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2020	0.00	4.989.74	58.284.24	✓	58.284.24
22/12/2020	244	P/R.- TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2020	0.00	4.989.74	63.273.98	✓	63.273.98
31/12/2020	268	P/f. Cierre de ingresos y gastos.	63.273.98	0.00	0.00		0.00
TOTAL			63.273.98	63.273.98			



✓ = verificado con el saldo de auditoría

Σ = Sumatoria de saldos



G.A.D.P Tnte. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 7 de 9

PT-Y
2-4

Codigo : 6.2.6.26.08		Desde : 01/01/2020		Hasta : 31/12/2020		Saldo Inicial :		0.00	
Nombre : aportes a juntas parroquiales rurales				Saldo Acumulado a la Fecha :		01/01/2020		0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo				
18/02/2020	0: 24	P/R.- TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE2020	0.00	7.464.34	7.464.34	✓			
30/03/2020	0: 50	P/R.- TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE2020	0.00	7.464.34	14.928.68	✓			
26/05/2020	0: 80	P/R.- TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE2020	0.00	7.464.34	22.393.02	✓			
26/06/2020	0: 99	P/R.- TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE2020	0.00	7.464.34	29.857.36	✓			
31/07/2020	0: 128	P/R.- TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE2020	0.00	6.300.00	36.157.36	✓			
04/11/2020	0: 202	P/R.- TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE2020	0.00	6.574.62	42.731.98	✓			
04/11/2020	0: 203	P/R.- TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE2020	0.00	6.574.62	49.306.60	✓			
04/11/2020	0: 204	P/R.- TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE2020	0.00	6.574.62	55.881.22	✓			
03/12/2020	0: 226	P/R.- INGRESO POR AJUSTE DE TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS SEGUN ACUERDO0072 EMITIDO POR EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	0.00	877.67	56.758.89	✓			
10/12/2020	0: 232	P/R.- TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE2020	0.00	6.401.79	63.160.68	✓			
10/12/2020	0: 233	P/R.- TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE2020	0.00	6.401.79	69.562.47	✓			
10/12/2020	0: 234	P/R.- TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE2020	0.00	6.401.79	75.964.26	✓			
22/12/2020	0: 244	P/R.- TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE2020	0.00	6.401.79	82.366.05	✓			
31/12/2020	0: 268	P/r. Cierre de ingresos y gastos.	82.366.05	0.00	0.00	✓			
TOTAL:			82.366.05	82.366.05					



Σ

✓

✓ = verificado con el saldo de auditoría

Σ = Sumatoria de saldos



G.A.D.P T.NTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

PT-Y
3-4

Página 8 de 9

Codigo : 6.2.6.30.03		Desde : 01/01/2020		Hasta : 31/12/2020		Saldo Inicial :		0.00			
Nombre : del presupuesto general del estado a gobiernos autónomos descentralizados parroquiales						Saldo Acumulado a la Fecha :		01/01/2020		0.00	
Fecha	Ref.	Descripción		Debe	Haber	Saldo					
21/01/2020	08	P/R.- PAGO A LA CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES POR CONCEPTO DE PLANILLA DE TELEFONO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019.		0.00	5.07	✓	5.07				
21/01/2020	08	P/R.- PAGO DE LA FACTURA NRO. 109 DEL SR. STALIN RUBEN VACAGELA MARTINEZ POR CONCEPTO DE INSTALACION DE ACCESO A INTERNET EN LAS OFICINAS DEL GAD PARROQUIAL T.NTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ L		0.00	15.80	✓	20.87				
18/02/2020	08	P/R.- PAGO A LA CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES POR CONCEPTO DE PLANILLA DE TELEFONO DEL MES DE ENERO DE 2020.		0.00	3.96	✓	24.83				
08/03/2020	08	P/R.- PAGO A LA CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES POR CONCEPTO DE PLANILLA DE TELEFONO DEL MES DE FEBRERO DE 2020.		0.00	3.92	✓	28.75				
20/03/2020	08	P/R.- PAGO DE LA FACTURA NRO. 068 DE LA SRA. ALTAMIRANO LIDIA OLIVIA POR CONCEPTO DE ADQUISICION DE TACHOS DE BASURA PARA EL GAD PARROQUIAL T.NTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA		0.00	4.46	✓	33.01				
24/04/2020	08	P/R.- PAGO A LA CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES POR CONCEPTO DE PLANILLA DE TELEFONO DEL MES DE MARZO DE 2020.		0.00	6.36	✓	41.37				
01/05/2020	08	P/R.- FACTURA NRO. 8222 DE LA SRA. DIANA VILLAVICENCIO QUIZPEL POR CONCEPTO DE COMPRA DE MATERIAL DE ASEO PARA EL GAD PARROQUIAL T.NTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA		0.00	1.11	✓	42.48				
12/05/2020	08	P/R.- PAGO A LA CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES POR CONCEPTO DE PLANILLA DE TELEFONO DEL MES DE ABRIL DE 2020.		0.00	4.80	✓	47.28				
20/05/2020	08	P/R.- PAGO DE LA FACTURA NRO. 82542 DE LA EMPRESA COGECOMBA, POR CONCEPTO DE COMPRA DE MATERIAL DE ASEO PARA EL GAD PARROQUIAL T.NTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA		0.00	2.53	✓	49.81			Σ	
20/05/2020	08	P/R.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO DE LA FACTURA NRO 66384 DE LA EMPRESA COGECOMSA, POR CONCEPTO DE COMPRA DE MATERIAL DE ASEO PARA EL GAD PARROQUIAL T.NTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA		0.00	10.69	✓	60.30				
02/06/2020	08	P/R.- PAGO DE LA FACTURA NRO. 2075 DEL SR. FRANCO VARAS CECILIA IVONE, POR CONCEPTO DE RENOVACION - ACTUALIZACION Y ADMINISTRACION DE LA PAGINA WEB DEL GOBIERNO PARROQUIAL T.NTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ L		0.00	34.80	✓	95.10				
03/06/2020	08	P/R.- PAGO A LA CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES POR CONCEPTO DE PLANILLA DE TELEFONO DEL MES DE MAYO DE 2020.		0.00	15.51	✓	110.61				
18/06/2020	08	P/R.- PAGO A LA ASEGURADORA DEL SUR POR LA EMISION DE LA POLIZA DE FIDELIDAD PUBLICA DE LOS EMPELADOS DEL GAD PARROQUIAL T.NTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ L		0.00	1.56	✓	112.17				
18/06/2020	08	P/R.- PAGO A LA ASEGURADORA DEL SUR POR LA EMISION DE LA POLIZA DE FIDELIDAD PUBLICA DE LOS EMPELADOS DEL GAD PARROQUIAL T.NTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ L		0.00	14.72	✓	126.89				
03/07/2020	08	P/R.- LA OBLIGACION DE PAGO A LA CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES POR CONCEPTO DE PLANILLA DE TELEFONO DEL MES DE JUNIO DE 2020.		0.00	7.53	✓	134.42				
03/08/2020	08	P/R.- OBLIGACION DE PAGO A LA CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES POR CONCEPTO DE PLANILLA DE TELEFONO DEL MES DE JULIO DE 2020.		0.00	8.45	✓	142.87				
08/08/2020	08	P/R.- PAGO A LA SRA. DORIS JUMBO DE LA FACTURA NRO. 51 - POR CONCEPTO DE ALIMENTACION DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES QUE ESTAN TRABAJANDO EN EL ADOSQUINADO DE LAS CALLES DE ALGARROBILLO		0.00	72.30	✓	215.17				

Rue N°:
1160028630001

Dirección :
ALGARROBILLO - CELICA - LOJA

Teléfono :
3025860



Correo Electrónico :
gabibw2014@hotmail.com

Ciudad :
T.NTE MAXIMILIANO

2021/02/22
10:36:15

✓ = verificado con el saldo de auditoría

Σ = Sumatoria de saldos



G.A.D.P Tnte. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 9 de 9

PT-Y
4-4

Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
Codigo : 6.2.6.30.03 Desde :01/01/2020 Hasta : 31/12/2020			Saldo Inicial :		0.00
Nombre : del presupuesto general del estado a gobiernos autónomos descentralizados parroquiales			Saldo Acumulado a la Fecha : 01/01/2020		0.00
03/09/2020	0:150	P/R.- LA OBLIGACION DE PAGO A LA CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES POR CONCEPTO DE PLANILLA DE TELEFONO DEL MES DE AGOSTO DE 2020.	0.00	7.46	222.63
28/09/2020	0:164	P/R.- OBLIGACION DE PAGO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA DE LA ACTUALIZACION DEL PDOT DEL GAD PARROQUIAL Tnte MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA- ADMINISTRACION 2019 - 2023	0.00	1.433.01	1.655.64
28/09/2020	0:165	P/R.- OBLIGACION DE PAGO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DE LA ACTUALIZACION DEL PDOT DEL GAD PARROQUIAL Tnte MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA- ADMINISTRACION 2019 - 2023	0.00	72.00	1.727.64
28/09/2020	0:186	P/R.- OBLIGACION DE PAGO DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA Tnte MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA	0.00	708.00	2.435.64
03/10/2020	0:168	P/R.- OBLIGACION DE PAGO A LA CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES POR CONCEPTO DE PLANILLA DE TELEFONO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020.	0.00	5.62	2.441.26
07/10/2020	0:174	P/R.- EL PAGO AL SR. FREDDY MANUEL TORRES CAMPOVERDE DE LA FACTURA NRQ 702 POR CONCEPTO DE PLANILLA UNICA DE TRABAJOS EJECUTADOS DEL CONTRATO PARA LA REMODELACION DE LA PRIMERA PLANTA DEL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL	0.00	844.02	3.285.28
03/11/2020	0:198	P/R.- OBLIGACION DE PAGO A LA CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES POR CONCEPTO DE PLANILLA DE TELEFONO DEL MES DE OCTUBRE DE 2020.	0.00	6.30	3.291.58
13/11/2020	0:209	P/R.- EL PAGO DE CONSTRUCCION DE UNA PARED EN EL ESPACIO FISICO QUE OCUPA LA POLICIA NACIONAL DENTRO DEL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL Tnte MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA	0.00	100.51	3.392.09
13/11/2020	0:210	P/R.- EL PAGO DE CONSTRUCCION DE ACOMETIDA EN EL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL Tnte MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA, HACIA EL POZO DE LA CALLE	0.00	159.20	3.551.29
03/12/2020	0:222	P/R.- OBLIGACION DE PAGO A LA CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES POR CONCEPTO DE PLANILLA DE TELEFONO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020.	0.00	2.65	3.553.94
15/12/2020	0:240	P/R.- EL PAGO DE ORDEN DE TRABAJO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ESPACIO DESTINADO AL MANEJO FINAL DE LOS DESECHOS DEL PUESTO DE SALUD DE ALGARROBILLO.	0.00	172.06	3.726.00
30/12/2020	0:254	P/R.-LA OBLIGACION DE PAGO POR EL SERVICIO DE INTERNET DEL GAD PARROQUIAL Tnte MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA DESDE ENERO A DICIEMBRE DE 2020	0.00	46.80	3.772.80
31/12/2020	0:268	P/r. Cierre de ingresos y gastos.	3.772.80	0.00	0.00
TOTAL :			3.772.80	3.772.80	

✓ = verificado con el saldo de auditoría

Σ = Sumatoria de saldos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA
AUDITORÍA FINANCIERA
PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
CÉDULA SUMARIA

CS-Y
1-1

INGRESOS

CUENTA	Saldo 31-12-2020	Ajustes y reclasificación		Saldo de auditoría
		Debe	Haber	
TRANSFERENCIAS NETAS				
Transferencia recibidas	149.412,83	} μ	} Ω	149.412,83
Aporte y participaciones corrientes el Régimen	63.273,98			63.273,98
Aportes y participaciones de capital e inversión	82.366,05			82.366,05
Reintegro del IVA	3.772,80			3.772,80
Transferencias entregadas	194,04			194,04
Participaciones corrientes al sector publico	194,04		194,04	
TOTAL INGRESOS	Σ 149.606,87	\checkmark		Σ 149.606,87

Comentario

Luego de analizar el componente de ingresos, cuyos resultados no permitieron ningún ajuste ni reclasificación, se determina que los saldos presentados en los estados financieros son razonables, debido a que las actividades relacionadas con dichos movimientos se ajustan a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Σ = Sumatoria

Ω = Saldo de auditoría

\checkmark = Verificado

μ = Saldos según estados financieros

Elaborado por: S.A.G.C.

Revisado por: N.Z.L.S.

Fecha: 19-01-2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA

AUDITORÍA FINANCIERA

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

COMPONENTE: Gastos

PROGRAMA DE AUDITORÍA

PA-X
1-1

No.	DESCRIPCIÓN	REF.	ELABORADO POR:	FECHA
OBJETIVOS				
1	Evaluar el Sistema de Control Interno implementado en el GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza			
2	Establecer la razonabilidad de los saldos presentados en el componente gastos.			
PROCEDIMIENTOS:				
1	Aplicar y evaluar el sistema de control interno para el componente.	<u>ECI-X</u> 1	S.A.G.C.	21-01-2022
2	Desarrollar las cédulas narrativas de las diferencias encontradas en la evaluación del control interno.	<u>CN-X</u> 1	S.A.G.C.	24-01-2022
3	Realizar una cédula analítica de las remuneraciones básicas.	<u>CA-X</u> 1	S.A.G.C.	25-01-2022
4	Verificar los saldos de los roles de pago del año 2020	<u>PT-X</u> 12	S.A.G.C.	25-01-2022
5	Elaborar una cédula sumaria que detalle los saldos auditados y realice los ajustes si el caso lo amerita.	<u>CS-X</u> 1	S.A.G.C.	26-01-2022
Elaborado por: S.A.G.C.		Revisado por: N.Z.L.S.		Fecha: 20-01-2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA

AUDITORÍA FINANCIERA

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

**ECL-X
1-2**

COMPONENTE: Gastos

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			VALORACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	PON	CAL	
1	¿Los gastos realizados son autorizados por la presidenta del GAD?	SI			3	3	
2	¿Los gastos se registran en el momento que incurrir?	SI			3	3	
3	¿Todos los gastos poseen la documentación de respaldo?		NO		3	0	Solo una parte de los gastos posee la documentación de respaldo tales como: remuneraciones y algunas compras con facturas.
4	¿Las facturas y documentos de compra son archivados con las autorizaciones correspondientes?	SI			3	3	
5	¿Se realizan informes sobre los gastos realizados?	SI			3	3	
6	¿Las remuneraciones básicas se cancelan de forma mensual?	SI			3	3	
7	¿Los beneficios sociales son cancelados en las fechas que corresponden?	SI			3	3	
8	¿La entidad cuenta con un presupuesto de gastos aprobado?	SI			3	3	
9	¿Los gastos son cancelados mediante transferencias bancarias?	SI			3	3	
10	¿La secretaria- tesorea es la persona encargada de realizar las cancelaciones de los gastos?	SI			3	3	
TOTAL					30	27	
Elaborado por: S.A.G.C.			Revisado por: N.Z.L.S.			Fecha: 21-01-2022	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA

AUDITORÍA FINANCIERA

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

COMPONENTE: Ingresos

ECL-X
1-2

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

VALORACIÓN

Ponderación total = 30
Calificación total = 27
Calificación porcentual = 90,00%

$$CP = \frac{CT}{PT} \times 100$$

$$CP = \frac{27}{30} \times 100$$

$$CP = 90,00\%$$

Determinación de los niveles de riesgo

NIVEL DE RIESGO		
Alto	Moderado	Bajo
10% - 40%	41% - 70%	71% - 99%
		90,00 %
Bajo	Moderado	Alto
NIVEL DE CONFIANZA		

Conclusión

Luego de aplicar el cuestionario de control interno al componente gastos, se determinó que este componente posee un nivel de confianza alto del 90,00% mientras que su nivel de riesgo es bajo esto se debe a las siguientes inconformidades:

- ✓ Algunos gastos no cuenta con la documentación desespaldo.

Elaborado por: S.A.G.C.

Revisado por: N.Z.L.S.

Fecha: 21-01-2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA

AUDITORÍA FINANCIERA

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CÉDULA NARRATIVA

CN-X
1-1

LOS GASTOS NO POSEEN LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO

Comentario

Luego de evaluar el cuestionario de control interno al componente gastos del GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza se pudo comprobar que algunos gastos realizados como las adquisiciones no cuentan con las actas de recepción e informes de necesidades, incumpliendo la **Norma de Control Interno N° 405-04 DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO Y SU ARCHIVO** donde establece que: La máxima autoridad, deberá implantar y aplicar políticas y procedimientos de archivo para la conservación y mantenimiento de archivos físicos y magnéticos, con base en las disposiciones técnicas y jurídicas vigentes.

Toda entidad pública dispondrá de evidencia documental suficiente, pertinente y legal de sus operaciones. La documentación sustentatoria de transacciones financieras, operaciones administrativas o decisiones institucionales, estará disponible, para acciones de verificación o auditoría, así como para información de otros usuarios autorizados, en ejercicio de sus derechos. Esta inconsistencia se debe a que en algunos gastos no se entregado un documento que respalde la misma.

Conclusión

En el GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza algunos gastos realizados como las adquisiciones no cuentan con las actas de recepción e informes de necesidades

Recomendación

A la Secretaria

Realizar la documentación necesaria como las actas de recepción e informes de necesidades que sirvan de soporte de las actividades ejecutadas.

Elaborado por: S.A.G.C.

Revisado por: N.Z.L.S.

Fecha: 24-01-2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA

AUDITORÍA FINANCIERA

PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CÉDULA ANALÍTICA

CA-X
1-2

REMUNERACIONES

MES		VALOR
Enero	<u>PT-X</u> 1-12	3.250,00
Febrero	<u>PT-X</u> 2-12	3.250,00
Marzo	<u>PT-X</u> 3-12	3.250,00
Abril	<u>PT-X</u> 4-12	3.250,00
Mayo	<u>PT-X</u> 5-12	3.250,00
Junio	<u>PT-X</u> 6-12	3.250,00
Julio	<u>PT-X</u> 7-12	3.250,00
Agosto	<u>PT-X</u> 8-12	3.250,00
Septiembre	<u>PT-X</u> 9-12	3.250,00
Octubre	<u>PT-X</u> 10-12	3.185,00
Noviembre	<u>PT-X</u> 11-12	3.185,00
Diciembre	<u>PT-X</u> 12-12	3.185,00
TOTAL		Σ 38.805,00

C
✓

Conclusión

Se concluye que luego de analizar la cuenta remuneraciones básicas, se puede demostrar que sus valores son razonables y el saldo del mayor de la cuenta es el mismo que está reflejado en los estados financieros.

C = Comprobado

Σ = Sumatoria

✓ = Verificado

Elaborado por: S.A.G.C.

Revisado por: N.Z.L.S.

Fecha: 25-01-2022



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**
Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador
2019-2023



**PT-X
1-12**

**ROL DE PAGOS: SUELDOS
MES: ENERO DE 2020**

NRO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INGRESOS			EGRESOS			LIQUIDO A RECIBIR	FIRMA
			RBU	F.RESERVA 8.33%	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSON. 11,45%	PRESTAMO QUIROGRAF.	TOTAL EGRESOS		RECIBI CONFORME
1	ALDENY PARDO ENRÍQUEZ	PRESIDENTA	1000,00	0,00	1000,00	114,50	0,00	114,50	885,50	
2	EDUARDO CABRERA	VICEPRESIDENTE	400,00	0,00	400,00	45,80	46,86	92,66	307,34	
3	JUAN PABLO ROSERO	PRIMER VOCAL	400,00	0,00	400,00	45,80	0,00	45,80	354,20	
4	JOSE VICENTE ENRÍQUEZ	SEGUNDO VOCAL	400,00	Σ 33,32	433,32	45,80	0,00	45,80	387,52	
5	MARIA ELENA TACURI	TERCER VOCAL	400,00	0,00	400,00	45,80	0,00	45,80	354,20	
6	CECILIA TACURI ROMERO	SECRETARIA- TESORERA	650,00	54,15	704,15	74,43	0,00	74,43	629,72	
Totales			3250,00	87,47	3337,47	372,13	46,86	418,99	2918,48	

cuota 5

BASE DE CALCULO	A.PER 11,45%	A. PATR. 11,15%	IECE 0,8%
3250,00	372,13	362,37	16,25

Algarrobbillo, 27 de enero de 2020

ELABORADO POR:

CECILIA TACURI ROMERO
SECRETARIA- TESORERA



APROBADO POR:

LIC. ALDENY PARDO ENRÍQUEZ
PRESIDENTA

Σ = sumatoria de saldos

√ = Verificación de saldos

Δ = Analizado



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**
Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador
2019-2023



**PT-X
2-12**

**ROL DE PAGOS: SUELDOS
MES: FEBRERO DE 2020**

NRO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INGRESOS			EGRESOS				LIQUIDO A RECIBIR	FIRMA RECIBI CONFORME
			RBU	F.RESERVA 8.33%	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSON. 11,48%	Anticipo	PRESTAMO QUIROGRAF.	TOTAL EGRESOS		
1	ALDENY PARDO ENRÍQUEZ	PRESIDENTA	1000,00	0,00	1000,00	114,50		0,00	114,50	885,50	
2	CECILIA TACURI ROMERO	SECRETARIA- TESORERA	650,00	54,15	704,15	74,43		0,00	74,43	629,72	
3	EDUARDO CABRERA	VICEPRESIDENTE	400,00	0,00	400,00	45,80		46,86	92,66	307,34	
4	JUAN PABLO ROSERO	PRIMER VOCAL	400,00	0,00	400,00	45,80	150,00	0,00	195,80	204,20	
5	JOSE VICENTE ENRÍQUEZ	SEGUNDO VOCAL	400,00	33,32	433,32	45,80		0,00	45,80	387,52	
6	MARIA ELENA TACURI	TERCER VOCAL	400,00	0,00	400,00	45,80		0,00	45,80	354,20	
Totales			3250,00	87,47	3337,47	372,13		46,86	568,99	2768,48	

cuota 6

BASE DE CALCULO	A.PER 11,45%	A. PATR. 11,15%	IECE 0,5%
3250,00	372,13	362,37	16,25

Algarrobbillo, 06 de marzo de 2020

ELABORADO POR:

CECILIA TACURI ROMERO
SECRETARIA- TESORERA



APROBADO POR:

LIC. ALDENY PARDO ENRÍQUEZ
PRESIDENTA

Σ = sumatoria de saldos

\checkmark = Verificación de saldos

Δ = Analizado



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA
Algarrobilló-Celica-Loja-Ecuador
2019-2023



PT-X
3-12

ROL DE PAGOS: SUELDOS
MES: MARZO DE 2020

NRO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INGRESOS			EGRESOS			LIQUIDO A RECIBIR	FIRMA	
			RBU	F.RESERVA 8.33%	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSON. 11.45%	Anticipo	PRESTAMO QUIROGRAF.			TOTAL EGRESOS
1	ALDENY PARDO ENRÍQUEZ	PRESIDENTA	1000,00	0,00	1000,00	114,50		0,00	114,50	885,50	
2	CECILIA TACURI ROMERO	SECRETARIA- TESORERA	650,00	54,15	704,15	74,43		0,00	74,43	629,72	
3	EDUARDO CABRERA	VICEPRESIDENTE	400,00	0,00	400,00	45,80		46,86	92,66	307,34	
4	JUAN PABLO ROSERO	PRIMER VOCAL	400,00	Σ 0,00	400,00	45,80		0,00	45,80	354,20	
5	JOSE VICENTE ENRÍQUEZ	SEGUNDO VOCAL	400,00	33,32	433,32	45,80		0,00	45,80	387,52	
6	MARIA ELENA TACURI	TERCER VOCAL	400,00	0,00	400,00	45,80		0,00	45,80	354,20	
Totales			3250,00	√ 87,47	3337,47	372,13		46,86	418,99	2918,48	

cuota 7

BASE DE CALCULO	A.PER 11.45%	A. PATR. 11.15%	IRCE 0.5%
3250,00	372,13	362,37	16,25

Algarrobilló, 31 de marzo de 2020

ELABORADO POR:

CECILIA TACURI ROMERO
SECRETARIA-TESORERA



APROBADO POR:

LIC. ALDENY PARDO ENRÍQUEZ
PRESIDENTA

Σ = sumatoria de saldos

√ = Verificación de saldos

Δ = Analizado



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**

Algarrobito-Celica-Loja-Ecuador
2019-2023



**PT-X
4-12**

**ROL DE PAGOS: SUELDOS
MES: ABRIL DE 2020**

NRO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INGRESOS			EGRESOS				LIQUIDO A RECIBIR	FIRMA RECIBI CONFORME
			RBU	F.RESERVA 8.33%	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSON. 11,45%	Anticipo	PRESTAMO QUIROGRAF.	TOTAL EGRESOS		
1	ALDENY PARDO ENRÍQUEZ	PRESIDENTA	1000,00	0,00	1000,00	114,50		0,00	114,50	885,50	
2	CECILIA TACURI ROMERO	SECRETARIA- TESORERA	650,00	54,15	704,15	74,43		0,00	74,43	629,72	
3	EDUARDO CABRERA	VICEPRESIDENTE	400,00	0,00	400,00	45,80		46,86	92,66	307,34	
4	JUAN PABLO ROSERO	PRIMER VOCAL	400,00	0,00	400,00	45,80		0,00	45,80	354,20	
5	JOSE VICENTE ENRÍQUEZ	SEGUNDO VOCAL	400,00	33,32	433,32	45,80		0,00	45,80	387,52	
6	MARIA ELENA TACURI	TERCER VOCAL	400,00	0,00	400,00	45,80		0,00	45,80	354,20	
Totales			3250,00	87,47	3337,47	372,13		46,86	418,99	2918,48	

cuota 8

BASE DE CALCULO	A, PER 11,45%	A. PATR. 11,15%	IECE 0,5%
3250,00	372,13	362,37	16,25

Algarrobito, 29 de abril de 2020

ELABORADO POR:

CECILIA TACURI ROMERO
SECRETARIA-TESORERA



APROBADO POR:

LIG. ALDENY PARDO ENRÍQUEZ
PRESIDENTA

Σ = sumatoria de saldos

√ = Verificación de saldos

Δ = Analizado



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE TÑTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**
*Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador
2019 - 2023*



**PT-X
5-12**

**ROL DE PAGOS: SUELDOS
MES: MAYO DE 2020**

NRO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INGRESOS			EGRESOS					LIQUIDO A RECIBIR	FIRMA
			RBU	F.RESERVA 8.33%	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSON. 11,45%	ACUMULADOS Fondos de Reserva	Anticipo	PRESTAMO QUIROGRA F.	TOTAL EGRESOS		RECIBI CONFORME
1	ALDENY PARDO ENRÍQUEZ	PRESIDENTA	1000,00	41,65	1041,65	114,50	0,00	0,00	0,00	114,50	927,15	
2	CECILIA TACURI ROMERO	SECRETARIA-TESORERA	650,00	54,15	704,15	74,43	0,00	0,00	0,00	74,43	629,72	
3	EDUARDO CABRERA	VICEPRESIDENTE	400,00	16,66	416,66	45,80	16,66	0,00	46,86	109,32	307,34	
4	JUAN PABLO ROSERO	PRIMER VOCAL	400,00	16,66	416,66	45,80	0,00	0,00	0,00	45,80	370,86	
5	JOSE VICENTE ENRÍQUEZ	SEGUNDO VOCAL	400,00	33,32	433,32	45,80	0,00	0,00	0,00	45,80	387,52	
6	MARIA ELENA TACURI	TERCER VOCAL	400,00	0,00	400,00	45,80	0,00	0,00	0,00	45,80	354,20	
Totales			3250,00	162,44	3412,44	372,13	16,66	0,00	46,86	435,65	2976,79	

cuota 9

BASE DE CALCULO	A.PER 11,45%	A. PATR. 11,15%	IECE 0,5%
3250,00	372,13	362,37	16,25

Algarrobbillo, 29 de mayo de 2020

ELABORADO POR:

CECILIA TACURI ROMERO
SECRETARIA-TESORERA

Σ = sumatoria de saldos

√ = Verificación de saldos

Δ = Analizado

APROBADO POR:

LTC. ALDENY PARDO ENRÍQUEZ
PRESIDENTA



ROL DE PAGOS: SUELDOS
MES: JUNIO DE 2020

NRO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INGRESOS			EGRESOS					LIQUIDO A RECIBIR	FIRMA RECIBI CONFORME
			RBU	F.RESERVA 8.33%	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSON. 11,45%	Acumulado Fondos de Reserva	Anticipo	PRESTAMO QUIROGRAF	TOTAL EGRESOS		
1	ALDENY PARDO ENRÍQUEZ	PRESIDENTA	1000,00	83,30	1083,30	114,50	83,30		0,00	197,80	885,50	
2	CECILIA TACURI ROMERO	SECRETARIA- TESORERA	650,00	54,15	704,15	74,43	0,00		0,00	74,43	629,72	
3	EDUARDO CABRERA	VICEPRESIDENTE	400,00	Σ 33,32	433,32	45,80	33,32		46,86	125,98	307,34	
4	JUAN PABLO ROSERO	PRIMER VOCAL	400,00	Σ 33,32	433,32	45,80	0,00		0,00	45,80	387,52	
5	JOSE VICENTE ENRÍQUEZ	SEGUNDO VOCAL	400,00	33,32	433,32	45,80	0,00		0,00	45,80	387,52	
6	MARIA ELENA TACURI	TERCER VOCAL	400,00	0,00	400,00	45,80	0,00		0,00	45,80	354,20	
Totales			3250,00	√ 237,41	3487,41	372,13	116,62		46,86	535,61	2951,80	

cuota 10

BASE DE CALCULO	A.PER 11,45%	PATR. 11,15	IECE 0,8%
3250,00	372,13	362,37	16,25

Algarrobbillo, 26 de junio de 2020

ELABORADO POR:



CECILIA TACURI ROMERO
SECRETARIA-TESORERA

APROBADO POR:

LIC. ALDENY PARDO ENRÍQUEZ
PRESIDENTA

Σ = sumatoria de saldos

√ = Verificación de saldos

Δ = Analizado



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**
Algarrobilló-Celica-Loja-Ecuador
2019 - 2023



**PT-X
7-12**

**ROL DE PAGOS: SUELDOS
MES: JULIO DE 2020**

NRO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INGRESOS			EGRESOS							LIQUIDO A RECIBIR	FIRMA RECIBI CONFORME
			RBU	F.RESERVA 8.33%	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSON. 11.45%	Desc. Por exceso F. de Reserva	Acumulado Fondos de Reserva	Desc. Anticipo Sueldo	Desc. Aporte Paliza de Fidelidad	PREST. QUIROGRAF	TOTAL EGRESOS		
1	ALDENY PARDO ENRIQUEZ	PRESIDENTA	1000,00	83,30	1083,30	114,50	2,79	83,30	0,00	12,33	0,00	212,92	870,38	
2	CECILIA TACURI ROMERO	SECRETARIA-TESORERA	650,00	54,15	704,15	74,43	0,00	0,00	0,00	12,33	0,00	86,76	617,39	
3	EDUARDO CABRERA	VICEPRESIDENTE	400,00	33,32	433,32	45,80	34,43	33,32	0,00	12,33	46,86	172,74	260,58	
4	JUAN PABLO ROSERO	PRIMER VOCAL	400,00	Σ 33,32	433,32	45,80	1,11	0,00	150,00	12,33	0,00	209,24	224,08	
5	JOSE VICENTE ENRIQUEZ	SEGUNDO VOCAL	400,00	33,32	433,32	45,80	0,00	0,00	0,00	12,33	0,00	58,13	375,19	
6	MARIA ELENA TACURI	TERCER VOCAL	400,00	0,00	400,00	45,80	0,00	0,00	0,00	12,33	0,00	58,13	341,87	
Totales			3250,00	237,41	3487,41	372,13	38,33	116,62	150,00	73,98	46,86	797,92	2689,49	

BASE DE CALCULO	A. PER 11.45%	PATR. 11.15	IECE 0.5%
3250,00	372,13	362,37	16,25

Algarrobilló, 31 de julio de 2020

ELABORADO POR:

CECILIA TACURI ROMERO
SECRETARIA-TESORERA



APROBADO POR:

LIC. ALDENY PARDO ENRIQUEZ
PRESIDENTA

Σ = sumatoria de saldos

√ = Verificación de saldos

Δ = Analizado



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA

Algarrobillo-Celica-Loja-Ecuador
2019 - 2023



PT-X
8-12

ROL DE PAGOS: SUELDOS
MES: AGOSTO DE 2020

NRO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INGRESOS			EGRESOS						LIQUIDO A RECIBIR	FIRMA RECIBI CONFORME
			RBU	F.RESERV A 8.33%	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSON. 11,45%	Acumul. fondos reserva	Descr. Pago de FR	Descr. Anticipo Sueldo	PREST. QUIROGRAF	TOTAL EGRESOS		
1	ALDENY PARDO ENRÍQUEZ	PRESIDENTA	1000,00	83,30	1083,30	114,50	83,30	0,00	0,00	0,00	197,80	885,50	
2	CECILIA TACURI ROMERO	SECRETARIA- TESORERA	650,00	54,15	704,15	74,43	0,00	0,00	0,00	0,00	74,43	629,72	
3	EDUARDO CABRERA	VICEPRESIDENTE	400,00	Σ 33,32	433,32	45,80	33,32	16,66	0,00	46,86	142,64	290,68	
4	JUAN PABLO ROSERO	PRIMER VOCAL	400,00	33,32	433,32	45,80	0,00	0,00	150,00	0,00	195,80	237,52	
5	JOSE VICENTE ENRIQUEZ	SEGUNDO VOCAL	400,00	33,32	433,32	45,80	0,00	0,00	0,00	0,00	45,80	387,52	
6	MARIA ELENA TACURI	TERCER VOCAL	400,00	√ 18,88	418,88	45,80	0,00	0,00	0,00	0,00	45,80	373,08	
Totales			3250,00	256,29	3506,29	372,13	116,62	16,66	150,00	46,86	702,27	2804,02	

BASE DE CALCULO	A.PER 11,45%	PATR. 11,15%	ICEE 0,5%
3250,00	372,13	362,37	16,25

Algarrobillo, 31 de agosto de 2020

ELABORADO POR:

CECILIA TACURITROMERO
SECRETARIA-TESORERA

Σ = sumatoria de saldos

√ = Verificación de saldos

Δ = Analizado



APROBADO POR:

LIC. ALDENY PARDO ENRÍQUEZ
PRESIDENTA



PT-X
9-12

ROL DE PAGOS: SUELDOS
MES: SEPTIEMBRE DE 2020

NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INGRESOS			EGRESOS					LIQUIDO A RECIBIR	FIRMA RECIBI CONFORME
			RBU	F.RESERVA 8.33%	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSON. 11,45%	Acumul. fondos reserva	Desc. Anticipo Sueldo	PREST. QUIROGRAF	TOTAL EGRESOS		
1	ALDENY PARDO ENRÍQUEZ	PRESIDENTA	1000,00	83,30	1083,30	114,50	83,30	0,00	0,00	197,80	885,50	
2	CECILIA TACURI ROMERO	SECRETARIA- TESORERA	650,00	54,15	704,15	74,43	0,00	0,00	0,00	74,43	629,72	
3	EDUARDO CABRERA	VICEPRESIDENTE	400,00	Σ 33,32	433,32	45,80	33,32	0,00	46,86	125,98	307,34	
4	JUAN PABLO ROSERO	PRIMER VOCAL	400,00	33,32	433,32	45,80	0,00	150,00	0,00	195,80	237,52	
5	JOSE VICENTE ENRÍQUEZ	SEGUNDO VOCAL	400,00	33,32	433,32	45,80	0,00	0,00	0,00	45,80	387,52	
6	MARIA ELENA TACURI	TERCER VOCAL	400,00	33,32	433,32	45,80	0,00	0,00	0,00	45,80	387,52	
Totales			3250,00	√ 270,73	3520,73	372,13	116,62	150,00	46,86	685,61	2835,12	

cuota 13

BASE DE CALCULO	A.PER 11,45%	PATR. 11,15%	IECE 0,5%
3250,00	372,13	362,37	16,25

Algarrobbillo, 29 de septiembre de 2020

ELABORADO POR:

CÉCILIA TACURI ROMERO
SECRETARIA-TESORERA

Σ = sumatoria de saldos

√ = Verificación de saldos

Δ = Analizado



APROBADO POR:

LTC. ALDENY PARDO ENRÍQUEZ
PRESIDENTA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**
*Algarroballo-Celica-Loja-Ecuador
2019-2023*



**PT-X
10-12**

**ROL DE PAGOS: SUELDOS
MES: OCTUBRE DE 2020**

NRO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INGRESOS			EGRESOS					LIQUIDO A RECIBIR	FIRMA RECIBI CONFORME
			RBU	F.RESERVA 8.33%	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSON. 11.45%	Acumul. fondos reserva	Desc. Anticipo Sueldo	PREST. QUIROGRAF	TOTAL EGRESOS		
1	ALDENY PARDO ENRÍQUEZ	PRESIDENTA	935,00	77,89	1012,89	107,06	77,89	0,00	0,00	184,95	827,94	
2	CECILIA TACURI ROMERO	SECRETARIA- TESORERA	650,00	54,15	704,15	74,43	0,00	10,00	0,00	84,43	619,72	
3	EDUARDO CABRERA	VICEPRESIDENTE	400,00	33,32	433,32	45,80	33,32	0,00	46,86	125,98	307,34	
4	JUAN PABLO ROSERO	PRIMER VOCAL	400,00	33,32	433,32	45,80	0,00	0,00	0,00	45,80	387,52	
5	JOSE VICENTE ENRÍQUEZ	SEGUNDO VOCAL	400,00	33,32	433,32	45,80	0,00	0,00	0,00	45,80	387,52	
6	MARIA ELENA TACURI	TERCER VOCAL	400,00	33,32	433,32	45,80	0,00	0,00	0,00	45,80	387,52	
Totales			3185,00	265,32	3450,32	364,68	111,21	10,00	46,86	532,75	2917,56	

Cuota 14

BASE DE CALCULO	APER 11.45%	PATR. 11,15%	IECE 0,5%
3185,00	364,68	362,37	15,93

Algarroballo, 29 de octubre de 2020

ELABORADO POR:

CECILIA TACURI ROMERO
SECRETARIA- TESORERA



APROBADO POR:

LIC. ALDENY PARDO ENRÍQUEZ
PRESIDENTA

- Σ = sumatoria de saldos
- ✓ = Verificación de saldos
- △ = Analizado



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE TÑTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA**
*Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador
2019-2023*



**PT-X
11-12**

**ROL DE PAGOS: SUELDOS
MES: NOVIEMBRE DE 2020**

NRO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INGRESOS			EGRESOS					LIQUIDO A RECIBIR	FIRMA RECIBI CONFORME
			RBU	F.RESERVA 8.33%	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSON. 11.45%	Acumul. fondos reserva	Desc. Anticipo Sueldo	PREST. QUIROGRAF	TOTAL EGRESOS		
1	ALDENY PARDO ENRÍQUE	PRESIDENTA	935,00	77,89	1012,89	107,06	77,89	0,00	0,00	184,95	827,94	
2	CECILIA TACURI ROMERO	SECRETARIA- TESORERA	650,00	54,15	704,15	74,43	0,00	0,00	0,00	74,43	629,72	
3	EDUARDO CABRERA	VICEPRESIDENTE	400,00	33,32	433,32	45,80	33,32	0,00	46,87	125,99	307,33	
4	JUAN PABLO ROSERO	PRIMER VOCAL	400,00	Σ 33,32	433,32	45,80	0,00	0,00	0,00	45,80	387,52	
5	JOSE VICENTE ENRÍQUEZ	SEGUNDO VOCAL	400,00	33,32	433,32	45,80	0,00	0,00	0,00	45,80	387,52	
6	MARIA ELENA TACURI	TERCER VOCAL	400,00	33,32	433,32	45,80	0,00	0,00	0,00	45,80	387,52	
Totales			3185,00	√ 265,32	3450,32	364,68	111,21	0,00	46,87	522,76	2927,55	

CUCIA 15

BASE DE CALCULO	A.PER 11.45%	PATR. 11,15%	IECE 6,5%
3185,00	364,68	355,13	15,93

Algarrobbillo, 26 de noviembre de 2020

ELABORADO POR:



CECILIA TACURI ROMERO
SECRETARIA-TESORERA

Σ = sumatoria de saldos

√ = Verificación de saldo:

Δ = Analizado

APROBADO POR:



LTC. ALDENY PARDO ENRÍQUEZ
PRESIDENTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA
Algarrobbillo-Celica-Loja-Ecuador
2019 - 2023



ROL DE PAGOS: SUELDOS
MES: DICIEMBRE DE 2020

PT-X
12-12

NRO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INGRESOS			EGRESOS					LIQUIDO A RECIBIR	RECIBI CONFORME
			RBU	F.RESERVA 8.33%	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSON. 11.45%	Acumul. fondos reserva	Desc. Anticipo Sueldo	PREST. QUIROGRAF	TOTAL EGRESOS		
1	ALDENY PARDO ENRÍQUEZ	PRESIDENTA	935,00	77,89	1012,89	107,06	77,89	0,00	0,00	184,95	827,94	
2	CECILIA TACURI ROMERO	SECRETARIA-TESORERA	650,00	54,15	704,15	74,43	0,00	0,00	0,00	74,43	629,72	
3	EDUARDO CABRERA	VICEPRESIDENTE	400,00	33,32	433,32	45,80	33,32	0,00	46,87	125,99	307,33	
4	JUAN PABLO ROSERO	PRIMER VOCAL	400,00	33,32	433,32	45,80	0,00	0,00	0,00	45,80	387,52	
5	JOSE VICENTE ENRÍQUEZ	SEGUNDO VOCAL	400,00	33,32	433,32	45,80	0,00	0,00	95,08	140,88	292,44	
6	MARIA ELENA TACURI	TERCER VOCAL	400,00	33,32	433,32	45,80	0,00	0,00	0,00	45,80	387,52	
Totales			3185,00	265,32	3450,32	364,68	111,21	0,00	141,95	617,84	2832,47	

cuota 15

BASE DE CALCULO	A.PER 11.45%	PATR. 11.15%	IECE 0.5%
3185,00	364,68	355,13	15,93

Algarrobbillo, 28 de diciembre de 2020

ELABORADO POR:

CECILIA TACURI ROMERO
SECRETARIA-TESORERA

Σ = sumatoria de saldos

√ = Verificación de saldos

Δ = Analizado



APROBADO POR:

LIC. ALDENY PARDO ENRÍQUEZ
PRESIDENTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA
AUDITORÍA FINANCIERA
PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
CÉDULA SUMARIA

CS-X
1-1

GASTOS

CUENTA	Saldo 31-12-2020	Ajustes y reclasificación		Saldo de auditoría
		Debe	Haber	
RESULTADOS DE OPERACIÓN				
Inversiones publicas	25.449,37			25.449,37
Inversiones de desarrollo social	24.684,57			24.684,57
Inversiones en existencias nacionales de uso publico	764,80			764,80
Remuneraciones	50.572,12			50.572,12
Remuneraciones básicas	38.805,00			38.805,00
Remuneraciones complementarias	5.130,29	μ		5.130,29
Aportes patronales a la seguridad social	6.636,83		Ω	6.636,83
Bienes y servicios de consumo	3.124,66			3.124,66
Servicios básicos	2.421,67			2.421,67
Gastos en informática	324,80			324,80
Bienes de uso y consumo corriente	378,19			378,19
Seguros, comisiones financieras y otras	329,35			329,35
TOTAL GASTOS	Σ 79.146,15	\checkmark		Σ 79.146,15

Comentario

Luego de analizar el componente de gastos, cuyos resultados no permitieron ningún ajuste ni reclasificación, se determina que los saldos presentados en los estados financieros son razonables

Σ = Sumatoria

Ω = Saldo de auditoría

\checkmark = Verificado con el estado de resultados

μ = Saldos según estados financieros

Elaborado por: S.A.G.C.

Revisado por: N.Z.L.S.

Fecha: 26-01-2022



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL

TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA

INFORME DE
AUDITORÍA FINANCIERA

PERÍODO

01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CELICA - LOJA – ECUADOR

SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

NAGA	Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas
NCI	Normas de Control Interno
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado

ÍNDICE

CARÁTULA	148
SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS	149
ÍNDICE	150
SECCIÓN I	
DICTAMEN PROFESIONAL	151
Estados Financieros	153
SECCIÓN II	
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	
Identificación de la entidad	164
Objetivos del examen	164
Alcance del examen	165
Base legal	165
Objetivos de la entidad	166
SECCIÓN III	
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	170
CAPITULO I	
Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones	177
CAPITULO II	
Rubros examinados	177
ANEXOS	
Detalle de los principales funcionarios	177

DICTAMEN

Loja, 31 de enero del 2022

Licenciada

Aldeny Margarita Pardo Enríquez

PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA

Ciudad. -

En cumplimiento a lo orden de trabajo N° 001, se ha efectuado la Auditoría Financiera a los estados financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020, y los Estados de Resultados, Estado de Situación Financiera y Estado de Ejecución Presupuestaria por lo que se realiza el respectivo informe. La preparación de los estados financieros es de responsabilidad de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados financieros, basado en la auditoría financiera que efectuamos conforme las disposiciones legales.

La auditoría financiera fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con normas de información financiera. La auditoría consiste en el examen, en base a pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que nuestra auditoría proporciona una base razonable para sustentar mi opinión

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados se presentan razonablemente en todos los aspectos relevantes, la situación financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020, demuestra que el resultado de sus operaciones a esa fecha, cumple con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas; expresamos, además que las

operaciones financieras y administrativas guardan conformidad debidamente con las disposiciones legales, reglamentarias, políticas y demás normas aplicables.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**SEGUNDO ALCIDES
GRANDA CABRERA**

Sr. Segundo Alcides Granda Cabrera
JEFE DE EQUIPO

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

Página 1 de 3

Desde : 01/01/2020 Hasta : 31/12/2020

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1.	ACTIVOS	216,989.08	303,031.21
1.1	OPERACIONALES	18,799.98	79,863.34
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	17,741.88	80,548.09
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURS	17,741.88	80,548.09
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	1,058.30	15,342.45
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS	893.60	883.71
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES WO SE	0.00	14,458.74
1.1.2.17	dóbllos de tesorería	164.70	0.00
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	0.00	3,772.80
1.1.3.26	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONA	0.00	3,772.80
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	67,348.32	61,369.21
1.2.2	INVERSIONES PERMANENTES EN TÍTULOS Y VAL	6,870.00	6,870.00
1.2.2.05	INVERSIONES EN TÍTULOS Y VALORES	6,870.00	6,870.00
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	80,390.09	54,428.71
1.2.4.97	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	30,998.46	30,998.46
1.2.4.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	49,391.63	23,430.25
1.2.5	INVERSIONES DIFERIDAS	88.23	70.50
1.2.5.31	PREPAGOS DE SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS	88.23	70.50
1.3	INVERSIONES EN EXISTENCIAS	202.07	0.00
1.3.1	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE	202.07	0.00
1.3.1.01	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO C	202.07	0.00
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	110,638.71	154,121.16
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	16,019.58	12,611.88
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	39,388.99	39,388.99
1.4.1.89	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-23,369.41	-26,777.11
1.4.3	BIENES DE INFRAESTRUCTURA	94,619.13	141,509.28
1.4.3.01	OBRAS DE INFRAESTRUCCTURA	107,811.36	166,521.64
1.4.3.89	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES DE	-13,192.23	-25,012.36
1.5	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROG	0.00	7,877.50

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

10/02/2021

12:18:01p.m.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

Página 2 de 3

Desde : 01/01/2020 Hasta : 31/12/2020

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	0.00	7,877.50
1.5.1.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	23,038.72	0.00
1.5.1.55	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE	0.00	11,907.33
1.5.1.92	ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN	35,671.56	0.00
1.5.1.98	(-) aplicación a gastos de gestión	-58,710.28	-4,029.83
1.5.2.35	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	0.00	6,608.00
1.5.2.36	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACION	0.00	14,046.74
1.5.2.98	(-) aplicación a gastos de gestión	0.00	-20,654.74
2	PASIVOS	54,045.04	35,300.72
2.1	DEUDA FLOTANTE	5,499.84	6,005.48
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	5,499.84	6,005.48
2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS	1,555.23	1,951.55
2.1.2.07	OBLIGACIONES DE OTROS ENTES PÚBLICOS	707.63	893.84
2.1.2.81	DEPOSITOS Y FONDOS PARA EL SRI	3,146.98	3,160.07
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	0.00	0.02
2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	0.00	0.02
2.2	DEUDA PUBLICA	48,545.20	29,295.24
2.2.3	EMPÉRSTITOS	48,158.26	29,295.23
2.2.3.01	CRÉDITOS INTERNOS	48,158.26	29,295.23
2.2.4	FINANCIEROS	386.94	0.01
2.2.4.98	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS A	386.94	0.01
6	PATRIMONIO	162,944.04	273,227.85
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	162,944.04	273,227.85
6.1.1	PATRIMONIO PÚBLICO	131,304.36	221,654.32
6.1.1.06	PATRIMONIO GOBIERNOS SECCIONALES	131,304.36	221,654.32
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS	31,639.68	51,573.53
6.1.8.01	resultados ejercicios anteriores	31,639.68	0.00
6.1.8.03	resultado del ejercicio vigente	0.00	51,573.53
9.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1,550.70	1,550.70

Rue N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

10/02/2021

12:16:01 p.m.



G.A.D.P Tnte. Maximiliano Rodriguez Loayza

SIG-AME

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 3 de 3

Desde : 01/01/2020 Hasta : 31/12/2020

DENOMINACION		Año Anterior	Año Vigente
9.1.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1,550.70	1,550.70
9.1.1.17	BIENES NO DEPRECIABLES	1,550.70	1,550.70
9.2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	1,550.70	1,550.70
9.2.1	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	1,550.70	1,550.70
9.2.1.17	responsabilidad por bienes no depreciabl	1,550.70	1,550.70
TOTAL ACTIVO =		216,989.08	303,031.21
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO =		216,989.08	308,528.57


 MÁXIMA AUTORIDAD

 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
 JEFE(A) FINANCIERO(A)


 JEFE(A) DE CONTABILIDAD



Rue N°:

Dirección:

Teléfono:

Correo Electronico:

10/02/2021

12:16:01 p.m.

ESTADO DE RESULTADOS

Desde : 01/01/2020

Hasta : 31/12/2020

Página 1 de 1

DENOMINACION		Año Vigente	Año Anterior
RESULTADO DE OPERACION			
6.3.1	INVERSIONES PÚBLICAS	25,449.37	0.00
6.3.1.51	inversiones de desarrollo social	24,684.57	0.00
6.3.1.54	inversiones en existencias nacionales de uso publico	764.80	0.00
6.3.3	REMUNERACIONES	50,572.12	0.00
6.3.3.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	38,805.00	0.00
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	5,130.29	0.00
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	6,636.83	0.00
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,124.66	0.00
6.3.4.01	SERVICIOS BÁSICOS	2,421.67	0.00
6.3.4.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	324.80	0.00
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	378.19	0.00
6.3.5.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	329.35	0.00
TRANSFERENCIAS NETAS			
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	149,412.83	0.00
6.2.6.06	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL RÉGIMEN	63,273.98	0.00
6.2.6.26	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL	62,366.05	0.00
6.2.6.30	REINTEGRO DEL IVA	3,772.80	0.00
6.3.8	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	194.04	0.00
6.3.6.04	PARTICIPACIONES CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	194.04	0.00
RESULTADO FINANCIERO			
6.3.5.02	INTERESES DEUDA PÚBLICA INTERNA	3,015.91	0.00
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
6.2.8.51	depreciación bienes de administración	3,407.70	0.00
6.2.8.55	DEPRECIACION BIENES DE INFRAESTRUCTURA	11,820.13	0.00
6.2.5.24	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	73.98	0.00

RESULTADO DEL EJERCICIO : 51,573.53


MAXIMA AUTORIDAD




JEFE(A) DE CONTABILIDAD

G.A.D.P TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

Desde : 01/01/2020

Hasta : 31/12/2020

Página 1 de 3

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO			
CUENTAS	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
1.1.3.11	CUENTAS POR COERAR IMPUESTOS	0.00	0.00
1.1.3.13	CUENTAS POR COERAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	0.00	0.00
1.1.3.14	CUENTAS POR COERAR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00
1.1.3.17	CUENTAS POR COERAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0.00	0.00
1.1.3.18	CUENTAS POR COERAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIEN	63,273.98	0.00
1.1.3.19	CUENTAS POR COERAR OTROS INGRESOS	73.98	0.00
	FUENTES CORRIENTES	63,347.96	
2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	50,572.10	0.00
2.1.3.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,922.59	0.00
2.1.3.56	CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS	3,015.91	0.00
2.1.3.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	311.62	0.00
2.1.3.58	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENT	5,691.40	0.00
	USOS CORRIENTES	62,513.62	
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	834.34	
1.1.3.24	CUENTAS POR COERAR VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	0.00
1.1.3.28	CUENTAS POR COERAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPI	82,366.05	0.00
	FUENTES DE CAPITAL	82,366.05	
1.1.3.27	CUENTAS POR COERAR RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	0.00	0.00
2.1.3.61	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00
2.1.3.63	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00
2.1.3.67	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE PRODUCCIÓN	0.00	0.00
2.1.3.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	0.00	0.00
2.1.3.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	21,419.54	0.00
2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	11,907.33	0.00
2.1.3.77	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	0.00	0.00
2.1.3.78	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA	0.00	0.00
2.1.3.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓ	0.00	0.00
2.1.3.87	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00
2.1.3.88	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
	USOS DE PRODUCCION,INVERSION Y CAPITAL	33,326.87	
	SUPERAVIT/DEFICIT DE CAPITAL	49,039.18	
	SUPERAVIT/DEFICIT BRUTO	49,873.52	

RUC N°:
1160029630001

Dirección :
ALGARROBILLO - CE.LICA -LOJA

Teléfono :
3028860

Correo Electronico :
gadtml2014@hotmail.co

Ciudad :
TNTE MAXIMILIAN

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

Desde : 01/01/2020

Hasta : 31/12/2020

Página 2 de 3

FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT			
CUENTAS	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
1.1.3.35	CUENTAS POR COERAR FINANCIAMIENTO PÚBLICO	0.00	0.00
1.1.3.97	CUENTAS POR COERAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIOR	0.00	0.00
1.1.3.98	CUENTAS POR COERAR DE AÑOS ANTERIORES	25,961.38	0.00
	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	25,961.38	
2.1.3.96	cuentas por pagar amortización de la deuda pública	18,863.03	0.00
2.1.3.97	CUENTAS POR PAGAR DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑ	0.00	0.00
2.1.3.98	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	386.93	0.00
	USOS DE FINANCIAMIENTO	19,249.96	
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	6,711.42	
1.1.3.40	CUENTAS POR COERAR TÍTULOS Y VALORES TEMPORALES DEL	0.00	0.00
1.1.3.81	CUENTAS POR COERAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0.00	0.00
1.1.3.82	CUENTAS POR COERAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIOR	0.00	0.00
1.1.3.83	CUENTAS POR COERAR DE AÑOS ANTERIORES	0.00	0.00
	FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS CREDITOS	0.00	
2.1.3.40	CUENTAS POR PAGAR TÍTULOS Y VALORES TEMPORALES DEL TESC	0.00	0.00
2.1.3.81	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0.00	0.00
2.1.3.82	CUENTAS POR PAGAR DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑ	0.00	0.00
2.1.3.83	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	0.00	0.00
2.1.3.95	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO A LA RENTA SOBRE UTILIDADES D	0.00	0.00
	FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS DEBITOS	0.00	
	FLUJOS NETOS		
1.1	EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	-42,806.41	17,741.68
1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	-14,284.15	1,058.30
1.3.21	(-) DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	0.00	0.00
	VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS CREDITOS	-57,090.56	
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	505.62	5,499.84

Ruc N°:
1160026630001

Dirección :
ALGARROBILLO - CE.LICA -LOJA

Teléfono :
3028860

Correo Electronico :
gadtrml2014@hotmail.co

Ciudad :
TNTE MAXIMILIANO

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

Desde : 01/01/2020

Hasta : 31/12/2020

Página 3 de 3

VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS DEBITOS	505.62
VARIACIONES NETAS	-56,584.94
SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO	-49,873.52



MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)



JEFE(A) DE CONTABILIDAD



Ruc N°:
1160028830001

Dirección :
ALGARROBILLO - CELICA - LOJA

Teléfono :
3028860

Correo Electronico :
gadtml2014@hotmail.co

Ciudad :
TNTE MAXIMILIANO

G.A.D.P Tnte. Maximiliano Rodríguez Loayza

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2020

Hasta : 31/12/2020

Página 1 de 2

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.1	Impuestos	0.00	0.00	0.00
1.3	Tasas y Contribuciones	0.00	0.00	0.00
1.4	Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00
1.7	Rentas de Inversiones y Multas	0.00	0.00	0.00
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	63,273.98	63,273.98	0.00
1.9	Otros Ingresos	73.98	73.98	0.00
5.1	Gastos en Personal	50,587.69	50,572.12	15.57
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	3,595.36	2,922.59	672.77
5.6	Gastos Financieros	3,015.91	3,015.91	0.00
5.7	Otros Gastos Corrientes	321.98	311.62	10.36
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	5,753.04	5,691.40	61.64
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	73.98	834.32	-760.34
2.4	Venta de Activos de Larga Duración	0.00	0.00	0.00
2.7	Recuperación de Inversiones	0.00	0.00	0.00
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	125,913.29	86,138.85	39,774.44
6.1	Gastos en Personal para Producción	0.00	0.00	0.00
6.3	Bienes y Servicios para Producción	0.00	0.00	0.00
6.7	Otros Gastos de Producción	0.00	0.00	0.00
7.1	Gastos en Personal para Inversión	0.00	0.00	0.00
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	42,274.14	21,419.54	20,854.60
7.5	Obras Publicas	139,889.10	11,907.33	127,981.77
7.7	Otros Gastos de Inversión	0.00	0.00	0.00
7.8	Transferencias y Donaciones de Inversión	0.00	0.00	0.00
8.4	Activos de Larga Duración	0.00	0.00	0.00
8.7	Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00
8.8	Transferencias y Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00
	SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION	-56,249.95	52,811.98	-109,061.93
3.6	Financiamiento Público	0.00	0.00	0.00
3.7	SalDOS Disponibles	12,241.84	12,241.84	0.00
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	63,184.10	25,961.38	37,222.72
9.6	Amortización Deuda Pública	18,863.03	18,863.03	0.00
9.7	Pasivo Circulante	386.94	386.93	0.01
	SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO	56,175.97	18,953.26	37,222.71
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	72,599.56	-72,599.56

10/02/2021

12:17:24p.m.

Rue No :
1160026630001

Dirección :
ALGARROBILLO - CELICA - LOJA

Teléfono :
3028860

Ciudad
Tnte Maximiliano

G.A.D.P TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2020

Hasta: 31/12/2020

Página 2 de 2

TOTAL INGRESOS	264,687.19	187,690.03	76,997.16
TOTAL GASTOS	264,687.19	115,090.47	149,596.72
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	72,599.56	-72,599.56



MAXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)



JEFE(A) DE CONTABILIDAD



10/02/2021

12:17:24p.m.

Ruc No :
1160026630001

Dirección :
ALGARROBILLO - CELICA - LOJA

Teléfono :
3028860

Ciudad
TNTE MAXIMILIANO



G.A.D.P Tnte. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 1 de 1

Desde: 01/01/2020 Hasta: 31/12/2020

Tipo de Presupuesto: 6 Institución: 998 Unidad Ejecutora: 0489

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.8.06.08	Aportes A Juntas Parroquiales Rurales	65,200.00	-1,926.02	63,273.98	63,273.98	63,273.98	0.00
1.9.04.99	Otros No Especificados	0.00	73.98	73.98	73.98	73.98	0.00
2.8.01.06	De Entidades Financieras Públicas	30,045.70	0.00	30,045.70	0.00	0.00	30,045.70
2.8.06.06	Aporte A Juntas Parroquiales Rurales	89,572.10	-7,206.05	82,366.05	82,366.05	82,366.05	0.00
2.8.10.03	Del Presupuesto General De Estado A Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales	13,501.54	0.00	13,501.54	3,772.80	0.00	9,728.74
3.7.01.01	De Fondos Gobierno Central	12,061.48	0.00	12,061.48	12,061.48	12,061.48	0.00
3.7.01.05	De Donaciones	180.36	0.00	180.36	180.36	180.36	0.00
3.8.01.01	De Cuentas Por Cobrar	32,185.64	0.00	32,185.64	25,961.38	25,961.38	6,224.26
3.8.01.07	Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De Gads Y Empresas Públicas Compra De Bienes	2,795.14	0.00	2,795.14	0.00	0.00	2,795.14
3.8.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De Gads Y Empresas Públicas. Construcción De Obras	26,203.32	0.00	26,203.32	0.00	0.00	26,203.32

TOTALES : 273,745.28 -9,058.09 264,687.19 187,690.03 183,917.23 76,997.16

TOTAL ACUMULADO : 273,745.28 -9,058.09 264,687.19 187,690.03 183,917.23 76,997.16



 MÁXIMA AUTORIDAD

 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
 JEFE(A) FINANCIERO(A)





 JEFE(A) DE CONTABILIDAD



G.A.D.P Tnte. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2020

Hasta : 31/12/2020

Página 1 de 3

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 998

Unidad Ejecutora : 0489

Función : 1.1.1

Denominación : Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	39,000.00	-195.00	38,805.00	38,805.00	0.00	38,805.00	38,804.98	0.00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	3,250.00	-10.83	3,239.17	3,239.17	0.00	3,239.17	3,239.17	0.00
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2,364.00	-472.88	1,891.12	1,891.12	0.00	1,891.12	1,891.12	0.00
5.1.06.01	Aporte Patronal	4,348.56	-21.75	4,326.81	4,326.73	0.08	4,326.72	4,326.72	0.09
5.1.06.02	Fondo de Reserva	2,332.46	-6.87	2,325.59	2,310.11	15.48	2,310.11	2,310.11	15.48
5.3.01.04	Energía Eléctrica	1,250.00	0.00	1,250.00	1,096.04	153.96	1,096.04	1,096.04	153.96
5.3.01.05	Telecomunicaciones	1,350.00	68.56	1,418.56	1,325.63	92.93	1,325.63	1,325.63	92.93
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	24.03	-24.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.02.28	Servicios De Provisión De Dispositivos Electronicos Para Registro De Firmas	138.00	-138.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	125.00	-125.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	300.00	-300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	0.00	324.80	324.80	324.80	0.00	324.80	324.80	0.00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	300.00	0.00	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00
5.3.08.06	Materiales de Asco	600.00	-398.00	202.00	176.12	25.88	176.12	176.12	25.88
5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	720.00	-720.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
5.6.02.01	Sector Público Financiero	3,015.91	0.00	3,015.91	3,015.91	0.00	3,015.91	3,015.91	0.00
5.7.02.01	Seguros	200.00	-48.02	151.98	151.98	0.00	151.98	151.98	0.00

Ruc N°:
1160026630001

Dirección :
ALGARROBILLO - CELICA-LOJA

Teléfono :
3028860

Correo Electronico :
gadtmrl2014@hotmail.com

10/2/2021

11:39:57 a.m.

SECCIÓN II

Información Introdutoria

Identificación de la entidad

Razón Social: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TNTE MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA.

Ruc: 1160026630001

Representante Legal: Lic. Aldeny Margarita Pardo Enríquez

Actividad Principal: Actividades de administración pública realizadas por gobierno autónomo descentralizado parroquial.

Ubicación: Provincia: Loja, cantón: Celica, parroquia: Teniente Maximiliano Rodríguez Loaiza, barrio: Algarrobillo, número: SN, edificio: casa parroquial piso: 1, referencia ubicación: frente al parque central

Correo electrónico: gadalgarrobillo@hotmail.com (alde_pardo27@hotmail.com)

Teléfono: 073028860

Horario de Trabajo: 08H00 a 17H00 de lunes a viernes

Obligado a llevar contabilidad: si

Obligaciones Tributarias

- ✓ Anexo relación dependencia
- ✓ Anexo transaccional simplificado
- ✓ Declaración de retenciones en la fuente
- ✓ Declaración mensual de IVA

Objetivos de la auditoría

Los objetivos de la auditoría financiera estarán enfocados a:

- ✓ Evaluar el sistema de control interno implementado por GAD.P Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza, para determinar el grado de solidez y eficiencia.
- ✓ Determinar la razonabilidad de las cuentas reflejadas en los estados financieros, mediante la aplicación de métodos y procedimientos de conformidad con los programas de auditoría.

- ✓ Comprobar la observancia de las disposiciones legales reglamentarias aplicables a las operaciones de la entidad sujeta a examen.
- ✓ Elaborar el Informe Final de auditoría financiera que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones que sirvan de guía al Presidente y Vocales de la Junta Parroquial.

Alcance de la Auditoría

El alcance de la Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza, será durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.

Base Legal

- ✓ Constitución de la República del Ecuador
- ✓ Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía – COOTAD
- ✓ Código del Trabajo
- ✓ Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- ✓ Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC)
- ✓ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- ✓ Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
- ✓ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)
- ✓ Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
- ✓ Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)
- ✓ Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
- ✓ Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- ✓ Reglamento para Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- ✓ Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
- ✓ Normas Internacionales de Contabilidad para las entidades del Sector Publico (NICSP)

Misión

EL Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza del cantón Celica trabaja por el bienestar autosustentable y sostenible de los niños, niñas y jóvenes, los hogares y la comunidad en general, sus autoridades son activas, lideran los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial mediante convenios, alianzas y acuerdos. se incentiva el desarrollo económico, turístico, la conservación, recuperación y conciencia ambiental, patrocina el desarrollo socio-cultural con equidad de género, incentiva la organización, se fortalece en el campo político-institucional, tiene una alta capacidad de gestionar y coordinar la intervención externa en la Parroquia de instituciones y ONG's con el fin de lograr la implementación de vías de primer orden que articulen todos y cada uno de los barrios, además de la dotación de servicios básicos, telecomunicaciones y educación de calidad y con ello alcanzar mejores condiciones de vida y seguridad de las presentes y futuras generaciones del área urbana y rural.

Visión

Al 2026 es una Parroquia territorialmente ordenada, con hombres y mujeres educados, comprometidos con el desarrollo de la Parroquia; con sus recursos naturales manejados de maneja responsable, sostenible y sustentable, con una población que goza de excelente salud, garantizada con una educación de calidad, vías de primer orden, con micro-emprendimiento y microempresas, que comercializa exitosamente y da valor agregado a la producción local, con organizaciones fortalecidas en capacidades con enfoque de género que participan activa y decididamente en la toma de decisiones, practica el ecoturismo y agroturismo comunitario y la complementariedad para la satisfacción plena de las necesidades básicas y el logro del Buen Vivir.

Objetivos Institucionales

Generales

- ✓ Identificar los valores patrimoniales y ambientales
- ✓ Identificación del uso, manejo y ocupación del suelo

Específicos

- ✓ Identificar áreas más sensibles para la estabilidad ecológica del territorio.
- ✓ Identificar los riesgos para la estabilidad ecológica y la resistencia de los geo-sistemas.
- ✓ Facilitar el manejo hidrográfico de las microcuencas hidrográficas.

- ✓ Determinar las áreas de riesgo para reducir la vulnerabilidad ante las diferentes infraestructuras productivas.
- ✓ Determinar las principales degradaciones existentes en el territorio como consecuencia de: contaminación, erosión, incompatibilidades de uso y cargas ecológicas de actividades inadecuadas.
- ✓ Contribuir al mejoramiento de la conectividad vial entre asentamientos humanos, área rural y centros de comercialización.
- ✓ Identificar los suelos con alta productividad agrícola.
- ✓ Identificar áreas para el desarrollo del turismo.
- ✓ Establecer áreas de reserva ambiental y de protección del paisaje.
- ✓ Establecer uso del suelo rural, acorde con los requerimientos de su mejor aprovechamiento y vocación, así como la adecuada localización de actividades económicas y sociales, considerando sus implicaciones ambientales

Funcionarios Principales

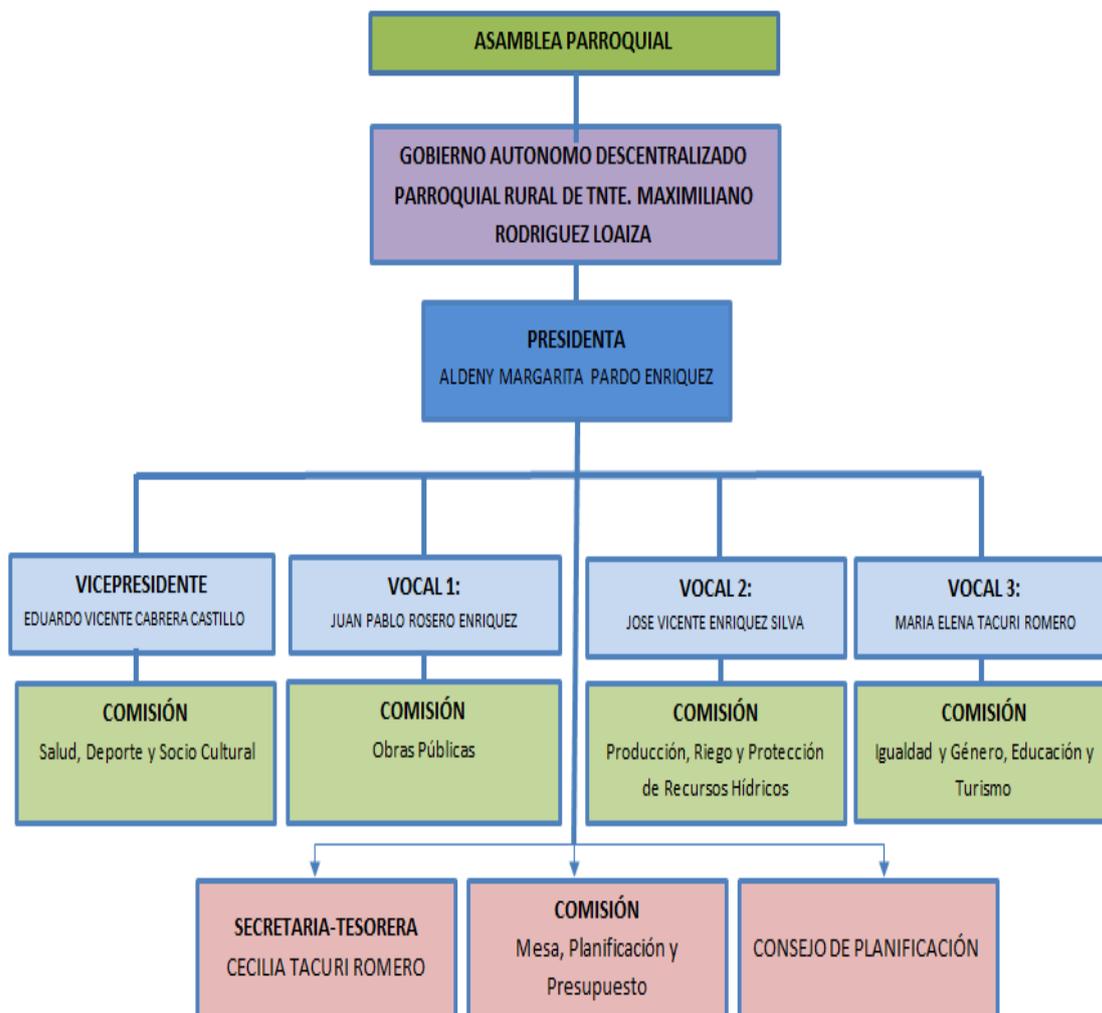
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA
Aldeny Margarita Pardo Enríquez	Presidente	15-05-2019	Continua
Francisco Patricio Romero Tuqueres	Vicepresidente	15-05-2019	20-08-2019
Eduardo Vicente Cabrera Castillo	Vicepresidente	15-05-2019	Continua
Juan Pablo Rosero Enríquez	Primer Vocal	15-05-2019	Continua
José Vicente Enríquez Silva	Segundo vocal	15-05-2019	Continua
María Elena Tacuri Romero	Tercer vocal	20-05-2019	Continua
Cecilia Tacuri Romero	Secretaria –Tesorera	15-05-2019	Continua

Sistema Contable

El sistema contable que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza utiliza para el registro de sus transacciones y operaciones se llama SIG-AME

Organigrama Estructural y Funcional

Fuente: GAD.P TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA.



Bancos Depositarios y Número de Cuentas Corrientes

NOMBRE DE LA CUENTA	NÚMERO CTA. CTE.
JUNTA PARR. –TNTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOIZA	59220375
JTA. PQ TNTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOIZA- INFA	59220651
GAD PQ MAXIMILIANO RODRIGUZ(CELICA)/BDE 25899-FORESTACION Y REFORESTACION	59220874
JTA PQ TNT MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOIZA(CELICA) BDE CREDITO	59221137
JTA PQ TNT MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOIZA(CELICA) BDE DONACION	59221138

Tipo de financiamiento

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza para realizar sus operaciones financiera y administrativas recibe transferencias del gobierno central, aportes del Gobierno Provincial y el Banco central, además poseen ingresos de autogestión.

Estados Financieros Debidamente Legalizados del Período del Examen

- ✓ Estado de Situación Financiera.
- ✓ Estado de Resultados.
- ✓ Estado de flujo del Efectivo.
- ✓ Estado de ejecución Presupuestaria

Componentes a ser Auditados

- ✓ Activos
 - Activo Corriente
 - Activo no corrientes
- ✓ Pasivos
- ✓ Patrimonio
- ✓ Ingresos
- ✓ Gastos

SECCIÓN III

RESULTADOS DEL AUDITORÍA

NO REALIZAN CONCILIACIONES BANCARIAS

Comentario

Luego de aplicar los respectivos procedimientos al componente activo corriente del GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza se evidencio que no realizan las conciliaciones bancarias, incumpliendo la **Norma de Control Interno N° 403-07 CONCILIACIONES BANCARIAS** donde establece que: “La conciliación bancaria es un proceso que se ocupa de asegurar que tanto el saldo según los registros contables como el saldo según el banco sean los correctos. Se la realiza en forma regular y periódicamente por lo menos una vez al mes.

Las conciliaciones bancarias se realizan comparando los movimientos del libro bancos de la entidad, con los registros y saldos de los estados bancarios a una fecha determinada, para verificar su conformidad y determinar las operaciones pendientes de registro en uno u otro lado”. Esta inconsistencia se debe al desconocimiento de las normas por parte de las autoridades de la institución.

Conclusión

En el GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza no realizan las conciliaciones bancarias por motivo de desconocimiento de las normas de control interno.

Recomendación N° 1

A la Secretaria-tesorera

Revisar las normas de control interno relacionadas con las conciliaciones bancarias para mejorar su conocimiento y pueda realizar esta actividad.

LOS BIENES NO HAN SIDO DADOS DE BAJA

Comentario

Luego del análisis y verificación al componente activo no corriente del GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza se determinó que no han realizado la respectiva baja de bienes obsoletos, incumpliendo la **Norma de Control Interno N° 406-11 BAJA DE BIENES POR OBSOLESCENCIA, PÉRDIDA, ROBO O HURTO** donde establece que: “Los bienes que por diversas causas han perdido utilidad para la entidad o hayan sido motivo de pérdida, robo o hurto, serán dados de baja de manera oportuna.

Esta actividad se efectuará una vez cumplidas las diligencias y procesos administrativos que señalen las disposiciones legales vigentes, dejando evidencia clara de las justificaciones, autorizaciones y su destino final”. Esta inconsistencia se debe a que no existe una persona capacitada para realizar la respectiva actividad.

Conclusión

En el GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza no realiza la baja de los bienes que ya han cumplido con su vida útil.

Recomendación N°2

A la Presidenta

Designar a la secretaria-tesorera que realice la respectiva baja de bienes que ya han cumplido con su vida útil en la institución, para proceder a la baja de bienes debe observar las disposiciones del Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, del Manual General de Administración y Control de los Activos Fijos del Sector Público.

LOS BIENES NO CUENTA CON LA CODIFICACIÓN

Comentario

Luego del análisis y verificación al componente activo no corriente del GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza se determinó que no los bienes no cuentan con la respectiva codificación, incumpliendo la **Norma de Control Interno N° 406-06 IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN** donde especifica que: “Se establecerá una codificación adecuada que permita una fácil identificación, organización y protección de las existencias de suministros y bienes de larga duración.

Todos los bienes de larga duración llevarán impreso el código correspondiente en una parte visible, permitiendo su fácil identificación”. Esta inconsistencia es producto del desconocimiento por parte de la persona encargada de la custodia de estos bienes.

Conclusión

Los bienes que pertenecen al GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza no cuenta con la respectiva codificación.

Recomendación N°3

A la Secretaria –tesorera

Realizar la codificación de los bienes de forma lógica y ordenada permitiendo una fácil identificación y constatación.

CONSTATACIÓN FÍSICA DE LOS BIENES

Comentario

Luego del análisis y verificación al componente activo no corriente del GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza se determinó que no se realizan las constataciones físicas de los bienes, incumpliendo la **Norma de Control Interno N° 406-10 CONSTATACIÓN FÍSICA DE EXISTENCIAS Y BIENES DE LARGA DURACIÓN** donde especifica que: “La administración de cada entidad, emitirá los procedimientos necesarios a fin de realizar constataciones físicas periódicas de las existencias y bienes de larga duración. Se efectuarán constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año”. Esta inconsistencia es producto del desconocimiento del personal de la entidad.

Se efectuarán constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año”. Esta inconsistencia es producto del desconocimiento del personal de la entidad.

Conclusión

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza no realizan las constataciones físicas de los bienes incumpliendo la normativa de control interno.

Recomendación N°4

A la Presidenta:

Designar a una comisión para que realice los procedimientos necesarios que requiere la constatación física de los bienes, con el propósito de verificar el estado y ubicación de los bienes de larga duración, permitiendo el cumplimiento de las normas de control interno.

NO REALIZAN LAS DECLARACIONES DE IMPUESTOS TRIBUTARIOS A TIEMPO

Comentario

Luego del análisis y verificación al componente pasivo del GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza se pudo evidenciar que no se realizan las declaraciones del IVA en los tiempos establecidos incumpliendo lo que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en el Art. 67 donde “los sujetos pasivos del IVA declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas, salvo de aquellas por las que hayan concedido plazo de un mes o más para el pago en cuyo caso podrán presentar la declaración en el mes subsiguiente de realizadas”. Esta inconsistencia se debe al descuido por parte la persona encargada generando multas e intereses para la entidad.

Conclusión

En el GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza las declaraciones del IVA no se realizan en el tiempo que corresponde.

Recomendación N°5

A la Secretaria – Tesorera

Realizar las declaraciones en las fechas que corresponden según lo establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno para evitar generar las multas e intereses que causas estos retrasos por las declaraciones.

NO SE SUBE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL GAD DE MANERA OPORTUNA AL MINISTERIO DE FINANZAS

Comentario

Luego del análisis y verificación al componente ingresos del GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza se pudo evidenciar que las transferencias de los ingresos no se realizan a tiempo debido a que la información financiera es presentada de forma tardía, incumpliendo al artículo 160 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas donde menciona que “los gobiernos autónomos descentralizados y empresas públicas enviarán mensualmente al ente rector de las finanzas públicas, dentro de los treinta días del mes siguiente, la información financiera y contable (...)” Esta inconsistencia se debe a que la persona encargada de subir la información financiera a la página del Ministerio de finanza lo ejecuta de forma tardía.

Conclusión

En el GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza las transferencias de los ingresos son de forma tardía por parte del ministerio de Finanzas esto se debe a que la persona encargada de subir la información financiera a la página del Ministerio de finanza lo efectúa a destiempo.

Recomendación N°6

A la Secretaria- Tesorera

Subir la información financiera de forma puntual y adecuada para que el Ministerio de Finanzas puede de la misma manera realizar la transferencia correspondiente de los ingresos.

LOS GASTOS NO POSEEN LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO

Comentario

Luego del análisis y verificación al componente gastos del GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza se pudo comprobar que algunos gastos realizados como las adquisiciones no cuentan con las actas de recepción e informes de necesidades, incumpliendo la **Norma de Control Interno N° 405-04 DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO Y SU ARCHIVO** donde establece que: La máxima autoridad, deberá implantar y aplicar políticas y procedimientos de archivo para la conservación y mantenimiento de archivos físicos y magnéticos, con base en las disposiciones técnicas y jurídicas vigentes.

Toda entidad pública dispondrá de evidencia documental suficiente, pertinente y legal de sus operaciones. La documentación sustentatoria de transacciones financieras, operaciones administrativas o decisiones institucionales, estará disponible, para acciones de verificación o auditoría, así como para información de otros usuarios autorizados, en ejercicio de sus derechos. Esta inconsistencia se debe a que en algunos gastos no se entregado un documento que respalde la misma.

Conclusión

En el GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza algunos gastos realizados como las adquisiciones no cuentan con las actas de recepción e informes de necesidades

Recomendación N°7

A la Secretaria

Realizar la documentación necesaria como las actas de recepción e informes de necesidades que sirvan de soporte de las actividades ejecutadas.

CAPITULO I.

Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones

La entidad no cuenta con auditorías anteriores.

CAPITULO II.

Rubros Examinados

Se auditó a los estados financieros del año 2020 en lo que respecta a los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

ANEXOS

Principales Funcionarios

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA
Aldeny Margarita Pardo Enríquez	Presidenta	15-05-2019	Continua
Francisco Patricio Romero Tuqueres	Vicepresidente	15-05-2019	20-08-2019
Eduardo Vicente Cabrera Castillo	Vicepresidente	15-05-2019	Continua
Juan Pablo Rosero Enríquez	Primer Vocal	15-05-2019	Continua
José Vicente Enríquez Silva	Segundo vocal	15-05-2019	Continua
María Elena Tacuri Romero	Tercer vocal	20-05-2019	Continua
Cecilia Tacuri Romero	Secretaria –Tesorera	15-05-2019	Continua

7. Discusión

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza del cantón Celica en sus periodos anteriores no se han efectuado auditorias financieras que permitan determinar la razonabilidad de los saldos presentados en los Estados Financieros, incumpliendo las normas de control interno gubernamentales aplicables a la entidad, las mismas que sirven para la adecuada ejecución de las actividades y operaciones, estas son de gran importancia para el mejoramiento de la administración y una mejor toma de decisiones que vaya en beneficio de la institución y la sociedad.

Con la auditoría financiera realizada a los estados financieros durante el período 01 de enero al 31 de diciembre del 2020, luego de evaluar el sistema de control interno a cada uno de los componentes; activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, los cuales poseen un nivel de confianza alto y un nivel de riesgo bajo, se redactó las narrativas en relación a las observaciones encontrados, posteriormente se ejecutó los procedimientos establecidos en los programas de auditoría utilizando las cédulas analíticas, sumarias y papeles de trabajo para determinar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza, así mismo se elaboró el informe de auditoría donde se detalla los respectivos comentarios, conclusiones y recomendaciones, con el propósito de contribuir al mejoramiento del desempeño de la administración actual de la entidad.

Dar cumplimiento a las normas de control interno gubernamentales de manera constate en la entidad, efectuar las conciliaciones bancarias que permitan una conciliación de saldos entre el mayor de la cuenta bancos y el estado de cuenta bancario, colocar la respectiva codificación a los bienes y dar de baja a los que se encuentran obsoletos dentro del GAD Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza, cumplir con sus obligaciones tributarias de manera oportuna evitando multas e intereses.

8. Conclusiones

Terminada la auditoría a los estados financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza, se establecen las siguientes conclusiones:

1. Se efectuó la evaluación del sistema de control interno mediante la aplicación del cuestionario, que permitió establecer los niveles de confianza y riesgo de cada uno de los componentes, adicional se redactó las cédulas narrativas con las observaciones encontradas determinando que no se realizan conciliaciones bancarias, los bienes no poseen la respectiva codificación y existen bienes obsoletos dentro de la entidad, las declaraciones de los impuestos tributarios se efectúan de manera tardía incumpliendo con las disposiciones de las leyes y las normas de control interno vigentes para la entidad.
2. Mediante la ejecución de los procedimientos establecidos en los diferentes programas de auditoría, se analizó, verificó y se diseñó cada uno de los papeles de trabajo, basándose en los principios y normas internacionales de auditoría que permitieron determinar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros.
3. Se elaboró el informe de auditoría financiera con sus respectivos comentarios, conclusiones y recomendaciones de los hallazgos encontrados, con el objetivo de contribuir y mejorar el desempeño de las actividades ejecutadas por la Presidenta y Vocales de la Junta Parroquial.

9. Recomendaciones

Luego de haber cumplido con la auditoría a los estados financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza, se establece las siguientes recomendaciones:

1. Realizar de forma periódica las evaluaciones al sistema de control interno implementado por la entidad con la finalidad de determinar fallas o errores en la administración y tomar decisiones correctivas pertinentes de acuerdo con las disposiciones de las leyes, principios y normas reglamentarias vigentes.
2. Desarrollar procedimientos enfocados a verificar y analizar cada una de las actividades y operaciones que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza con el propósito de determinar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros, detectar fallas o errores en la administración y tomar decisiones correctivas pertinentes de acuerdo con las disposiciones de las leyes, principios y normas reglamentarias vigentes.
3. Aplicar las sugerencias establecidas en el informe de auditoría las mismas que están enfocadas al mejoramiento de las actividades y al desempeño del personal encargado del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza.

10. Bibliografía

- Aguilar, S. (29 de Septiembre de 2020). *Organismos de control*. Obtenido de <https://contabilidadgerencial626194240.wordpress.com/2020/09/29/organismos-de-control/>
- Arias, J. C. (2019). *Ecuador Contable Ética Profesional* . Obtenido de Normas Ecuatorianas de Auditoría : <http://www.ecuadorcontable.com/consulta/biblioteca-virtual/normas-ecuatorianas-de-auditoria/>
- Bosh, M. A. (2019). *Planificación de la auditoría* . ADGD0108 . IC.
- Carrasco, P. B. (2016). *AUDITORÍA A LAS EMPRESAS . CE Contribuciones a la Economía*.
- Castro, R. (11 de diciembre de 2008). *Auditoría Integral*. Obtenido de Fase de Ejecución de la Auditoría : <http://auditoriaenfoqueintegral.blogspot.com/2008/12/fase-de-ejecucion-de-la-auditoria.html>
- Chacaliaza, P. (26 de Enero de 2018). *Conoce la importancia de la auditoria para empresas*. Obtenido de la importancia de la auditoria para empresas: <https://www.rsm.global/peru/es/news/conoce-la-importancia-de-la-auditoria-para-empresas>
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. (31 de diciembre de 2019). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Obtenido de <https://www.cpcs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>
- Comité de Normas de Auditoría. (1998). *INT O S A I*. Obtenido de Código de Ética y Normas de Auditoría: http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ven_cod_eti_y_aud.pdf
- Constitución de la República del Ecuador . (2008). *CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR*. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Delgado, A. (2019). *Normas internacionales de auditoria (NIA)*. Obtenido de <https://smsecuador.ec/nia-normas-internacionales-de-auditoria/>
- Falconí, Ó. (2006). *Auditoría y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Contabilidad y negocios*, 20. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281621766004>

- Felipe, A. M. (2018). *AUDITORIA - PROCESOS*. Obtenido de AUDITORIA - PROCESOS:
https://www.academia.edu/16786706/AUDITORIA_PROCESOS
- Fernández, D. R. (2015). Importancia del control interno . *Revista Vinculando*,
<https://vinculando.org/empresas/importancia-control-interno-negocios.html>.
- Gavilánez, S. (20 de mayo de 2017). *Auditoría Financiera* . Obtenido de Fase de ejecución de la auditoría : <http://susanagavilanez.blogspot.com/2012/04/ejecucion.html>
- González, J. R. (25 de julio de 2012). *ARJUSS*. Obtenido de Definición de Auditoría:
<http://arjuss.blogspot.com/2012/07/definicion-de-auditoria.html>
- Hinostroza, J. (2009). *AUDITORIA FINANCIERA III*. Obtenido de Academia :
https://www.academia.edu/28752404/AUDITORIA_FINANCIERA_III
- Hernández, J. (2020). *PAPELES DE TRABAJO Y MARCAS DE AUDITORIA*. Obtenido de Hoja de Marcas :
https://www.academia.edu/27690414/PAPELES_DE_TRABAJO_Y_MARCAS_DE_AUDITORIA
- INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL . (2006). *Guía para la elaboración de los papeles de trabajo* .
- Lopez, j. (2018). *Calameo*. Obtenido de Finalidad de la Auditoría:
<https://es.calameo.com/books/00598695757d0ee7d1f7b>
- Mantilla, S. A. (febrero de 2018). *AUDITORÍA DEL CONTROL INTERNO*. Obtenido de CONTROL INTERNO:
<https://www.ecoediciones.com/wp-content/uploads/2018/04/Auditori%CC%81a-del-Control-Interno-4ed.pdf>
- Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. (AGOSTO de 2001). *CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO* . Obtenido de MANUAL DE AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL:
<https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=5&tipo=nor>
- Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. (Agosto de 2001). Obtenido de Contraloría General del Estado : <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=5&tipo=nor>
- Marín, L. E. (octubre de 2018). *AUDITORÍA FINANCIERA COMO PROCESO PARA LA TOMA DE DECISIONES GERENCIALES*. Obtenido de AUDITORÍA FINANCIERA

COMO PROCESO PARA LA TOMA DE DECISIONES GERENCIALES:
[https://www.eumed.net/rev/oel/2018/10/auditoria-financiera-decisiones.html#:~:text=Seg%C3%BAAn%20Catacora%20\(2012\)%2C%20la,acuerdo%20con%20las%20Normas%20B%C3%A1sicas](https://www.eumed.net/rev/oel/2018/10/auditoria-financiera-decisiones.html#:~:text=Seg%C3%BAAn%20Catacora%20(2012)%2C%20la,acuerdo%20con%20las%20Normas%20B%C3%A1sicas)

Martínez, V. (28 de abril de 2015). *AUDITOOL*. Obtenido de Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad: <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/1723-normas-internacionales-de-auditoria-y-control-de-calidad>

Medina, M. A. (2018). Calidad de los hallazgos de auditoría. Análisis de caso de las contralorías territoriales de Colombia. *INNOVAR JOURNAL*, <https://www.redalyc.org/journal/818/81857786009/html/>.

Ministerio de Finanzas . (2015). *Ministerio de Finanzas Dirección de Comunicación Social* . Obtenido de Clasificación del Sector Público : <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/08/PDF-interactivo-.pdf>

Nuncio, L. E. (2021). *Gestiopolis* . Obtenido de Técnicas de auditoría: <https://www.gestiopolis.com/tecnicas-de-auditoria/>

Ramírez, V. M. (2020). *Red Global de Conocimientos en Auditoría y Control Interno* . Obtenido de AUDITOOL: <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/7116-como-definir-el-enfoque-en-una-auditoria-de-estados-financieros>

Rojas, R. V. (04 de enero de 2017). *Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas*. Obtenido de Clasificación de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas: <https://rogervara.files.wordpress.com/2017/10/las-normas-de-auditorc3ada-generalmente-aceptadas.pdf>

Ruiz, O. (2019). *Evidencias* . Obtenido de <https://www.academia.edu/10374174/EVIDENCIAS>

Vera, F. E. (12 de marzo de 2018). *La auditoría financiera, una herramienta imprescindible para las empresas*. Obtenido de La auditoría financiera, una herramienta imprescindible para las empresas: https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/download/1162/pdf_844/45

11. Anexos

Anexo 1 Ruc de la entidad

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES		SOCIIDADES			
	NÚMERO RUC:	1180028630001			
	RAZÓN SOCIAL:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TNTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA			
	NOMBRE COMERCIAL:				
	REPRESENTANTE LEGAL:	PARDO ENRIQUEZ ALDENY MARGARITA			
	CONTADOR:	ASTUDILLO CASTILLO JULIANA CECIBEL			
	CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS	OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI	
	CALIFICACIÓN ARTESANAL:	SI/	NÚMERO:	SI/	
	FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:	27/10/2000	
	FEC. INSCRIPCIÓN:	12/11/2001	FEC. ACTUALIZACIÓN:	16/05/2019	
	FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:		
ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL					
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION PUBLICA REALIZADAS POR GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL.					
DOMICILIO TRIBUTARIO					
Provincia: LOJA Cantón: CELICA Parroquia: TENIENTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA Barrio: ALGARROBILLO Número: SI Edificio: CASA PARROQUIAL Piso: 1 Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE CENTRAL Email: akde_pardo27@hotmail.com Telefono Trabajo: 073028860					
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS					
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA					
<i>San derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.</i>					
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS					
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1		
JURISDICCIÓN	1.ZONA 7, LOJA	CERRADOS	0		
					
Código: RIMRUC2019002251790					
Fecha: 30/08/2019 10:00:43 AM					



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1160026630001
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TNTE MAXIMILIANO
RODRIGUEZ LOAIZA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 27/10/2000
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REMICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REALIZADAS POR GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: CELICA Parroquia: TENIENTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA Barrio: ALGARROBILLO Número: SN Referencia: FRENTE AL PARQUE CENTRAL Edificio: CASA PARROQUIAL Piso: 1 Email: akde_pardo27@hotmail.com Teléfono Trabajo: 073028860 Email principal: chiquitacmic_19@hotmail.com



Código: RIMRUC2019002251790

Fecha: 30/08/2019 10:00:43 AM

Anexo 2 Estados Financieros



G.A.D.P Tnte. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA

SIG-AME

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 1 de 3

Desde : 01/01/2020 Hasta : 31/12/2020

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1	ACTIVOS	216,969.08	303,031.21
1.1	OPERACIONALES	18,799.98	79,663.34
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	17,741.68	60,548.09
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURS	17,741.68	60,548.09
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	1,058.30	15,342.45
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS	893.60	883.71
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SE	0.00	14,458.74
1.1.2.17	débitos de tesorería	164.70	0.00
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	0.00	3,772.80
1.1.3.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONA	0.00	3,772.80
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	67,348.32	61,369.21
1.2.2	INVERSIONES PERMANENTES EN TÍTULOS Y VAL	6,870.00	6,870.00
1.2.2.05	INVERSIONES EN TÍTULOS Y VALORES	6,870.00	6,870.00
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	80,390.09	54,428.71
1.2.4.97	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	30,998.46	30,998.46
1.2.4.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	49,391.63	23,430.25
1.2.5	INVERSIONES DIFERIDAS	88.23	70.50
1.2.5.31	PREPAGOS DE SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS	88.23	70.50
1.3	INVERSIONES EN EXISTENCIAS	202.07	0.00
1.3.1	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE	202.07	0.00
1.3.1.01	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO C	202.07	0.00
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	110,638.71	154,121.16
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	16,019.58	12,811.88
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	39,388.99	39,388.99
1.4.1.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-23,369.41	-26,777.11
1.4.3	BIENES DE INFRAESTRUCTURA	94,619.13	141,509.28
1.4.3.01	OBRAS DE INFRAESTRUCCTURA	107,811.36	166,521.64
1.4.3.99	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES DE	-13,192.23	-25,012.36
1.5	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROG	0.00	7,877.50

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

10/02/2021

12:16:01 p.m.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

Página 2 de 3

Desde : 01/01/2020

Hasta : 31/12/2020

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	0.00	7,877.50
1.5.1.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	23,038.72	0.00
1.5.1.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE	0.00	11,907.33
1.5.1.02	ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN	35,671.56	0.00
1.5.1.08	(-) aplicación a gastos de gestión	-58,710.28	-4,029.83
1.5.2.35	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	0.00	6,606.00
1.5.2.36	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACION	0.00	14,046.74
1.5.2.98	(-) aplicación a gastos de gestión	0.00	-20,654.74
2	PASIVOS	54,045.04	35,300.72
2.1	DEUDA FLOTANTE	5,499.84	6,005.48
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	5,499.84	6,005.48
2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS	1,555.23	1,961.55
2.1.2.07	OBLIGACIONES DE OTROS ENTES PÚBLICOS	797.63	893.84
2.1.2.81	DEPOSITOS Y FONDOS PARA EL SRI	3,146.98	3,160.07
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	0.00	0.02
2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	0.00	0.02
2.2	DEUDA PUBLICA	48,545.20	29,295.24
2.2.3	EMPRÉSTITOS	48,158.26	29,295.23
2.2.3.01	CRÉDITOS INTERNOS	48,158.26	29,295.23
2.2.4	FINANCIEROS	386.94	0.01
2.2.4.98	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS A,	386.94	0.01
6	PATRIMONIO	162,944.04	273,227.85
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	162,944.04	273,227.85
6.1.1	PATRIMONIO PÚBLICO	131,304.36	221,854.32
6.1.1.09	PATRIMONIO GOBIERNOS SECCIONALES	131,304.36	221,854.32
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS	31,639.68	51,573.53
6.1.8.01	resultados ejercicios anteriores	31,639.68	0.00
6.1.8.03	resultado del ejercicio vigente	0.00	51,573.53
9.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1,550.70	1,550.70

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

18/02/2021

12:16:01p.m.



G.A.D.P Tnte. Maximiliano Rodríguez Loayza

SIG-AME

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 3 de 3

Desde : 01/01/2020 Hasta : 31/12/2020

DENOMINACION		Año Anterior	Año Vigente
9.1.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1,550.70	1,550.70
9.1.1.17	BIENES NO DEPRECIABLES	1,550.70	1,550.70
9.2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	1,550.70	1,550.70
9.2.1	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	1,550.70	1,550.70
9.2.1.17	responsabilidad por bienes no depreciabl	1,550.70	1,550.70
TOTAL ACTIVO =		216,989.08	303,031.21
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO =		216,989.08	308,528.57

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD



Rue N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

10/03/2021

ESTADO DE RESULTADOS

Desde : 01/01/2020

Hasta : 31/12/2020

Página 1 de 1

DENOMINACION		Año Vigente	Año Anterior
RESULTADO DE OPERACION			
6.3.1	INVERSIONES PÚBLICAS	25,449.37	0.00
6.3.1.51	inversiones de desarrollo social	24,684.57	0.00
6.3.1.54	inversiones en existencias nacionales de uso publico	764.80	0.00
6.3.3	REMUNERACIONES	50,572.12	0.00
6.3.3.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	38,805.00	0.00
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	5,130.29	0.00
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	6,636.83	0.00
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,124.66	0.00
6.3.4.01	SERVICIOS BÁSICOS	2,421.67	0.00
6.3.4.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	324.80	0.00
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	378.19	0.00
6.3.5.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	329.35	0.00
TRANSFERENCIAS NETAS			
6.2.5	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	149,412.83	0.00
6.2.6.05	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL RÉGIMEN	63,273.98	0.00
6.2.6.20	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL	62,366.05	0.00
6.2.6.30	REINTEGRO DEL IVA	3,772.80	0.00
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	194.04	0.00
6.3.6.04	PARTICIPACIONES CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	194.04	0.00
RESULTADO FINANCIERO			
6.3.5.02	INTERESES DEUDA PÚBLICA INTERNA	3,015.91	0.00
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
6.3.8.51	depreciación bienes de administración	3,407.70	0.00
6.3.8.55	DEPRECIACION BIENES DE INFRAESTRUCTURA	11,820.13	0.00
6.2.5.24	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	73.98	0.00

RESULTADO DEL EJERCICIO :

51,573.53



MAXIMA AUTORIDAD




JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Rue N°:
1160028630001Dirección :
ALGARROBILLO - CELICA - LOJATeléfono :
3028890Correo Electronico :
gadtrnt2014@hotmail.comCiudad :
TNTE MAXIMILIANO10/02/2021
11:48:26a.m.

**G.A.D.P T.N.T.E. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA**

SIG-AME

BALANCE DE COMPROBACION

DEL: 01/01/2020 AL: 31/12/2020

Página 1 de 3

CUENTAS		SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	17,741.68	0.00	171,766.11	128,959.70	189,507.79	128,959.70	60,548.09	0.00
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS	893.80	0.00	729.06	738.97	1,622.68	738.97	883.71	0.00
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE	0.00	0.00	20,429.60	5,970.86	20,429.60	5,970.86	14,458.74	0.00
1.1.2.17	débitos de tesorería	164.70	0.00	0.00	164.70	164.70	164.70	0.00	0.00
1.1.3.18	CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00	63,273.96	63,273.96	63,273.96	63,273.96	0.00	0.00
1.1.3.19	CUENTAS POR COBRAR OTROS	0.00	0.00	73.96	73.96	73.96	73.96	0.00	0.00
1.1.3.28	CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00	86,138.85	82,366.05	86,138.85	82,366.05	3,772.80	0.00
1.1.3.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS	0.00	0.00	25,961.36	25,961.36	25,961.36	25,961.36	0.00	0.00
1.2.2.05	INVERSIONES EN TÍTULOS Y VALORES	6,870.00	0.00	0.00	0.00	6,870.00	0.00	6,870.00	0.00
1.2.4.97	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS	30,998.46	0.00	0.00	0.00	30,998.46	0.00	30,998.46	0.00
1.2.4.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS	49,391.63	0.00	0.00	25,961.36	49,391.63	25,961.36	23,430.25	0.00
1.2.5.31	PREPAGOS DE SEGUROS, COSTOS	88.23	0.00	151.96	169.71	240.21	169.71	70.50	0.00
1.3.1.01	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CO	202.07	0.00	176.12	378.19	378.19	378.19	0.00	0.00
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	39,388.99	0.00	0.00	0.00	39,388.99	0.00	39,388.99	0.00
1.4.1.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	0.00	23,969.41	0.00	3,407.70	0.00	26,777.11	0.00	26,777.11
1.4.3.01	OBRAS DE INFRAESTRUCCTURA	107,811.36	0.00	113,835.66	55,125.40	221,647.04	55,125.40	166,521.64	0.00
1.4.3.99	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE BIE	0.00	13,192.23	4,513.89	16,334.02	4,513.89	29,526.25	0.00	25,012.36
1.5.1.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	23,038.72	0.00	0.00	23,038.72	23,038.72	23,038.72	0.00	0.00
1.5.1.55	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0.00	0.00	11,907.33	0.00	11,907.33	0.00	11,907.33	0.00
1.5.1.92	ACUMULACIÓN DE COSTOS EN	35,671.56	0.00	0.00	35,671.56	35,671.56	35,671.56	0.00	0.00
1.5.1.98	(-) aplicación a gastos de gestión	0.00	58,710.26	58,710.26	4,029.83	58,710.26	62,740.11	0.00	4,029.83
1.5.2.35	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	0.00	0.00	6,608.00	0.00	6,608.00	0.00	6,608.00	0.00
1.5.2.36	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVEST	0.00	0.00	14,046.74	0.00	14,046.74	0.00	14,046.74	0.00

Ruc N°:
1160026630001Dirección :
ALGARROBILLO - CELICA -LOJATeléfono :
3028860Correo Electronico :
gadtmr12014@hotmail.comCiudad :
T.N.T.E. MAXIMILIANO10/02/2021
11:47:13a.m.

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

Desde : 01/01/2020

Hasta : 31/12/2020

Página 1 de 3

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO			
CUENTAS	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
1.1.3.11	CUENTAS POR COERAR IMPUESTOS	0.00	0.00
1.1.3.13	CUENTAS POR COERAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	0.00	0.00
1.1.3.14	CUENTAS POR COERAR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00
1.1.3.17	CUENTAS POR COERAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0.00	0.00
1.1.3.18	CUENTAS POR COERAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIEN	63,273.98	0.00
1.1.3.19	CUENTAS POR COERAR OTROS INGRESOS	73.98	0.00
	FUENTES CORRIENTES	63,347.96	
2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	50,572.10	0.00
2.1.3.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,922.58	0.00
2.1.3.56	CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS	3,015.91	0.00
2.1.3.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	311.62	0.00
2.1.3.58	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENT	5,691.40	0.00
	USOS CORRIENTES	62,513.62	
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	834.34	
1.1.3.24	CUENTAS POR COERAR VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	0.00
1.1.3.28	CUENTAS POR COERAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPI	82,366.05	0.00
	FUENTES DE CAPITAL	82,366.05	
1.1.3.27	CUENTAS POR COERAR RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	0.00	0.00
2.1.3.61	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00
2.1.3.63	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00
2.1.3.67	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE PRODUCCIÓN	0.00	0.00
2.1.3.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	0.00	0.00
2.1.3.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	21,419.54	0.00
2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	11,907.33	0.00
2.1.3.77	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	0.00	0.00
2.1.3.78	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA	0.00	0.00
2.1.3.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓ	0.00	0.00
2.1.3.87	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00
2.1.3.88	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITA	0.00	0.00
	USOS DE PRODUCCION,INVERSION Y CAPITAL	33,326.87	
	SUPERAVIT/DEFICIT DE CAPITAL	49,039.18	
	SUPERAVIT/DEFICIT BRUTO	49,873.52	

RUC N°:
1160026630001

Dirección :
ALGARROBILLO - CELICA -LOJA

Teléfono :
3028860

Correo Electronico :
gadtmr12014@hotmail.co

Ciudad :
TNTE MAXIMILIANO

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

Desde : 01/01/2020

Hasta : 31/12/2020

Página 2 de 3

FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT			
CUENTAS	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
1.1.3.35	CUENTAS POR COERAR FINANCIAMIENTO PÚBLICO	0.00	0.00
1.1.3.97	CUENTAS POR COERAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIOR	0.00	0.00
1.1.3.98	CUENTAS POR COERAR DE AÑOS ANTERIORES	25,961.38	0.00
	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	25,961.38	
2.1.3.96	cuentas por pagar amortización de la deuda pública	18,863.03	0.00
2.1.3.97	CUENTAS POR PAGAR DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑ	0.00	0.00
2.1.3.98	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	386.93	0.00
	USOS DE FINANCIAMIENTO	19,249.96	
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	6,711.42	
1.1.3.40	CUENTAS POR COERAR TÍTULOS Y VALORES TEMPORALES DEL	0.00	0.00
1.1.3.81	CUENTAS POR COERAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0.00	0.00
1.1.3.82	CUENTAS POR COERAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIOR	0.00	0.00
1.1.3.83	CUENTAS POR COERAR DE AÑOS ANTERIORES	0.00	0.00
	FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS CREDITOS	0.00	
2.1.3.40	CUENTAS POR PAGAR TÍTULOS Y VALORES TEMPORALES DEL TESC	0.00	0.00
2.1.3.81	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0.00	0.00
2.1.3.82	CUENTAS POR PAGAR DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑ	0.00	0.00
2.1.3.83	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	0.00	0.00
2.1.3.95	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO A LA RENTA SOBRE UTILIDADES D	0.00	0.00
	FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS DEBITOS	0.00	
	FLUJOS NETOS		
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	-42,806.41	17,741.68
1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	-14,284.15	1,058.30
1.3.31	(-) DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	0.00	0.00
	VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS CREDITOS	-57,090.56	
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	505.62	5,499.84

Ruc N°:
1160026830001

Dirección :
ALGARROBILLO - CE.LICA -LOJA

Teléfono :
3028860

Correo Electronico :
gadtmr12014@hotmail.co

Ciudad :

TNTE MAXIMILIANO

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

Desde : 01/01/2020

Hasta : 31/12/2020

Página 3 de 3

VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS DEBITOS	505.62
VARIACIONES NETAS	-56,584.94
SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO	-49,873.52



MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)



JEFE(A) DE CONTABILIDAD



Ruc N°:
1160026830001

Dirección :
ALGARROBILLO - CEJCA -LOJA

Teléfono :
3026860

Correo Electronico :
gadtmr12014@hotmail.co

Ciudad :
Tnte Maximiliano

G.A.D.P TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2020

Hasta : 31/12/2020

Página 1 de 2

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.1	Impuestos	0.00	0.00	0.00
1.3	Tasas y Contribuciones	0.00	0.00	0.00
1.4	Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00
1.7	Rentas de Inversiones y Multas	0.00	0.00	0.00
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	63,273.98	63,273.98	0.00
1.9	Otros Ingresos	73.98	73.98	0.00
5.1	Gastos en Personal	50,587.65	50,572.12	15.57
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	3,595.36	2,922.59	672.77
5.6	Gastos Financieros	3,015.91	3,015.91	0.00
5.7	Otros Gastos Corrientes	321.98	311.62	10.36
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	5,753.04	5,691.40	61.64
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	73.98	834.32	-760.34
2.4	Venta de Activos de Larga Duración	0.00	0.00	0.00
2.7	Recuperación de Inversiones	0.00	0.00	0.00
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	125,913.29	86,138.85	39,774.44
6.1	Gastos en Personal para Producción	0.00	0.00	0.00
6.3	Bienes y Servicios para Producción	0.00	0.00	0.00
6.7	Otros Gastos de Producción	0.00	0.00	0.00
7.1	Gastos en Personal para Inversión	0.00	0.00	0.00
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	42,274.14	21,419.54	20,854.60
7.5	Obras Publicas	139,889.10	11,907.33	127,981.77
7.7	Otros Gastos de Inversión	0.00	0.00	0.00
7.8	Transferencias y Donaciones de Inversión	0.00	0.00	0.00
8.4	Activos de Larga Duración	0.00	0.00	0.00
8.7	Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00
8.8	Transferencias y Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00
	SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION	-56,249.95	52,811.98	-109,061.93
3.6	Financiamiento Público	0.00	0.00	0.00
3.7	Saldos Disponibles	12,241.84	12,241.84	0.00
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	63,184.10	25,961.38	37,222.72
9.6	Amortización Deuda Pública	18,863.03	18,863.03	0.00
9.7	Pasivo Circulante	386.94	386.93	0.01
	SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO	56,175.97	18,953.26	37,222.71
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	72,599.56	-72,599.56

10/02/2021

12:17:24p.m.

Ruc No :
1160026630001

Dirección :
ALGARROBILLO - CELICA -LOJA

Teléfono :
3028860

Ciudad
TNTE MAXIMILIANO

G.A.D.P TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2020

Hasta : 31/12/2020

Página 2 de 2

TOTAL INGRESOS	264,687.19	187,690.03	76,997.16
TOTAL GASTOS	264,687.19	115,090.47	149,596.72
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	72,599.56	-72,599.56



MAXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)



JEFE(A) DE CONTABILIDAD



10/02/2021

12:17:24p.m.

Ruc No :
1160026630001

Dirección :
ALGARROBILLO - CELICA - LOJA

Teléfono :
3028860

Ciudad
TNTE MAXIMILIANO

Anexo 3 Oficio de Designación de Director del Trabajo de Integración Curricular



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de Contabilidad y Auditoría
FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Presentada el día de hoy 15 de diciembre del 2021, a las 17:30 minutos. Lo certifica, la Secretaria Abogada encargada de la Facultad Jurídica Social y Administrativa de la UNL.



Firmado digitalmente por:
SONIA PAULINA
VALLEJO
MALDONADO

Dra. Paulina Vallejo Maldonado
**SECRETARIA ABOGADA (E) DE LA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**

Loja, quince de diciembre del 2021, a las 18:00. Atendiendo la petición que antecede, de conformidad a lo establecido en el **Art. 228 Dirección del trabajo de integración curricular o de titulación**, del Reglamento de Régimen Académico de la UNL vigente; una vez emitido el informe favorable de estructura, coherencia y pertinencia del proyecto, se designa a la **Doctora. Natalia Zhanela Largo Sánchez Mg. Sc.** Docente de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica Social y Administrativa, como **DIRECTORA del Trabajo de Integración Curricular o Titulación**, titulado: **AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA DEL CANTÓN CELICA, DURANTE EL PERIODO 2020**, de autoría del Sr. **Segundo Alcides Granda Cabrera**. Se le recuerda que conforme lo establecido en el Art. 228 antes mencionado. Usted en su calidad de director del trabajo de integración curricular o de titulación "será responsable de asesorar y monitorear con pertinencia y rigurosidad científico-técnica la ejecución del proyecto y de revisar oportunamente los informes de avance, los cuales serán devueltos al aspirante con las observaciones, sugerencias y recomendaciones necesarias para asegurar la calidad de la investigación. Cuando sea necesario, visitará y monitoreará el escenario donde se desarrolle el trabajo de integración curricular o de titulación". **NOTIFÍQUESE para que surta efecto legal.**

DUNIA MARITZA YAGUACHE MAZA
Firmado digitalmente por DUNIA
MARITZA YAGUACHE MAZA
Fecha: 2021.12.16 10:20:20 -0500

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg. Sc.
DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Loja, quince de diciembre del 2021, a las 18:00, Notifiqué con el decreto que antecede a la **Doctora. Natalia Zhanela Largo Sánchez Mg. Sc.**, para constancia suscriben:



Firmado por
NATALIA ZHANELA LARGO
SÁNCHEZ
EC

Dra. Natalia Zhanela Largo Sánchez Mg. Sc.,
ASESORA DEL PROYECTO



Firmado digitalmente por:
SONIA PAULINA
VALLEJO
MALDONADO

Dra. Paulina Vallejo Maldonado,
SECRETARIA ABOGADA

Elaborado por: Abg. Freddy P. Ochoa Archivo
C. c. Expediente De Estudiante

072-54 7252 Ext.
Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espino"
Casilla letra "S", Sector La Argelia - Loja - Ecu

Anexo 4 Certificación de aprobación del Trabajo de Integración Curricular



Universidad
Nacional
de Loja

SECRETARIA GENERAL
FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR O DE TITULACIÓN

Conforme lo establecido en el Art. 231 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja vigente, que textualmente en su parte pertinente dice: "**Aprobación de la Unidad de Integración Curricular o de Titulación.** La Unidad de Integración Curricular o de Titulación, está conformada por la asignatura denominada trabajo o unidad de integración curricular. A la culminación de las labores académicas de la asignatura denominada Trabajo o Unidad de Integración Curricular o de Titulación, el director del trabajo de integración curricular o de titulación, emitirá el certificado individual de culminación, con el cual el docente de la asignatura de integración curricular o trabajo de titulación calificará la aprobación del trabajo de integración curricular o de titulación el que, junto con las calificaciones logradas en el desarrollo de la asignatura, determinará la acreditación o no de la Unidad. En el certificado dejará sentada la razón de las posibles variaciones o modificaciones menores que se han realizado por ser indispensables para asegurar el buen desarrollo de la investigación...". En mi calidad de director del trabajo de integración curricular

CERTIFICO:

Que, el señor estudiante **Granda Cabrera Segundo Alcides**, con C.C. N° 1105779290, ha culminado a satisfacción el trabajo de titulación denominado **AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL TÑTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA DEL CANTÓN CELICA, DURANTE EL PERIODO 2020** Por lo manifestado dejo sentada razón de que en dicho trabajo.

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad, a fin de que, de así considerarlo pertinente, el señor/a docente de la asignatura de integración curricular o trabajo de titulación; proceda a la calificación y aprobación del mismo; y, conjuntamente con las calificaciones logradas en el desarrollo de la asignatura, determine la acreditación o no de la Unidad de Integración Curricular o de Titulación, del mencionado estudiante.

Loja, 25 de marzo de 2022



Firmado por

NATALIA ZHANELA LARGO
SÁNCHEZ

EC

F)

Mg. Natalia Largo Sánchez
Directora de tesis.

C.C. Sr/Srta
Expediente De Estudiante
Archivo

Loja, 13 de junio de 2022

CERTIFICADO DE TRADUCCIÓN

Yo, Stefany Gabriela Quezada Benitez, con cédula 1105860702 y con título de Licenciada en Ciencias de la Educación: Mención Inglés, registrado en el SENESCYT con número 1031-2021-2295813

CERTIFICO:

Que he realizado la traducción de español al idioma inglés del resumen del presente estudio investigativo denominado **"AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL TNTE. MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA DEL CANTÓN CELICA, DURANTE EL PERIODO 2020"** de autoría de **Segundo Alcides Granda Cabrera**, portador de la cédula de identidad número **1105779290**, estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica, social y administrativa de la Universidad Nacional de Loja. Dicho estudio se encontró bajo la dirección de Lic. Natalia Zhanela Largo Sánchez, Mg. Sc., previo a la obtención del título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso del presente en lo que este creyera conveniente.



Lic. Stefany Gabriela Quezada Benitez

C.I.: 1105860702

Registro del SENESCYT: 1031-2021-2295813